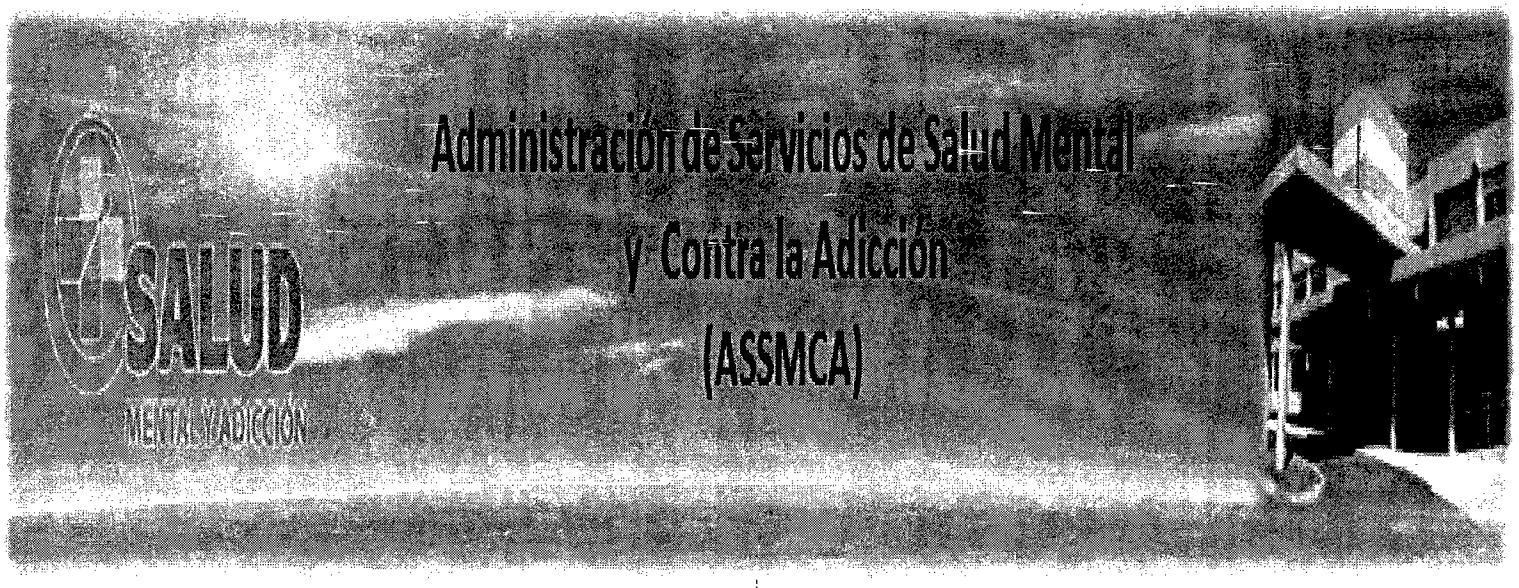

MEMORIAL EXPLICATIVO

AF 2013-2014

MAYO 2013

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
ASSMCA

Memorial Explicativo

Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2013-2014

Mayo 2013

Tabla de Contenido

Tema	Página
Ponencia	3
Introducción	8
Misión, Visión y Funciones Esenciales de la ASSMCA	9
Organigrama	10
Descripción Estructura Organizacional	11
Logros	18
Presupuesto Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto	
Para el AF 2013-2014	21
Fondos Especiales Estatales	25
Fondos Federales	26
Metas Principales de la ASSMCA	27

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

7 de mayo de 2013

Hon. Rafael Hernández Montañéz
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

PONENCIA DEL ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2013-2014

Buenas Días, honorable Rafael Hernández Montañéz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y demás miembros.

Para fines de récord, soy el Dr. Salvador Santiago Negrón, Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. En esta mañana comparezco ante ustedes para presentarles el presupuesto recomendado para el año fiscal 2013-2014. Me acompañan varios funcionarios de la agencia que tienen injerencia sobre el tema a tratar.

Hemos recibido una invitación de esta Honorable Comisión como parte de las obligaciones constitucionales que tiene la Cámara de Representantes de Puerto Rico, con relación a la evaluación que se realiza sobre el presupuesto que se espera sea aprobado para el año fiscal 2013-2014. Deseo por tanto agradecer a este Honroso Cuerpo la invitación cursada.

Comparecemos en este día recabando de esta distinguida Comisión su más completa atención a nuestra petición presupuestaria para el próximo año fiscal.

Es de conocimiento de todos que el año fiscal que termina el próximo 30 de junio de 2013, ha sido uno de ajustes y limitaciones presupuestarias, que han afectado el funcionamiento de todo el aparato gubernamental.

Al comenzar el año 2013 la ASSMCA era una agencia que se encontraba diezmada por la ley 7 del año 2009 conocida como la Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal y la ley 70 del año 2010 conocida como la ley del Programa de Incentivos, Retiro y Adiestramiento. Una agencia sobregirada en sus finanzas y falta de liderato y gerencia gubernamental. Durante los pasados años la Agencia perdió el personal de supervisión y operación provocando la necesidad de contratar sobre 550 puestos por servicios profesionales en clara violación a la sana administración de los recursos públicos.

Ambas leyes trastocaron la estructura jerárquica de la Agencia y como resultado quedaron oficinas inoperantes, departamentos sin supervisión y divisiones disfuncionales. El proceso de reestructuración de la ASSMCA y la reorganización del personal no se concretó, incurriendo la misma en pagos indebidos y otras irregularidades.

La falta de recursos provocó la contratación de profesionales especializados a costos más altos. Ejemplo de esta problemática es la contratación de enfermeras mediante el método de "per diem" a un costo de $400 dólares el día, para un total de $2.5 millones de dólares al año. Otro ejemplo es la Oficina de Facturación y Cobro que permaneció inoperante y la ASSMCA dejo de facturar aproximadamente $2.8 millones de dólares al año por servicios prestados.

La Oficina del Contralor identifico irregularidades en las operaciones y funcionamiento de la agencia. Hubo señalamientos relacionados a violaciones de normas y procedimientos en los procesos administrativos de la agencia. Se identificaron violaciones a leyes tales como robo de fármacos, sin notificar a las agencias concernidas incluyendo agencias federales como la DEA.

La capacidad financiera en los programas federales se encontraba limitada por las restricciones impuestas por el gobierno federal a nuestros programas catalogados como de Alto Riesgo. El personal mantenía una moral lacerada y una pobre ejecutoria profesional. Retrasos en los informes de auditoría; incumplimiento con las agencias federales; falta de supervisión efectiva; proyectos federales sin dirección; facilidades en completo deterioro; centros de servicio sin licencias y bajo amenaza de perdida de acreditación; ninguna o poca facturación de los servicios; y una pobre o ninguna evaluación efectiva de la ejecutoria de los programas internos y externos de la agencia.

Desde enero, en la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, nos hemos propuesto implantar las medidas necesarias para utilizar los recursos asignados de la manera más efectiva.

El presupuesto recomendado a la Agencia responde a unas necesidades de gastos recurrentes y a nuestra intención de darle un enfoque salubrista al problema de la adicción, y a su vez aumentar los servicios que ofrecemos a la clientela, en especial los dependientes a los opiáceos.

A continuación, enumero las metas más trascendentales para el año fiscal 2013-2014:

Remover la Agencia de la clasificación de alto riesgo por el gobierno Federal (Substance Abuse and Menthal Health Services Administration (SAMHSA).

Reestructurar los servicios que presta la ASSMCA hacia un modelo salubrista.

Aumentar en un 50% los servicios de tratamiento para la adicción a opiáceos mediante la estrategia de Tratamiento Integral Asistido por Medicación. (TIAM)

Desarrollar sistemas para la evaluación de los programas internos y externos con el propósito de identificar costos, efectividad y calidad de servicios.

Crear un sistema de facturación y recobro.

Establecer una alianza con el sistema de educación pública para identificar los niños y adolescentes en riesgos de contraer condiciones de salud mental y de uso de sustancias adictivas en una región educativa, con el propósito de crear un proyecto piloto.

Establecer programas de promoción y educación de salud que permitan combatir el estigma social asociado a las adicciones y enfermedades mentales.

Promover un estilo de vida saludable en la comunidad.

Establecer estrategias para la implantación del expediente médico electrónico.

Promover una cultura organizacional orientada a la evaluación de resultados y de prácticas basadas en evidencia.

Promover la inserción de la Academia en la Agencia para estimular la investigación y la formación de nuevos profesionales especializados en el campo de salud mental y abuso de sustancias adictivas.

Creación del Procurador del Paciente en la Agencia.

Crear la Oficina Recursos Externos que manejará de una forma integrada todos los recursos que puede recibir esta agencia de entidades federales y privadas.

Para cumplir con estos compromisos, se nos ha recomendado para el año fiscal 2013-2014 un presupuesto consolidado ascendente a $139,394,000.

El mismo se divide en $90,465,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, $10,520,000 de Asignaciones Especiales, $33,714,000 de Fondos Federales y $4,695,000 de Ingresos Propios.

El total del presupuesto recomendado refleja un aumento neto de $695,000, en comparación con los recursos asignados para el año 2012-2013. El cambio responde al efecto combinado de incremento en recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y la reducción en los estimados de ingresos de Fondos Federales.

El presupuesto recomendado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a $90,465,000 lo cual representa un aumento de $2,363,000 con relación al año fiscal vigente. Estos nos permitirán aumentar los servicios a la clientela de manera significativa proveyendo para el reclutamiento de personal especializado en tratamiento y para la compra de los medicamentos. Además considera algunos beneficios incrementales en convenios colectivos ya negociados. Además, contempla reducciones por conceptos de empleados retirados, al amparo de la ley 70 y otros recortes de nómina según la política pública vigente.

En las restantes partidas de gastos de funcionamiento, se consideraron los estimados de consumo o fueron ajustadas conforme a la política pública actual de austeridad, sin afectar el servicio directo y maximizando los recursos.

En relación con las Asignaciones Especiales, proveen para ofrecer servicios dirigidos a la población con problemas de salud mental que atiende la ASSMCA mediante aportaciones a los Organismos No Gubernamentales (ONG) tales como a los Centros Sor Isolina ferre ($1,900,000 de la Playa de Ponce y $250,000 a Caimito), $2,100,000 Hogares Crea, Inc., $500,000 a "Team Challenge", $1,600,000 a Iniciativa Comunitaria, $350,000 a Fundación UPENS y $200,000 al Centro San Francisco de Ponce. También, se asignan los recursos para atender la amortización por renta de las instalaciones centrales de la Agencia ($3,120,000) y $500,000 que se dirigirán para reforzar la partida de compra de suministros (alimentos).
En los fondos federales proyectamos una reducción que obedece principalmente a los ajustes nacionales y a la culminación de algunos programas previstos a terminar durante el año fiscal 2013-2014. No obstante, se inician algunos programas nuevos como el "Housing Block Grant" del Departamento de la Vivienda Federal que nos aprobó una propuesta para el desarrollo de un programa de vivienda permanente a pacientes sin hogar.

Para los Ingresos Propios, proyectamos un aumento de $1,145,000 objeto de la reestructuración del sistema de facturación por los servicios médicos y por las licencias que se otorgan, que se utilizarán para sufragar parte de los gastos operacionales.

El presupuesto operacional consolidado por conceptos se desglosa de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados	$56,715,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,614,000
Servicios Comprados	16,732,000
Donativos, Subsidios y Distribuciones	48,000
Gastos de Transportación	612,000
Servicios Profesionales	23,815,000
Otros Gastos Operacionales	13,584,000
Materiales y Suministros	11,887,000
Compra de Equipo	67,000
Anuncios y Pautas en Medios	5,000
Asignaciones Englobadas	6,900,000
Asignación Pareo de Fondos Federales	415,000
Sub-Total, Presupuesto Operacional Consolidado por Concepto	**$139,394,000**

El presupuesto recomendado está basado en los gastos que la agencia proyecta tener para el 2013-2014. Este presupuesto es suficiente para atender las necesidades de nuestra clientela. Con la aprobación de este presupuesto aseguraremos el cumplimiento de los servicios esenciales y atenderemos las prioridades de nuestros pacientes.

Como los miembros de esta honorable comisión podrán ver, nuestra agenda de trabajo es amplia y ambiciosa.

Por todo lo antes indicado, solicitamos de este Honorable Cuerpo Legislativo la atención a lo antes señalado y la aprobación del presupuesto solicitado.

Reconociendo la responsabilidad constitucional investida en la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, estamos a su disposición para contestar todas las preguntas que tenga a bien hacer los miembros de esta honorable Comisión. De esta manera rendimos cuentas a aquellos que nos brindan la confianza de servirles.

Introducción

Mediante el presente memorial se provee información descriptiva de la estructura organizacional, misión y visión, funciones esenciales; así como las metas en prioridad para el año fiscal en referencia.

Además, plantea la situación operacional y fiscal de la ASSMCA, análisis del presupuesto con las proyecciones para el AF 2013-2014; planes de trabajo y asuntos generales sobre gastos, relación de puestos ocupados, vacantes y contratos.

Presentamos un informe de logros en el cual la Agencia muestra haber cumplido con su compromiso con la salud mental y sustancias adictivas.

Finalmente, se presentan datos sobre la proyección de la clientela para el AF 2013-2014; adicional a los servicios ofrecidos por los programas de tratamiento de ASSMCA por modalidad de servicio durante el Año Fiscal 2012-2013.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA)

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) fue creada mediante la Ley Núm. 67 del 7 de agosto de 1993, según enmendada. La ASSMCA está adscrita al Departamento de Salud, posee personalidad jurídica propia, capacidad para demandar y ser demandada y posee autonomía fiscal y administrativa.

MISIÓN

La misión de la ASSMCA es promover, conservar y restaurar la salud mental óptima del pueblo de Puerto Rico. Además, garantizar y reglamentar la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de la salud mental, incluyendo abuso de sustancias, que sean accesibles, costo efectivos y de óptima calidad ofreciendo un ambiente de respeto y confidencialidad para propiciar el bienestar de la ciudadanía.

VISIÓN

Proveer un sistema de cuidado comprensivo de diferentes niveles de servicios que sean ofrecidos con prontitud, confidencialidad, respeto, eficacia, costo efectividad y calidad.

FUNCIONES ESENCIALES DE LA ASSMCA

- Establecer, administrar y operar facilidades para el diagnóstico, tratamiento especializado y rehabilitación de pacientes con enfermedades mentales, incluyendo la adicción a sustancias adictivas y alcohol.
- Formular e implantar los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Preparar un registro confidencial de los pacientes de adicción, alcoholismo y otras.
- Licenciar, supervisar, llevar y mantener un registro público de todas las instituciones y facilidades tanto públicas como privadas dedicadas a proveer servicios de prevención y tratamiento de salud mental y sustancias adictivas en PR.
- Expedir, denegar, renovar, o revocar licencias para la operación de facilidades e instituciones públicas y privadas dedicadas a la prevención y tratamiento de salud mental y sustancias adictivas.
- Evaluar la calidad de los servicios de salud mental y sustancias adictivas en las facilidades e instituciones públicas y privadas dedicadas a proveer tratamiento de salud mental y sustancias adictivas.
- Establecer y coordinar programas para la educación y orientación en las escuelas públicas y privadas sobre problemas biosicosociales y los mecanismos para su prevención, tratamiento y recuperación.
- Promover la participación comunitaria en los programas y servicios.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Organigrama de Organización

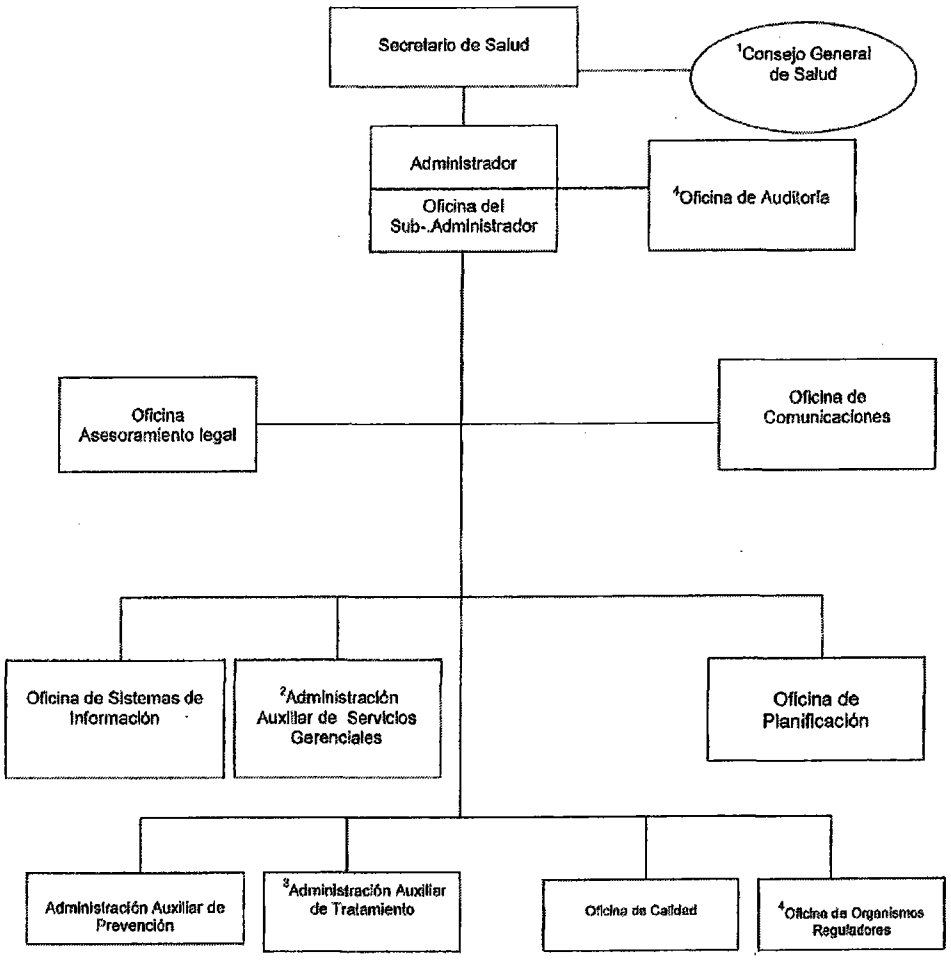

Notas:

1. Compuesto por el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el caribe, ASEM y ASSMCA.
2. Compuesta por las oficinas de Presupuesto, Finanzas, Compras, Serv. Generales, Rec. Humanos y Relaciones Laborales.
3. Incluye 13 Oficinas de Servicios a Tribunales, 8 Oficinas de Servicios Alternos de Recuperación, 7 Centros de Tratamiento, 6 Centros de Evaluación, 6 Centros de Quimioterapia, 4 Facilidades Residencias, 3 Hospitales, 2 Laboratorios, 1 Clínica de Niños y 1 Unidad de Alcoholismo.
4. La Oficina de Organismos Reguladores fue transferida al Departamento de Salud efectivo al 1ro de junio de 2011; así como La Oficina de Auditoría el pasado 26 de agosto de 2009.

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASSMCA

La ASSMCA fue reestructurada en julio de 2007. La estructura presentada responde a cada una de las unidades, divisiones y programas que componen la ASSMCA.

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE SERVICIOS GERENCIALES

La Administración Auxiliar de Servicios Gerenciales tiene la responsabilidad de dirigir, planificar, coordinar, administrar y supervisar los trabajos de carácter operacional y administrativo que se ofrecen a las áreas de servicios directos y oficinas asesoras, promoviendo medidas administrativas costo efectivas y eficientes. Bajo esta Administración Auxiliar se ubican el *Negociado de Asuntos Fiscales y Servicios Auxiliares* compuesto por las divisiones de Presupuesto, Asuntos Fiscales, Compras y Servicios Auxiliares; y el Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

ADMINISTRACION AUXILIAR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Administración Auxiliar de Prevención y Promoción de la Salud diseña, desarrolla, implanta y evalúa el plan de prevención y promoción de la salud mental y prevención del uso de alcohol, tabaco y otras drogas basado en la política pública de la Agencia así como las prioridades establecidas. Implementa estrategias que la investigación ha demostrado que son efectivas, promoviendo el establecimiento de programas y servicios basados en modelos que han evidenciado efectividad; todo orientado hacia la obtención de resultados. El brazo operacional de esta administración auxiliar son los 12 Centros Regionales de Prevención que cubren a toda la Isla. Se ofrecen servicios con prioridad a las siguientes poblaciones: niños y jóvenes en alto riesgo, familia y mujeres jefas de hogar. Se desarrolla plan de trabajo integral que incluye las siguientes estrategias; Diseminación de Información, Educación, Alternativas Positivas, Identificación de Problemas y Referido, Movilización Comunitaria y Estrategia Ambiental. El enfoque no es solamente la provisión de los servicios a diferentes grupos poblacionales, sino el de ser agentes facilitadores en la capacitación, asesoramiento y ofrecimiento de asistencia técnica a organizaciones públicas, privadas y a organizaciones de base comunitaria. Una vez identificadas sus necesidades se asisten en establecer y logren un compromiso de trabajar en la prevención y promoción de la salud mental y sustancias adictivas en Puerto Rico.

ADMINISTRACIÓN AUXILIAR DE TRATAMIENTO

La Administración Auxiliar de Tratamiento es responsable de planificar y dirigir las actividades en los diferentes centros de servicios de tratamiento. Su estructura integra tres divisiones: Servicios Internos, Servicios Ambulatorios y Apoyo y Alcance Comunitario.

- **DIVISIÓN DE SERVICIOS INTERNOS**

El componente de Servicios Internos incluye servicios de mayor restricción desde hospital o residencial transicional, con un enfoque de integración comunitaria. Ofrece servicios de tratamiento a pacientes adultos con trastornos mentales, que incluye trastornos adictivos a sustancias y alcohol. Provee además, acceso y calidad de servicios de tratamiento a adolescentes de Puerto Rico. Los servicios bajo este programa son:

Hospital de Psiquiatría Dr. Ramón Fernández Marina

Provee servicios de evaluación y tratamiento psiquiátrico a nivel isla, a personas mayores de 18 años en la fase aguda y sub aguda de la enfermedad mental. El hospital tiene una capacidad de 200 camas para hospitalización. Cuenta con una Unidad de Evaluación y Cernimiento para diagnosticar, Unidades de Cuidado Agudo y Sala de Enfermería, entre otros servicios. También, posee una sala de emergencia la cual funciona 24 horas, 7 días a la semana, con 25 camas adicionales.

Hospital de Psiquiatría Forense de Rio Piedras

Provee servicios de evaluación médico legal sobre competencia mental a la población adulta masculina con trastornos mentales intervenida por el sistema de Justicia por la comisión de un delito, bajo la Regla 240 y 241 de Procedimiento Criminal. El hospital tiene una capacidad de 54 camas para hospitalización. Esta regla dispone que una vez presentada una acusación o denuncia y antes de dictarse sentencia, si el Tribunal tuviese duda razonable para creer que el acusado esta mentalmente incapacitado, suspenderá los procedimientos para ordenar que el Perito del Estado examine al acusado para declarar sobre su estado mental. Si se concluyese que el acusado esta mentalmente capacitado se continuará con los procedimientos. Si por el contrario, se determinase que la persona esta mentalmente incapacitado, el Tribunal puede ordenar su reclusión en una institución adecuada. Si luego de ser recluido, el Tribunal entendiese que el estado mental del acusado ha mejorado, puede determinar continuar con el proceso citando a una vista para determinar si debe continuar con el proceso. La evaluación psiquiátrica que se realiza, una vez el Tribunal refiere a la persona tiene dos propósitos esenciales a saber: determinar la responsabilidad de una persona en relación a la comprensión de sus actos y en segundo lugar, determinar la capacidad o incapacidad de la persona para el libre ejercicio de sus derechos civiles reconocidos por el estado para poder ayudar en su defensa. Este tipo de servicio se solicita cuando el Tribunal sospecha de que la persona sufre de enajenación mental o de otro estado patológico que pueda alterar o modificar su responsabilidad. La evaluación se realiza por el perito del estado con equipos multidisciplinarios compuesto por psiquiatras forenses, psicólogos y trabajadores sociales. Una vez el paciente es evaluado se presentan los hallazgos en un informe de peritaje al Tribunal, para determinar la disposición del caso.

Hospital de Psiquiatría Forense Ponce

Ofrece servicios de evaluación médico legal y tratamiento a varones con enfermedad mental intervenidos por el Tribunal, bajo la Regla 240 y 241 a mujeres y a varones bajo la Regla 240 y 241 de Procedimiento Criminal. La Regla 241, en términos generales, establece el procedimiento a seguir cuando el imputado fuese absuelto por incapacidad mental y el Tribunal tiene base razonable para creer que es necesario imponer una medida de seguridad. El Tribunal inicia los trámites necesarios para ordenar un examen psiquiátrico a los fines de asistir al tribunal en la determinación con respecto a internar a la persona. Una vez rendido el informe, examinada la evidencia y observado el debido proceso de ley, si la persona constituye un riesgo para la sociedad o puede beneficiarse del tratamiento, el Tribunal dictará sentencia imponiendo la medida de seguridad y decretando su internación en una institución adecuada para su tratamiento. El hospital tiene una capacidad de 125 camas para pacientes de 18 años o más de ambos sexos. Los servicios son provistos por un equipo de tratamiento compuesto de psiquiatra, psicólogos, médico generalistas, enfermeras, trabajadores sociales y terapeutas vocacionales y recreativos.

Sección de Servicios Transicionales

Agrupa los programas de tratamiento residenciales de rehabilitación y recuperación para salud mental y adicción a sustancias adictivas, los cuales forman parte del continuo de

servicios proporcionados dentro del sistema de salud mental. Tiene el propósito fundamental de ofrecer servicios de rehabilitación psiquiátrica y recuperación cuando la persona necesita continuar su proceso de rehabilitación y recuperación en un escenario residencial. Además, busca agilizar la recuperación del consumidor de servicios de salud mental de un ambiente restrictivo (hospitalario) a uno de mayor autonomía. Los programas de la División de Servicios transicionales son los siguientes:

Residencial de Niños y Adolescentes (SeRA)

El Programa de Servicio Residencial para Adolescentes ofrece servicios de tratamiento de salud mental y sustancias a jóvenes entre las edades de 13 a 17 años. Su capacidad es de 20 camas, distribuidas de la siguiente forma: siete (7) camas para participantes varones con diagnostico primario de salud mental, seis (6) camas para participantes varones con diagnostico primario de sustancias y siete (7) camas para participantes féminas con diagnóstico primario de salud mental. Este Programa de servicios ha sido diseñado y creado para satisfacer las necesidades de tratamiento especializado para los jóvenes con condición de salud mental y dependencia a sustancias psicoactivas a quienes se les prestan servicios desde una perspectiva biosicosocial.

Centros de Tratamiento Residencial de Sustancias (Varones San Juan, Mujeres San Juan y Varones Ponce):

Residencial Varones San Juan y Ponce

Ambos centros atienden las necesidades específicas de varones de 18 años o más, con diagnóstico de abuso de sustancias adictivas y diagnósticos concurrentes. Los servicios tienen como fin, el propiciar la recuperación y re-educar a la persona para que adopte estilos de vida saludables. Los servicios de rehabilitación y recuperación de sustancias se basan en los principios de tratamiento efectivo recomendados por el Instituto Nacional de Adicción a Sustancias (NIDA, con sus siglas en inglés). El propósito de este servicio es fomentar la rehabilitación y recuperación de las personas con trastorno de abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, que requieren de intervenciones intensas en un medioambiente controlado.

Residencial de Mujeres de San Juan

En respuesta al creciente uso y abuso de sustancias psicoactivas entre las mujeres, este centro se especializa en atender las necesidades de mujeres con diagnóstico de abuso de sustancias psicoactivas y diagnósticos concurrentes. Las mujeres embarazadas que usan drogas intravenosas tienen prioridad en la admisión, con el fin de proveer servicios abarcadores que protejan la salud del feto en gestación y el bienestar de la futura madre. También, las mujeres con niños dependientes tienen prioridad para evitar el deterioro en su salud física y mental y los problemas socioeconómicos que puedan afectar el cuidado de los menores. Los servicios se ofrecen observando los principios de tratamiento recomendados por NIDA, en un escenario controlado con equipos de tratamiento interdisciplinario, incluyendo especialistas en trauma infantil y violencia por género

Centros de Servicios Integrados de Recuperación Trujillo Alto y Cayey

Proveen servicios de rehabilitación y recuperación en un ambiente estructurado y de tipo residencial. Los servicios son intensos (24 horas, los siete días de la semana, con una estadía no mayor de 18 meses) y dirigidos hacia el desarrollo, adquisición y fortalecimiento de las destrezas afectadas por la enfermedad mental. Los distintos profesionales de la salud (psicólogos, trabajadores sociales, consejeros en rehabilitación, terapeutas ocupacionales y

recreativos) trabajan con los residentes para motivarles a manejar su enfermedad, desarrollando sus destrezas de comunicación, sociales, cognitivo conductuales y vocacionales/ocupacionales para que puedan re-integrarse a la comunidad, obtener un empleo y vivir de manera independiente y digna. El fin es tratar a la persona desde una perspectiva holística, mejorando el funcionamiento biosicosocial para que puedan ser aceptados, tener su espacio en la comunidad y obtener el respeto que merecen.

Programas de Rehabilitación

Modalidad Hogar Transicional

Provee instalaciones de tipo transitorio en hogares grupales para personas con enfermedad mental dados de alta del sistema hospitalario, pero que necesitan continuar su proceso de rehabilitación y recuperación en un escenario estructurado. El servicio busca reducir el estrés relacionado con esta situación, disminuir la posibilidad de una recaída y por ende las hospitalizaciones psiquiátricas. Los servicios son de tipo transitorio y se ofrecen a través de contratistas independientes debidamente licenciados por las *distintas agencias reguladoras*, incluyendo a la ASSMCA. En la actualidad contamos con 54 hogares, ubicados en las Regiones de Arecibo, San Juan, Carolina, Caguas, Bayamón, Fajardo y Ponce. Los servicios de Integración Comunitaria incluyen distintos tipos de categoría de hogares. Las categorías de hogares se fundamentan en las necesidades de las personas con enfermedad mental para ayudarles a manejar su enfermedad y desarrollar sus destrezas de diario vivir. La función del hogar es fomentar un ambiente terapéutico en el cual se desarrolle y fomente la recuperación mediante el desarrollo de las destrezas funcionales mínimas para que el residente evolucione hacia alternativas de mayor autonomía.

Modalidad Ambulatoria

A través de los Programas de Rehabilitación en 1 región se proveen servicios ambulatorios a la comunidad y a los residentes de los hogares contratados por la ASSMCA pero no limitándose a servicios psicológicos, de enfermería, terapia ocupacional y terapia recreativa.

- **DIVISIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS**

La División de Servicios Ambulatorios incluye servicios de tratamiento y rehabilitación para niños, niñas, adolescentes y adultos, incluyendo tratamiento para sustancias, alcohol y salud mental. Los programas que integran la División de Servicios Ambulatorios son los siguientes:

Centros de Salud Mental Comunitarios Regionales (CSMC)

En los centros de Salud Mental Comunitarios se ofrecen servicios de salud mental a través de un equipo multidisciplinario a través de diversas modalidades de tratamiento en diversos niveles de cuidado. Los servicios están ubicados en Moca, San Juan (CSMC San Patricio), Arecibo y Mayagüez. Estos Centro además de proveer los servicios regulares de salud mental y sustancias, también provee servicios bajo el Programa de Ayuda y Consejería al Empleado, Sala de Intervención en Crisis y un Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos.

Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicación

Los servicios de mantenimiento con metadona se han desarrollado para promover el bienestar psicosocial del paciente con dependencia a opiáceos de forma que se fomente un mejor funcionamiento del individuo en el núcleo familiar, la sociedad, el trabajo y la comunidad. Los servicios procuran tres grandes objetivos: 1. Evitar que el paciente presente síntomas relacionados con la retirada de la sustancias (síndrome de abstinencia). 2. Mantener al paciente cómodo y libre del deseo de usar drogas ilícitas. 3. Bloquear los efectos de los opiáceos ilegales vendidos en la calle. Estas clínicas están ubicadas en los siguientes municipios: San Juan, Bayamón, Caguas, Ponce, Aguadilla y Cayey. Además se ofrecen servicios a comunidades de difícil acceso: Residencial Luis Lloréns Torres, Residencial Monte Hatillo en San Juan, en el Sector La Cantera en Ponce y Coamo Pueblo a través de dos unidades móviles y una Unidad de Medicación en Mayagüez.

Proyecto Puerto Rico Minority Aids Initiative Target Capacity Expansion (PR -MAI – TCE)

Proyecto especial para desarrollar y expandir servicios de salud mental y cuidado primario mediante la provisión de servicios de VIH/SIDA, salud mental y abuso de sustancias, culturalmente competentes. Estos servicios se ofrecen a mayores de 18 años; afectados desproporcionalmente por epidemia del VIH/SIDA y abuso de sustancias atreves de fondos federales.

Programa de Evaluación y Tratamiento de Alcoholismo

Los programas de tratamiento para el alcoholismo agrupan al Programa Ley 22 que ofrece servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento a la población de adultos convictos por conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes. Este servicio está disponible en municipios de San Juan, Ponce, Mayagüez, Moca y Arecibo. También incluyen la única Unidad de Emergencia y Desintoxicación de Alcohol en Puerto Rico, ubicada en San Juan.

Programas de Desvío Cortes de Drogas *(Drug Court)*

Integra servicios de evaluación y tratamiento, así como supervisión judicial a personas que padecen de un trastorno de adicción y quienes han sido imputadas de algún delito que está directa o indirectamente relacionado con su condición además de aquellos con problemas de violencia de género, que son referidos por los Tribunales.

Actualmente está ubicado en 10 regiones judiciales. Además, se cuenta con el servicio de TASC (incluye Juvenil) en 13 regiones judiciales y Ley 67 en 13 regiones judiciales.

Comment [e1]: (Añadir) Además, de aquellos con problemas de violencia de género, que son referidos por los Tribunales.

Comment [e2]: (corregir) 10 regiones

Servicios de Tratamiento Integrado para Niños y Adolescentes y su Familia

Estos Programas ofrecen servicios de tratamiento en salud mental y sustancias para la población de niños, adolescentes y su familia. Los mismos están basados en el modelo de sistema de cuidado, el cual ofrece los servicios de manera integrada considerando las necesidades particulares de la población y estableciendo enlaces y redes de apoyo con otros servicios, entidades, agencias y comunidad. El Programa de Servicios se encuentran localizados en los siguientes municipios San Juan, Arecibo, Caguas, Ponce, Mayagüez y Bayamón. Además, se cuenta con Proyectos especiales tales como: TASC Juvenil, Proyecto Iniciativa II y Proyecto para Adolescentes con Diagnóstico Dual (**Proyecto SAT-Ed).**

Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos [PAJC]

Ofrece servicios de orientación, consultoría y tratamiento a personas que presentan problemas de juego compulsivo. Se ofrece tratamiento ambulatorio de 1 a 2 horas por semana con una estadía mínima de 3 meses y máxima de 6 meses. Los servicios están ubicados en los municipios de San Juan y Mayagüez.

Programa de Servicios de Evaluación y Recuperación al Empleado [SERE]

Programa diseñado para proveer servicios a agencias gubernamentales estatales, municipales, federales y a la empresa privada que requieran sus servicios para mantener un ambiente de trabajo saludable. Se ofrecen servicios de evaluación, coordinación y tratamiento a empleados que arrojen resultados positivos a muestras toxicológicas o que hayan sido referidos por encontrarse con pobre ejecución en su desempeño laboral asociado a trastornos mentales o emocionales.

Centros de Cuidado de Salud Integral

Programa en colaboración con el Departamento de Salud y diferentes organizaciones públicas y privadas para brindar a la población una amplia gama de servicios de salud en un mismo escenario. Los Centros se componen de una sala de emergencias de salud física, servicios de Prevención y Promoción de la Salud, los servicios de la Oficina de Ayuda al Ciudadano de los municipios y programas categóricos como: WIC, Madres y Niños, y servicios variados de medicina primaria. Los Centros están ubicados en los municipios de Vega Alta, Coamo y Florida. La ASSMCA provee los servicios de salud conductual en los municipios de Vega Alta y Coamo.

- **DIVISIÓN DE SERVICIOS DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO**

El componente de Apoyo y Alcance Comunitario trabaja estrechamente con los Servicios Ambulatorios e Internos, así como con la Administración Auxiliar de Prevención como fuente de referido para servicios de orientación e intervención en crisis, coordinación de servicios, manejo de casos, identificación de personas sin hogar, ubicación de albergues y coordinación de vivienda temporera. Provee servicios a través de la línea telefónica de Primera Ayuda Psicosocial (Línea PAS), el Programa de Vuelta a la Vida, Sanación y Hogar y el Programa de Ayuda a Personas sin Hogar (PATH).

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

En el área de Dirección y Administración General se ubican las áreas funcionales donde se implanta e interpreta la política pública sobre los servicios de salud mental, de sustancias y alcoholismo. Además, provee los instrumentos y mecanismos de dirección, supervisión, planificación y administración para encauzar y desarrollar los servicios en forma balanceada y efectiva. Está integrado por las siguientes oficinas funcionales: Asesoramiento Legal, Oficina de Planificación, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Informática y la Oficina de Calidad.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

La Oficina de Planificación es responsable de realizar la planificación estratégica de la ASSMCA con el insumo de las distintas Administraciones Auxiliares, Oficinas, Programas y Divisiones para garantizar un buen desempeño organizacional y lograr que se cumplan las metas estratégicas establecidas por la Agencia y la política pública. Es responsable además, de velar por el cumplimiento con los requerimientos federales y estatales en lo programático y fiscal de cada propuesta recibida. Desarrolla, custodia y maneja todas las estadísticas

oficiales de la ASSMCA. Está compuesta por las siguientes áreas: Recursos Externos y Planificación Estratégica, Seguimiento Fiscal y Programático de Fondos Federales, Unidad de Estadísticas y Unidad de Análisis Gerencial.

OFICINA DE INFORMÁTICA

Este Programa está dirigido al análisis y desarrollo de sistemas mecanizados y atender la operación diaria del Sistema de Información a nivel central y en los centros de servicios de la ASSMCA.

OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad es responsable de establecer los estándares de monitoreo de calidad para determinar la adecuacidad, efectividad, eficiencia y seguridad de los servicios ofrecidos por las agencias y organizaciones de servicios de salud mental y sustancias licenciadas por la ASSMCA. Las oficinas regionales de monitoría de calidad constituyen la fase operacional y tienen como propósito la evaluación y monitoría de los servicios ofrecidos a través de las instituciones gubernamentales y el sector privado. Además cuenta la Unidad de Investigaciones y Querellas y la División de Licenciamiento de todas las facilidades públicas y privadas que proveen servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental o sustancias y servicios de prevención según establece la Ley orgánica 67 y la Ley 408 según enmendadas.

OFICINA DE COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones sirve como mediador frente a la opinión pública de espectadores internos y externos de la Agencia. Entre sus funciones principales, tiene la responsabilidad de elaborar un Plan Estratégico dirigido a difundir en los medios de comunicación las actividades, proyectos especiales y servicios nuevos o existentes de la agencia. Vela por la imagen de la Agencia ante la prensa, radio y televisión, mantiene comunicación directa con los medios y facilita el flujo de información a la prensa escrita. Así mismo, asesora al Administrador, Administradores Auxiliares y Directores de oficina en la proyección a asumir frente al tipo de audiencia, comparecencia a los medios y en cómo lograr que las actividades de la agencia se planifiquen de manera organizada, con el orden protocolar requerido y obtengan cobertura por parte de los medios de comunicación.

OFICINA DE ASESORAMIENTO LEGAL

La Oficina de Asesoramiento Legal ofrece asesoramiento legal al Administrador y a los funcionarios de la agencia respectos a las leyes, normas y reglamentos vigentes a nivel estatal y federal aplicables a la ASSMCA. Además, asesora en todo lo relacionado con la implantación de Ley 67 del 3 de agosto de 1993, Ley Orgánica de nuestra Agencia y cualquier otra relacionada, y representa al Administrador en diferentes foros administrativos y judiciales. Esta Oficina se compone de dos (2) divisiones: La División de Asesoramiento Legal y la División de Contratos.

Informe de Logros Relacionados a Servicios Ambulatorios y Alcance Comunitario

División Servicios Contra la Dependencia a Opiáceos:

- Revisión de Manuales de Normas, Procedimientos y Protocolos Clínicos y Administrativos de las Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos".

- Acreditación de todas las Clínicas por "Commission on Accreditation of Rehabilitation Facilities" CARF.

- Autorización del "Center for Substance Abuse Treatment" (CSAT) para la próxima inauguración de una Unidad de Dispensación de Metadona en el Programa de Trastornos Adictivos Transformación Real ubicada en el Complejo Correccional de Ponce.

- Reubicación de la Clínica de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos de Bayamón a nuevas facilidades.

- Cambio de nombre de los servicios de "Centros de Tratamiento con Metadona" a "Clínicas de Tratamiento Integral Asistido con Medicamentos".

- Ampliación de servicios psicosociales en la Clínica de Dispensación de Metadona de Mayagüez.

División Servicios Integrados Niños y Adolescentes:

- El Proyecto Iniciativa II estableció un contrato "AD Honorem" por un (1) dólar al año en el Municipio de Culebra, para ofrecer servicios de tratamiento a la población de niños y adolescentes con diagnóstico de disturbio emocional severo.

- Se comenzó a desarrollar el nuevo proyecto de "Grant de State Adolescent Treatment-Enhancement and Dissemination" que ofrecerá servicios a la población de adolescentes con problemas de uso de sustancias y desordenes concurrentes y sus familias, que reciben tratamiento en dos organizaciones de base comunitaria ubicadas en las áreas de Barceloneta y Caguas.

- Retroalimentación positiva sobre los programas por parte de monitoria federal realizada por SAMHSA.

División de Recuperación y Justicia Terapéutica:

- Se inauguró la Clínica Satélite de Servicios Ambulatorios de Guayama el 19 de diciembre de 2012.

- Inicio de la expansión del Programa "Drug Court" en la Región Judicial de Utuado.

- Inicio de la planificación para la creación de Clínicas de Tratamiento Ambulatorio de Recuperación y Justicia Terapéutica en las Regiones Judiciales de Caguas y Carolina.

- Desarrollo de Programa de Capacitación Interagencial.

- Adiestramientos interagenciales sobre el manejo adecuado de participantes en Programas de Recuperación y Justicia Terapéutica en las Regiones Judiciales de Bayamón, Caguas, Carolina, Mayagüez, Ponce, San Juan.

- Inicio de la implantación en los Centros de Tratamiento Ambulatorio "Drug Court" en todo Puerto Rico de un protocolo de tratamiento psicosocial utilizando prácticas basadas en la evidencia.

- Revisión del protocolo de tratamiento médico en los Centros de Tratamiento Ambulatorio "Drug Court" en todo Puerto Rico para integrar nuevas prácticas basadas en la evidencia.

- Se continúa ofreciendo servicios de salud mental a participantes con problemas de violencia doméstica.

- Reestructuración de los servicios tradicionales a una mirada salubrista en los Programas de Recuperación y Justicia Terapéutica.

División Servicios Contra la Dependencia a Alcohol:

Programa Jugadores Compulsivos:

- Se mantuvo una campaña de Servicio Público a través de los medios de comunicación sobre los indicadores de la adicción al juego y los servicios que ofrece el Programa.

- Se realizaron diez presentaciones, a través de toda la Isla, de la obra de teatro social "Jugando a Perder" con el fin de concienciar a la comunidad sobre la adicción a los juegos de azar y el impacto en el funcionamiento del núcleo familiar.

- Diseño e implementación de campaña de orientación sobre la adicción al juego compulsivo a poblaciones vulnerables.

- Identificación de personas de alto riesgo en el área metropolitana a través de "outreach".

- Expansión de los servicios del Programa en Ponce. Se comenzó a ofrecer servicios de orientación, evaluación y tratamiento para jugadores compulsivos y sus familias que residen en el área sur de la Isla.

División Servicios de Salud Mental:

- Se comenzó a desarrollar el nuevo proyecto "Puerto Rico Minority AIDS Initiative" que ofrecerá servicios de salud mental a la población de personas con diagnóstico de

VIH/SIDA y Enfermedades de Trasmisión Sexual que reciben tratamiento en las Clínicas de Inmunología en las áreas de Arecibo, Bayamón, Carolina y San Juan.

- Retroalimentación positiva sobre los programas por parte de monitoria federal realizada por SAMHSA.

- Se mantienen los servicios integrados de salud física y salud mental en los centros CCuSal ubicados en los municipios de Coamo y Vega Alta.

- Creación de intervenciones grupales para pacientes enfocadas en manejo de la enfermedad y manejo de depresión y prevención de recaídas en Centro de Salud Mental de Mayagüez.

- Proceso de credencialización con aseguradoras del Centro de Salud Mental de Mayagüez.

Alcance y Apoyo Comunitario (Servicio de Personas sin hogar (PATH))

- Se logró iniciar la entrada de datos (25%) del HMIS (Homeless Management Information Systems)

- Se logró la contratación de un facilitador de servicios quien realiza funciones de conductor permitiendo así accesar más servicios a los participantes del programa.

- Se logró la contratación de un Data Entry para facilitar la entrada de datos y mantener las estadísticas actualizadas.

- En los 100 días de gestión se han admitido al Programa de Personas sin hogar 178 participantes para un total de 456.

- Programa de Vuelta a la Vida

- En los primeros 100 días de gestión se realizaron veintiséis (26) alcances comunitarios impactando un total de 348 participantes.

- 113 recibieron servicios medicos

- 45 fueron referidos a otros servicios requeridos

- 26 fueron ingresados a diferentes programas para recibir tratamiento

- El consejero en adicción brindo seis terapias de prevención y manejo de recaída para un total de 155 participantes impactados.

- Ocho residentes continúan asistiendo a los grupos de alcohólicos anónimos.

- Se logró la contratación por servicios profesionales de:

- 2 enfermeras, 2 facilitadores de servicios, 2 trabajadores sociales, 1 Data Entry; 1 asistente de record médicos.

- Se obtuvo la licencia sanitaria y la licencia de la División de Certificación, Licenciamiento y Seguridad de la Agencia.

- Se realizaron auditorías por la Administración de Veteranos y el "Single Audit".

- Como parte del cumplimiento de las metas del comité de seguridad se realizó un simulacro de desalojo del edificio en caso de un desastre natural donde participo el personal y los residentes del programa.

- Programa Integrado de Intervención en Crisis – Línea PAS

- Se logró la retención del personal de la Línea PAS, dirigido al servicio directo.

- El aumento en llamadas atendidas, brindando información, orientación, sesión de desahogo, consejería en un enfoque psicoeducativo, coordinación de servicios, seguimiento y otros.

- El apoyo a nivel administrativo al Programa Integrado de Intervención en Crisis – Línea PAS, siendo facilitadores del equipo y contribuyendo en la gran tarea de restaurar la salud mental del país.

PRESUPUESTO RECOMENDADO POR LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2013-2014 asciende a $139,394,000, los cuales incluyen $90,465,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, $10,520,000 de Asignaciones Especiales, $33,714,000 de Fondos Federales y $4,695,000 de Ingresos Propios.

El total del presupuesto recomendado refleja un aumento de $4,008,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2012-2013. El cambio responde al efecto combinado de incremento en recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General que se desglosa como sigue: Fondo General $2,363,000; Asignaciones Especiales $500,000 e Ingresos Propios $1,145,000.

El presupuesto recomendado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a $90,465,000 ; lo cual representa un aumento de $2,363,000 con relación al año fiscal vigente. El cambio en el renglón de nómina, considera algunos beneficios incrementales en convenios colectivos ya negociados. Además, contempla reducciones por concepto de empleados retirados, al amparo de la Ley 70-2011, en exceso de lo presupuestado para el año fiscal 2012-2013; estimado de jubilación de empleados; y recortes en la nómina de confianza según la política pública vigente. También contempla el aumento en los servicios a la clientela atendida

En las restantes partidas de gastos de funcionamiento, se consideran los estimados de consumo para los objetos de gasto en agua, energía eléctrica, combustible y seguros. Las partidas de servicios profesionales, servicios comprados, materiales y equipo fueron ajustadas conforme a la política pública actual de austeridad, sin afectar el servicio directo, maximizando los recursos mediante renegociaciones de tarifa, recortes administrativos, y costo eficiencia. Además, se redistribuyen los recursos y se refuerzan partidas de gastos de funcionamiento, para cubrir deficiencias en el presupuesto vigente que afectan el cumplimiento de la agencia con su Ley Orgánica. También, se consignan recursos para aumentar la seguridad en las

instalaciones hospitalarias, así como, reforzar la compra de medicamentos.

En relación con las Asignaciones Especiales proveen para ofrecer servicios dirigidos a la población con problemas de salud mental que atiende la ASSMCA mediante Aportaciones a Entidades no Gubernamentales, tales como a los Centros Sor Isolina Ferré ($1,900,000 de la Playa de Ponce y $250,000 a Caimito), $2,100,000 Hogar Crea, Inc., $500,000 a "Teen Challenge", $1,600,000 a Iniciativa Comunitaria, $350,000 a Fundación UPENS, $200,000 al Centro San Francisco de Ponce. También, se asignan recursos por $3,120,000 para atender la amortización al "Trustee" (AFI-ASSMCA) por renta de las instalaciones centrales de la Agencia y $500,000 para reforzar partida de funcionamiento en compra de suministros (alimentos).

Los Fondos Federales provienen, en su mayoría de las aportaciones de los siguientes programas federales: "Block Grants for Community Mental Health Services", "Housing Opportunities for Persons with AIDS" y "Block Grants for Prevention and Treatment of Substance Abuse". Se estima una reducción en los fondos federales recurrentes, debido a los ajustes nacionales en los Programas Federales. De otra parte, el Departamento de la Vivienda Federal mediante el "Housing Block Grant" les aprobó una propuesta a la ASSMCA, para el desarrollo de un programa de vivienda permanente a personas sin hogar.

Los recursos provenientes de Ingresos Propios se generan del cobro por licenciamiento, y por la facturación en los servicios médicos que así lo permiten. La utilización de estos fondos se destina para sufragar parte de los gastos operacionales. Se proyecta un aumento en esta fuente de ingresos, por el efecto de haber reestructurado la actividad de permisología.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2013-2014

A. PRESUPUESTO RECOMENDADO DE LA ASSMCA PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014

El presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento que se recomienda para el año fiscal 2013-2014 asciende a $139,394,000. El mismo se desglosa por origen de recursos:

RC Presupuesto General	$ 90,465,000
Fondos Federales	33,714,000
Ingresos Propios	4,695,000
Asignaciones Especiales	10,520,000
Total Presupuesto Recomendado	**$ 139,394,000**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
POR ORIGEN DE RECURSOS (MILLARES)
AÑOS FISCALES 2012-2013 VS 2013-2014

Origen de Recursos	Presupuesto Vigente	Presupuesto recomendado	Cambio	Justificaciones
Gastos de Funcionamiento:				

R.C. del Presupuesto General	$88,102	$90,465	$2,363	Aumentos negociados en los convenios y reforzar servicios asistidos por medicamentos
Asignaciones Especiales	3,120	3,620	500	Para reforzar partida de alimentos para el Hospital Psiquiátrico Forense de Ponce
Fondos Federales	36,307	33,714	-2,593	Se debe a Propuestas que finalizan durante el año fiscal 2013 (Fema, Fondos otorgados por OCAAM y HRSA-Adiestramientos para personal Clínico)
Ingresos Propios	3,550	4,695	1,145	Fondos que generará la agencia mejorando la facturación en los centros de servicios.
Subtotal Gastos de Funcionamiento	$131,079	$132,494	$1,415	
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Asignaciones Especiales	7,620	6,900	-720	Responde al efecto combinado del incremento y disminución entre entidades sin fines de lucro como Centro Sor Isolina Ferre, Fundación UPENS e Iniciativa Comunitaria.
Total por Origen de Recurso	$138,699	$139,394	$695	Responde al efecto combinado del incremento de recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y la reducción en los ingresos de los fondos federales

PRESUPUESTO CONSOLIDADO OPERACIONAL POR CONCEPTO (MILLARES)

CONCEPTO	2012-2013	2013-2014	CAMBIO	JUSTIFICACION
Nómina y Costos Relacionados	56,374	56,715	341	Para cubrir aumentos de convenio colectivo.
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,082	8,614	532	Para cubrir los aumentos de costos de utilidades tales como

				Autoridad de Acueducto, Energía Eléctrica y Teléfonos entre otras
Servicios Comprados	13,879	16,732	2,853	Serán utilizados para cubrir gastos de medicación para participantes de los programas.
Donativos, Subsidios y Distribuciones	1,631	48	-1,583	Se debe a Propuestas que finalizan durante el año fiscal 2013 (Fondos otorgados por OCAAM) y economías surgidas por ajustes realizados de los contratos de servicios profesionales.
Gastos de Transportación	579	612	33	Para cubrir necesidad de mejoramiento en de la flota de vehículo
Servicios Profesionales	25,467	23,815	-1,652	Se debe a Propuestas que finalizan durante el año fiscal 2013 (Fema, Fondos otorgados por OCAAM y HRSA-Adiestramientos para personal Clínico)
Otros Gastos Operacionales	16,121	13,584	-2,537	Corresponde a economías generadas de los diferentes contratos de servicios misceláneos.
Compra de Equipo	53	67	14	Para cubrir costos de equipo para facturación
Asignaciones Pareo Fondos Federales	415	415	0	
Materiales y Suministros	8,473	11,887	3,414	Para cubrir costos dirigidos a la medicación y Servicios de Alimentos para pacientes
Anuncios y Pautas en Medios	5	5	0	
Total Gastos Operacionales por Concepto	$131,079	$132,494	$1,415	

PRESUPUESTO CONSOLIDADOS PARA GASTOS OPERACIONALES POR PROGRAMA (MILLARES)

CONCEPTO	2012-2013	2013-2014	CAMBIO	JUSTIFICACION
Administración	5,675	9,240	3,565	Para cubrir Programas Asistidos con Medicamentos
Administración del	7,434	9,259	1,825	Para cubrir servicios de

Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce				alimentos y puestos de enfermería
Hospital de Psiquiatría de Rio Piedras	24,574	25,854	1,280	Dirigidos a cubrir puestos de enfermeras
Administración del Hospital de Psiquiatría Forense Rio Piedras	5,315	5,865	550	Dirigidos a cubrir puestos de enfermeras
Calidad de Servicios	499	513	14	Para cubrir aumento sueldos ya negociados
Dirección y Administración General	1,857	2,037	180	Para cubrir aumento sueldos ya negociados
Información y Tecnología	803	929	126	Para cubrir aumento sueldos ya negociados
Oficina de Organismos Reguladores	2,424	1,035	-1,389	La División de Drogas y Narcóticos se transfirió al Depto. de Salud
Planificación	334	467	133	Para cubrir aumento sueldos ya negociados
Prevención y Promoción de la Salud	7,778	5,236	-2,542	Se debe a Propuestas que finalizan durante el año fiscal 2013 (Fondos otorgados por OCAAM)
Servicios de Alcance y Apoyo Comunitarios	4,145	3,979	-166	Se debe a Propuestas que finalizan durante el año fiscal 2013 (Fondos de HRSA- Adiestramientos para personal Clínico).
Servicios de Tratamiento Ambulatorio	49,409	48,323	-1,086	Economías Generadas por gastos de nóminas
Servicios de Tratamiento Interno	20,832	19,757	-1,075	Economías Generadas por gastos de nóminas
Total Gastos de Funcionamiento	**$131,079**	**$132,494**	**$1,415**	

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	LEY/RESOLUCIÓN	FONDOS OTORGADOS
Centro Sor Isolina Ferré-Playa de Ponce	Resolución Donativos Legislativos	1,900,000
Centro Sor Isolina Ferré- Caimito	Resolución Donativos Legislativos	250,000
Hogar CREA, Inc.	Resolución Donativos Legislativos	2,100,000
"Teen Challenge. Inc."	Resolución Donativos Legislativos	500,000
Iniciativa Comunitaria	Resolución Donativos Legislativos	1,600,000
Fundación UPENS	Resolución Donativos Legislativos	250,000
Pago Renta ASSMCA Central		3,120,000
Hogar San Francisco, Ponce	Resolución Donativos Legislativos	200,000
Compras suministros para alimentos		500,000
TOTAL		**10,520,000**

Fondos Federales Proyectados
Año Fiscal 2013-2014

Nombre Programa/ Agencia Federal	Fondos Asignados	Cuenta	Requerimiento de pareo/ Mantenimiento de Esfuerzo (MOE)	Explicación Programática Uso de Fondos
Substance Abuse, Prevention and Treatment Block Grant (CSAP, CSAT/SAMHSA/HHS)	22,030,073	13BIPRSAPT	MOE	Ofrecer servicios de prevención de uso y abuso de alcohol, drogas y tabaco. Proveer tratamiento para adultos y jóvenes con problemas de sustancias. Subvenciona los Centros de Metadona y UTAINAF, Detox Ponce y Alcohol, Residencial Mujeres, Residencial Varones, TASC adultos y niños, SeRA, Prog. Ley 22 y los 12 Centros Regionales de Prevención.
Mental Health Block Grant (CMHS, SAMHSA/HHS)	5,608,135	13BIPRSAP	MOE	Ofrecer servicio de tratamiento de salud mental para adultos y niños en los centros comunitarios de la ASSMCA.
Project For Assistance in Transition from Homeless (PATH) (CMHS/SAMHSA/HHS)	1,051,000		N/A	Subvenciona el Programa de Servicios para personas sin hogar o en riesgo de deambular con condición mental severa y posible uso de alcohol y drogas. Cubre toda la isla.
US Housing Urban Development (HUD)	1,978,515.00	PR35B4N021103	Pareo - $415,000.00	Subvenciona el Programa De Vuelta a la Vida: sanación y Hogar. Es un programa de vivienda con apoyo mediante un acuerdo colaborativo entre ASSMCA y el Dpto. de Salud.
Mental Health Data Infrastructure Grant (MHDIG) (CMHS/ SAMHSA/HHS)	60,000.00	DASIS-3	N/A	Subvenciona parte de la operación del manejo de datos estadísticos para mantener una infraestructura de datos que permita hacer análisis, planificación, toma de decisiones, y cumplimiento con requisitos estatales y federales relacionados a los servicios de salud mental. Permitió el diseño de una aplicación en Internet para la entrada de datos a través de los centros en toda la isla.
Puerto Rico State Incentive Grant (CSAP/SAMHSA/HHS)	926,277.00	5U79SP015584-05	"In-kind"	Desarrollar el Plan Estratégico de Prevención para Puerto Rico. 85% de los fondos serán destinados al desarrollo de esfuerzos comunitarios para asistencia técnica y desarrollo de capacidades, y fondos para implantar proyectos de

Nombre Programa/ Agencia Federal	Fondos Asignados	Cuenta	Requerimiento de pareo/ Mantenimiento de Esfuerzo (MOE)	Explicación Programática Uso de Fondos
				prevención con modelos basados en evidencia y en el plan estratégico.
Puerto Rico Mental Health Initiative for Children II	2,000,000.00	5U79SM059912-03	"In-kind"	Proyecto para atender niños(as) y adolescentes con disturbios emocionales severos en los Municipios de Fajardo, Vieques y Culebra.
PR Mental Health Addiction Srvs Admin	60,000.00	5HRISM059977-04		
Total	$33,714,000.00			

METAS PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014

1. Remover la Agencia de la clasificación de alto riesgo por el gobierno Federal (Substance Abuse and Menthal Health Services Administration (SAMHSA).

2. Reestructurar los servicios que presta la ASSMCA hacia un modelo salubrista.

3. Aumentar en un 50% los servicios de tratamiento para la adicción a opiáceos mediante la estrategia de Tratamiento Integral Asistido por Medicación. (TIAM)

4. Desarrollar sistemas para la evaluación de los programas internos y externos con el propósito de identificar costos, efectividad y calidad de servicios.

5. Crear un sistema de facturación y recobro.

6. Establecer una alianza con el sistema de educación pública para identificar los niños y adolescentes en riesgos de contraer condiciones de salud mental y de uso de sustancias adictivas en una región educativa, con el propósito de crear un proyecto piloto.

7. Establecer programas de promoción y educación de salud que permitan combatir el estigma social asociado a las adicciones y enfermedades mentales.

8. Promover un estilo de vida saludable en la comunidad.

9. Establecer estrategias para la implantación del expediente médico electrónico.

10. Promover una cultura organizacional orientada a la evaluación de resultados y de prácticas basadas en evidencia.

11. Promover la inserción de la Academia en la Agencia para estimular la investigación y la formación de nuevos profesionales especializados en el campo de salud mental y abuso de sustancias adictivas.

12. Creación del Procurador del Paciente en la Agencia.

13. Crear la Oficina Recursos Externos que manejará de una forma integrada todos los recursos que puede recibir esta agencia de entidades federales y privadas.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
ASSMCA

Apéndice

Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2013-2014

Mayo 2013

Apéndices Página

1. Relación de Puestos Ocupados 3
2. Ingresos Propios 6
3. Informe Deudas Factura a junio 30 – 2008-2012 8
4. Informe de Gastos 2011-2012 10
5. Proyección Presupuestaria AF- 2012-2013 14
6. Asignación para el Pago de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos 19
7. Gastos Ineludibles Cargo Fondo General 2012-2013 vs 2013- 2014 21
8. Proyección Presupuestaria 2013-2014 23
9. Proyección de Gastos AF 2013-2014 73
10. Ley 7 y Ley 70 77
11. Nómina y Costos Relacionados 79
12. Detalle Ajustes y Transferencias al 31 de marzo 2013 83
13. Impacto de Convenio Colectivo 93
14. Desglose de Otros Gastos 96
15. "Roster" Puestos Vacantes 98
16. Planes de Trabajo 109
17. Proyección Estadística AF 2013-2014 y Movimiento de Pacientes por Modalidad de Servicios AF 2012-2013 180

APÉNDICE 1
RELACION DE PUESTOS OCUPADOS

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: ASSMCA

I- Puestos Ocupados a septiembre de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	14	0	14
Regulares	0	0	0
Ley 45	1037	284	1321
Excluídos	133	31	164
Transitorios	72	41	113
Irregulares	0	0	0
TOTALES	1256	356	1612

II- Puestos Ocupados a marzo de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7	0	7
Regulares	0	0	0
Ley 45	905	252	1157
Excluídos	127	37	164
Transitorios	60	35	95
Irregulares	0	0	0
TOTALES	1099	324	1423

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7	0	7
Regulares	0	0	0
Ley 45	887	248	1135
Excluídos	124	37	161
Transitorios	60	35	95
Irregulares	0	0	0
TOTALES	1077	320	1398

Preparado por: MARISOL LOPEZ

Núm. Teléfono: (787)763-7575 EXT. 1133

Fecha: 1 DE MAYO DE 2013

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: ASSMCA

I- Puestos Ocupados a marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12	0	12
Regulares	0	0	0
Ley 45	988	396	1384
Excluidos	142	38	180
Transitorios	77	36	113
Irregulares	0	25	25
TOTALES	1219	495	1714

II- Puestos Ocupados a marzo de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7	0	7
Regulares	0	0	0
Ley 45	905	252	1157
Excluidos	127	37	164
Transitorios	60	35	95
Irregulares	0	0	0
TOTALES	1099	324	1423

Certifico Correcto:

Preparado por: MARISOL LOPEZ

Fecha: 1 de mayo de 2013.

Núm. Teléfono: (787)763-7575 EXT. 1133

APÉNDICE 2
Ingresos Propios

ASSMCA
INGRESOS PROPIOS DE LA CUENTA 297-1998
RECAUDADOS 2012-2013
COMENZANDO EN JULIO 1 DE 2012 HASTA ABRIL 3 DE 2013

INGRESOS PROPIOS 2012-13	297-1998
E4112-REEM MEDICOS	21,953.15
R0890-CERT LICENCIAMIENTO	25,072.50
R5430-LABORATORIO TOX	25,882.22
R5890-MISCELANEOS	60,915.96
R9870-SERVICIOS MEDICOS	97,690.85
	231,514.68

ASSMCA
INGRESOS PROPIOS DE LA CUENTA 245-2001
RECAUDADOS 2012-2013
COMENZANDO EN JULIO 1 DE 2012 HASTA ABRIL 3 DE 2013

INGRESOS PROPIOS 2012-13 HOSP. PSIQUIATRÍA RP	245-2001
E4112-REEM MEDICOS	38,258.50
R5890-MISCELANEOS	2,937.06
R9870-SERVICIOS MEDICOS	2,593,453.00
	2,634,648.56

APÉNDICE 3
Informe Deudas Facturas
A junio 30 – 2008-2012

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Informe de Deudas Facturas a Junio 30, 2008-2012

FACTURA	FECHA FACTURA	SUPLIDOR	IMPORTE
Varios empleados	Varios años	Deudas de Nóminas	323,230.97
Varios empleados	Varios años	OBVENCION ALIMENTO	5,945.00
Varias facturas	Varios años	ASG	223,177.00
Varias facturas	Varios años	Varios Suplidores	83947.18
	Total		**$636,300.15**

APÉNDICE 4
Informe de Gastos
2011-2012

111-2012
10:00am

Informe Gastos año fiscal 2011-2012 fondo 111

Program Code	Class Field	Values Sum of Budget	Sum of Pre-Encumbrance	Sum of Encumbrance	Sum of Expense	Sum of Available Budget*
0001	001	1,718,225.76	-	-	686,305.80	1,031,919.96
	002	170,846.00	-	45,449.72	102,395.69	23,000.59
	003	395,127.96	1,545.00	-	77,719.91	317,408.05
	005	3,750.00	-	-	250.00	3,500.00
	006	42,000.00	-	-	42,000.00	-
	007	26,671.25	1,789.00	-	7,420.89	19,250.36
	010	17,731.00	91.97	151.52	11,578.55	6,000.93
	011	6,460.00	-	-	6,459.99	0.01
	012	18.00	-	-	-	18.00
	089	500,000.00	-	-	566,906.02	33,093.98
0001 Total		2,980,829.97	3,425.97	45,601.24	1,501,036.85	1,434,191.88
1094	001	8,301,000.00	-	-	7,891,143.00	409,857.00
	002	5,168,786.00	-	20,722.31	5,148,063.62	0.07
	003	925,843.00	-	65,061.48	860,781.09	0.43
	005	12,810.00	-	1,020.00	11,789.90	0.10
	006	5,375,299.99	-	27,740.00	5,313,196.90	34,363.09
	007	1,343,667.01	-	73,157.06	1,270,407.47	102.48
	010	788,541.00	1,710.13	138,075.08	604,635.40	45,830.52
	011	137,755.00	-	86,990.00	50,765.00	-
	089	37,956.00	-	-	37,899.75	56.25
1094 Total		22,091,658.00	1,710.13	412,765.93	21,188,682.13	490,209.94
1095	001	2,114,000.00	-	-	1,787,400.27	326,599.73
	002	850,410.00	-	3.50	850,405.60	0.90
	003	892,834.00	-	21,144.63	871,686.87	2.50
	005	4,538.00	-	2,250.00	2,287.47	0.53
	006	967,363.00	-	2,872.45	962,934.59	1,555.96
	007	456,276.00	35.00	5,330.52	438,633.58	12,311.90
	010	196,737.50	5,289.25	15,654.50	181,082.43	0.57
	011	975.00	-	-	975.00	-
1095 Total		5,483,133.50	5,324.25	47,255.60	5,095,405.81	340,472.09
1096	001	173,000.00	-	-	135,246.59	37,753.41
	002	27,000.00	-	-	27,000.00	-
	003	3,520.00	-	40.00	3,480.00	-
	006	-	-	-	-	-
	007	-	-	-	-	-
	010	-	-	-	-	-
	012	789.75	-	-	768.60	21.15
1096 Total		204,309.75	-	40.00	166,495.19	37,774.56
1097	001	1,117,000.00	-	-	838,359.49	278,640.51
	002	87,281.00	-	853.95	86,146.05	281.00
	003	5,746.00	-	-	5,745.88	0.12
	005	4,250.00	-	-	4,250.00	-
	006	75,000.00	-	9.40	74,990.60	-
	007	150.00	-	-	150.00	-
	010	31,000.00	-	-	31,000.00	-
	012	1,152.90	-	-	1,152.90	-
1097 Total		1,321,579.90	-	863.35	1,041,794.92	278,921.63

1100	001	1,524,828.24	-	-	1,380,792.95	144,035.29
	002	64,350.00	-	5,205.76	59,144.24	-
	003	130,691.00	-	14,665.05	116,025.87	0.08
	005	15,755.00	-	1,834.66	13,919.81	0.53
	007	45,901.68	-	37,856.12	7,973.20	72.36
	010	920.32	1.20	57.36	862.96	-
1100 Total		1,782,446.24	1.20	59,618.95	1,578,719.03	144,108.26
1643	001	3,476,000.00	-	-	3,303,776.00	172,224.00
	002	129,000.00	-	16,783.64	112,216.36	-
	003	922,310.00	-	15,990.34	906,319.50	0.16
	005	3,208.00	-	327.00	2,881.00	-
	006	498,225.00	-	-	486,534.50	11,690.50
	007	487,350.40	-	12,900.85	473,005.54	1,444.01
	010	2,101,036.50	167.07	16,170.56	2,016,608.48	68,257.46
	011	19,684.00	-	3,220.00	16,463.09	0.91
1643 Total		7,636,813.90	167.07	65,392.39	7,317,804.47	253,617.04
1699	001	468,000.00	-	-	312,190.89	155,809.11
	002	4,240.00	-	-	-	4,240.00
	003	5,337.00	-	-	5,337.00	-
	005	6,807.00	-	17.94	6,789.06	-
	006	32,235.00	-	-	32,235.00	-
	007	619.00	-	254.00	365.00	-
	010	3,531.00	116.00	128.16	3,402.81	0.03
1699 Total		520,769.00	116.00	400.10	360,319.76	160,049.14

1700	001	7,261,000.00	-	-	6,441,497.80	819,502.20
	002	864,910.00	1.00	2,203.13	862,706.87	-
	003	631,660.00	-	35,693.27	595,966.28	0.45
	005	31,522.00	-	907.26	30,609.64	5.10
	006	1,020,996.00	-	16,233.48	1,002,668.16	2,094.36
	007	10,874,524.06	1.00	53,264.82	10,778,180.41	43,078.83
	010	467,099.00	421,535.09	80,989.19	370,582.75	15,527.06
	011	7,930.00	-	4,350.00	3,580.00	-
1700 Total		21,159,641.06	421,537.09	193,641.15	20,085,791.91	880,208.00
1701	001	15,305,000.00	-	-	17,847,220.18	(2,542,220.18)
	002	2,120,492.00	-	117.69	2,120,374.31	-
	003	1,900,247.00	7.00	86,439.83	1,811,688.89	2,118.28
	005	65,382.00	-	1,111.05	64,270.00	0.95
	006	1,863,441.00	-	24,990.00	1,833,882.80	4,568.20
	007	1,201,308.00	803.19	306,013.78	894,929.72	364.50
	010	311,454.00	84,878.33	27,862.49	281,341.75	2,249.76
	011	31,472.00	82.00	-	31,471.89	0.11
1701 Total		22,798,796.00	85,770.52	446,534.84	24,885,179.54	(2,532,918.38)
1702	001	212,000.00	-	-	192,393.28	19,606.72
	002	12,000.00	-	51.77	11,948.23	-
	003	810.00	-	-	809.50	0.50
	005	445.00	-	-	445.00	-
	006	58,800.00	-	-	58,720.00	80.00
	007	1,650.00	-	-	1,650.00	-
	010	436.00	3,722.06	-	434.92	1.08
	082	303,647.00	30,762.90	7,166.34	296,013.91	466.75
1702 Total		589,788.00	34,484.96	7,218.11	562,414.84	20,155.05

2074	001	3,011,000.00	-	-	3,249,303.97	(238,303.97)
	002	1,002,569.99	-	43,018.53	959,551.13	0.33
	003	869,736.94	-	34,810.61	834,925.43	0.90
	005	15,461.00	-	195.00	15,266.00	-
	007	271,925.72	4.00	46,219.63	225,131.92	574.17
	010	66,989.03	442.11	1,844.75	64,972.07	172.21
	011	123,565.00	-	-	123,564.00	1.00
2074 Total		5,361,247.68	446.11	126,088.52	5,472,714.52	(237,555.36)
3029	001	558,000.00	-	-	604,914.10	(46,914.10)
	002	32,000.00	-	-	32,000.00	-
	003	11,575.22	-	65.00	11,509.68	0.54
	005	1,518.00	-	300.00	1,218.00	-
	007	7,011.28	1,056.00	-	7,011.28	-
	010	4,882.50	137.05	257.62	4,623.07	1.81
3029 Total		614,987.00	1,193.05	622.62	661,276.13	(46,911.75)
Grand Total		92,546,000.00	554,176.35	1,406,042.80	89,917,635.10	1,222,322.10
Prima Seguro		493,000.00				

Total Presupuesto Asignado	93,039,000.00
Transferencia	816,157.63
Total Presupuesto Asignado sin transferencia	92,222,842.37
Total Presupuesto Asignado sin Primas de Seguro y Transferencias a otras Agencias	91,729,842.37

Presupuesto	91,729,842.37
Obligaciones	1,406,042.80
Gastos	89,917,635.10
Balance	406,164.47

APÉNDICE 5
Proyección Presupuestaria Mensual
AF 2012-2013

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Mensual
Año Fiscal 2012-2013

Programa o Unidad Presupuestaria: Consolidado
Cifra de Cuenta de Hacienda:
Fecha Revisado:

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2009	Transferencia o ajustes contabilizados o cerrados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados 31-enero-13	Gasto Correspondiente al mes de 28-Feb-13	Gastos Obligados 28-Feb-13	Total Gastos Obl. y Registro 28-Feb-12	Proyección Proyeccion 1-marzo-13 al 30/Junio/13	Total Proyección de gastos 30/Junio/13	Sobrante o (Insuficiencia) 30/Junio/13
							2		6		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Costos Relacionados			0			-				
1110	Sueldos. puestos regulares	29,833,484.00	(1,758,460.58)	28,075,023.42	16,156,706.42	1,936,390.70	289,054.76	18,382,151.88	9,244,112.04	27,626,263.92	448,759.50
1120	Sueldos. puestos transitorios	1,102,704.00	224,588.00	1,327,292.00	882,395.05	118,063.00	7,286.00	1,007,744.05	483,760.00	1,491,504.05	(164,212.05)
1130	Salario. personal irregular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sec. de Serv	-	18,000.00	18,000.00	25,027.80	-	-	25,027.80	-	25,027.80	(7,027.80)
1170	Sueldo-como. Extraordinaria-puestos re	-	-	-	-	-	-	-	538,000.00	538,000.00	(538,000.00)
1410	Bono de Navidad	1,296,700.00	(12,816.91)	1,283,883.09	1,244,807.09	-	(1,100.00)	1,243,707.09	7,700.00	1,251,407.09	32,476.00
	Trienio	-	-	-	-	-	-	-	101,315.83	101,315.83	(101,315.83)
1420	Obvenciones - Alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Obvenciones - Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	222,000.00	-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	83,600.00	11,105.00	94,705.00	22,437.43	-	-	22,437.43	12,000.00	34,437.43	59,867.57
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-	67,365.00	67,365.00	-	-	-	-	686,961.17	686,961.17	(619,596.17)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1435	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-	32,151.06	32,151.06	84,421.20	-	-	84,421.20	-	84,421.20	(52,270.14)
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-	12,448.91	12,448.91	117,540.27	-	-	117,540.27	-	117,540.27	(105,091.36)
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-	26.75	26.75	2,107.63	-	-	2,107.63	-	2,107.63	(2,080.88)
2310	Fondo del Seguro del Estado	1,148,552.00	25,638.80	1,174,190.80	599,597.49	70,647.05	9,890.32	677,134.86	362,733.93	1,039,868.80	134,322.00
2310	Fondo Seguro Estado Cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2370	Seguro Médico	2,211,463.00	18,676.50	2,230,139.50	1,235,776.75	149,195.25	21,232.50	1,406,204.50	767,360.00	2,173,564.50	56,575.00
6410	Seguro Social	2,898,097.00	(31.73)	2,898,065.27	1,389,227.09	162,195.10	22,586.14	1,574,008.33	774,337.86	2,348,346.19	549,719.08
6410	Seguro Social Contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6310	Retiro	3,365,000.00	(38,690.80)	3,326,309.20	1,571,949.01	177,341.24	25,549.75	1,774,840.01	826,631.61	2,601,471.62	724,837.58
6550	Desempleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9810	Correcciones Años Anteriores	-	-	-		-			-	-	-
1114	Nombramiento de Confianza	718,000.00	-	718,000.00	447,331.70	72,905.09	-	520,236.79	357,521.00	877,757.79	(159,757.79)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	42,657,000.00	(1,400,000.00)	41,257,000.00	23,776,324.93	2,686,737.43	374,495.48	26,837,561.84	14,162,433.44	40,999,995.28	257,004.72
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	30,000.00
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	30,000.00	-	30,000.00	7,324.72	-	-	7,324.72	43,000.00	50,324.72	(20,324.72)
2505	Pago teléfono	704,000.00	81,273.84	785,273.84	45,628.70	-	95,189.02	140,817.72	663,079.28	803,897.00	(36,623.16)
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	3,800,000.00	203,000.00	4,003,000.00	1,655,501.48	889,056.38	1,222,353.32	3,766,911.18	97,021.76	3,863,932.94	139,067.06
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	985,000.00	272,500.00	1,257,500.00	-	-	252,000.00	252,000.00	724,500.00	976,500.00	281,000.00
2530	Gas	27,000.00	-	27,000.00	-	-	2,360.00	2,360.00	2,360.00	4,720.00	22,280.00
2590	Servicios Públicos	56,000.00	(2,000.00)	56,000.00	-	-	-	-	-	-	56,000.00
2593	Comb. y Lubricantes ASG	205,000.00	5,000.00	210,000.00	2,465.00	2,439.00	66,500.00	71,395.00	118,605.00	190,000.00	20,000.00
2595	Pagos a ASEM	2,152,000.00	10,000.00	2,162,000.00	1,918,209.45	31,322.72	-	1,949,532.17	434,993.83	2,384,526.00	(222,526.00)
2681	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pú	13,000.00	-	13,000.00	-	-	-	-	-	-	13,000.00
	Total Asig. 002	8,004,000.00	549,773.84	8,553,773.84	3,629,129.35	922,809.10	1,638,402.34	6,190,340.79	2,083,559.87	8,273,900.66	279,873.18
003	Servicios Comprados	-	-	-	-	313,231.63	-	176,720.54	-	176,720.54	(176,720.54)
1294	Servicios Privatizados	4,740,000.00	413,803.28	5,153,803.28	2,690,115.66	54,746.00	1,902,581.45	4,647,443.11	789,241.03	5,436,684.14	(282,880.86)
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Mensual
Año Fiscal 2012-2013

2030	Impresos y encuadernación	-	2,790.00	2,790.00	240.12	-	9,127.00	9,367.12	3,226.00	12,693.12	(9,903.12)
2112	Franqueo	-	2,000.00	2,000.00	9,860.00	260.00	-	10,120.00	2,000.00	12,120.00	(10,120.00)
2181	Conservación y Rep. Equipo Computado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2532	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Porcé	76,911.00	(45,880.56)	31,030.44	-	-	-	-	23,376.44	23,376.44	7,654.00
2550	Arrendamiento Equipo	258,656.00	11,115.00	269,771.00	91,534.31	14,716.00	62,019.80	168,272.11	87,264.97	255,537.08	14,233.92
2590	Arrendamiento no Clasificado	13,000.00	840.00	13,840.00	2,054.00	784.00	360.00	2,414.00	-	2,414.00	11,426.00
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	73,000.00	(73,000.00)	-	-	-	-	-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	733,489.00	11,176.86	744,665.86	49,686.50	24,319.50	32,271.55	106,277.55	383,476.37	489,754.02	254,911.84
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	92,000.00	(6,983.00)	85,017.00	23,588.44	7,514.40	7,167.88	38,270.52	14,118.20	52,388.72	32,628.28
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	590,944.00	(192,429.14)	403,514.86	73,457.55	23,115.33	53,270.00	149,842.88	129,370.60	279,213.58	124,301.28
2880	Primas de seguro	526,000.00	13,783.00	539,783.00	9,062.00	-	-	9,062.00	496,210.00	505,272.00	34,511.00
2890	Seguros no clasificados	-	-	-	-	156.00	-	156.00	9,167.00	9,323.00	(9,323.00)
2950	Adiestramientos a empleados	-	190.00	190.00	389.00	150.00	-	539.00	-	539.00	(349.00)
2980	Servicios Comprados No Clasificados	6,000.00	5,400.00	11,400.00	7,620.00	522.62	-	8,142.62	12,372.38	20,515.00	(9,115.00)
	Total Asig. 003	7,110,000.00	152,605.44	7,262,605.44	2,957,507.68	125,501.85	2,066,797.58	5,149,907.11	1,949,922.99	7,099,830.10	162,775.34
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	-	-	-	#VALUE!	-	-	-	-	-
8170	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
005	Gastos de Transportación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300	Gastos de viajes	130,125.00	30,700.00	175,825.00	21,703.44	4,389.93	3,660.00	29,773.37	37,826.82	67,600.19	108,224.81
2320	Subsistencia en PR	37,000.00	64,400.00	86,400.00	57,752.26	23,929.72	24,750.00	106,431.98	34,757.32	141,189.30	(54,789.30)
2410	Transportación y Entrega	26,875.00	-	26,875.00	224.00	-	-	224.00	2,215.00	2,439.00	24,436.00
	Total Asig. 005	194,000.00	95,100.00	289,100.00	79,679.70	28,319.65	28,430.00	136,429.35	74,799.14	211,228.49	77,871.51
006	Servicios profesionales	-	-	-	-	8,077.59	-	54,038.00	-	54,038.00	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	4,169,000.00	(42,831.20)	4,126,168.30	1,855,368.70	292,010.00	410,355.00	2,557,733.70	1,270,018.30	3,827,752.00	298,416.60
1260	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retend	6,917,000.00	(92,977.80)	6,824,022.20	3,062,756.21	697,235.46	799,603.67	4,559,595.34	2,690,636.84	7,250,232.18	(426,209.98)
	Total Asig. 006	11,086,000.00	(135,809.00)	10,950,191.00	4,918,124.91	989,245.46	1,209,958.67	7,117,329.04	3,960,655.14	11,077,984.18	(127,793.18)
007	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2290	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	20,000.00	-	13,000.00	22,992.00	109.78	-	23,101.78	-	23,101.78	(10,101.78)
2915	Cuotas de Colegiación	3,000.00	20,000.00	21,000.00	-	-	-	-	-	-	21,000.00
2970	Otros Gastos - No Clasificados	3,200.00	-	3,200.00	-	3,020.00	-	3,020.00	-	3,020.00	180.00
2990	Servicios Misceláneos N/C	4,534,800.00	(585,452.00)	3,958,348.00	1,205,139.63	220,518.96	618,907.55	2,044,666.14	1,098,708.62	3,143,374.76	814,973.24
	Pago a Hogares	10,061,000.00	(63,224.99)	9,997,775.01	5,140,563.36	818,470.93	2,352,238.96	8,311,273.27	2,563,250.73	10,874,524.00	(876,748.99)
4300	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	396.00	396.00	-	396.00	(396.00)
4414	Compra de equipo no capitalizable	2,000.00	-	2,000.00	6,228.69	1,483.13	13,705.97	21,417.79	19,564.62	35,982.41	(33,982.41)
	Total Asig. 007	14,624,000.00	(628,676.99)	13,995,323.01	6,374,923.68	1,043,702.80	2,985,248.50	10,403,874.98	3,681,523.97	14,085,398.95	(90,075.94)
010	Materiales y Suministros	-	-	-	-	116,157.98	-	112,518.40	-	112,518.40	(112,518.40)
4012	Material y efectos de oficina	174,000.00	(22,963.44)	151,036.55	23,730.97	9,807.34	25,528.57	59,066.88	87,048.52	146,115.40	4,921.16
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Cas	121,000.00	(14,000.00)	107,000.00	33,982.35	5,315.26	39,242.97	78,540.58	30,721.08	109,261.66	(2,261.66)
4112	Drogas y Medicinas	1,408,500.00	(37,912.01)	1,370,587.99	86,469.15	10,289.22	82,475.53	179,232.90	1,240,317.04	1,419,549.94	(48,961.95)
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	100,000.00	3,000.00	103,000.00	9,655.55	3,474.77	34,647.92	47,778.24	46,511.88	94,290.12	8,709.88
4132	Materiales y Efectos Lab.	39,500.00	6,000.00	45,500.00	948.70	2,250.00	5,395.00	8,493.70	12,369.00	20,862.70	24,637.30
4152	Ropa	55,000.00	1,000.00	56,000.00	10,310.55	-	1,579.80	11,890.35	61,203.45	73,093.80	(17,093.80)
4162	Alimentos	171,400.00	17,367.00	188,767.00	26,006.83	1,484.39	97,207.05	126,698.27	67,880.01	194,578.28	(5,811.28)
4163	Alimentos Cocidos	1,829,000.00	(19,985.00)	1,809,015.00	967,976.97	145,114.38	142,806.38	1,255,897.73	910,296.07	2,166,193.80	(357,178.80)
4180	Efectos Agrícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4190	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Insecticida	-	3,000.00	3,000.00	-	-	181.98	181.98	3,318.02	3,500.00	(500.00)
4212	Materiales de Instrucción	7,600.00	-	7,600.00	1,608.00	-	-	1,608.00	5,844.25	7,452.25	147.75

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Mensual
Año Fiscal 2012-2013

4214	Materiales y efectos de Seguridad	6 600.00	1,000.00	7,600.00	3,270.75	-	8,456.20	11,726.95	1,500.00	13,226.95	(5,626.95)
4221	Compra de Articulos y Materiales Recre	10,000.00	5,000.00	15,000.00	503.20	-	1,034.73	1,537.93	8,820.00	10,357.93	4,642.07
4232	Comb. y lubricación excepto para motor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	21,400.00	(4,000.00)	17,400.00	5,518.95	-	281.40	5,898.35	3,544.40	9,442.75	7,957.25
4260	Material de Construcción	44,000.00	-	44,000.00	11,981.42	196.96	4,445.92	16,624.30	25,064.65	41,688.95	2,311.05
4300	Herramientas Menudas	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	(1,000.00)
4410	Piezas para Equipo	8,500.00	2,000.00	10,500.00	2,325.00	-	-	2,325.00	(265.00)	2,060.00	8,440.00
4992	Materiales Sum. Y Piezas	14,500.00	-	14,500.00	105.00	-	325.00	430.00	15,175.00	15,605.00	(1,105.00)
	Total Asig. 010	4,011,000.00	(59,493.45)	3,951,506.55	1,218,390.39	177,932.32	443,608.45	1,837,931.16	2,521,348.37	4,359,279.53	(407,772.98)
011	Compra de Equipo	-	-	-	-	20,329.44	-	17,882.84	-	17,882.84	(17,882.84)
5050	Equipo de Oficina	-	640.00	640.00	-	-	640.00	640.00	-	640.00	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	8,374.56	8,374.56	-	-	4,187.28	4,187.28	4,187.28	8,374.56	-
5490	Equipos N/C	-	15,935.00	15,935.00	9,185.00	950.00	1,100.00	11,235.00	-	11,235.00	4,700.00
5200	Equipo, aire acond, agua, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	24,949.56	24,949.56	9,185.00	950.00	5,927.28	16,062.28	4,187.28	20,249.56	4,700.00
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	1,000.00	1,550.60	2,550.60	-	2,049.60	-	2,049.60	501.00	2,550.60	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	1,000.00	1,550.60	2,550.60	-	2,049.60	-	2,049.60	501.00	2,550.60	-
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
082	Fondos de Pareo	415,000.00	-	415,000.00	138,558.21	18,787.50	50,447.09	207,792.80	207,207.20	415,000.00	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 38,102,000.00	$ (1,400,000.00)	$ 36,702,000.00	$ 43,099,923.85	$ 5,996,035.71	$ 8,303,319.39	$ 57,399,278.95	$ 28,646,138.40	$ 86,545,417.35	$ 156,582.65

APÉNDICE 6

Asignación para el Pago de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Asignación para el pago de Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Objeto de Desembolso	Concepto	Gasto 2011-2012	Gasto Proyectado 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014
E2510	Pago de Servicios a la AEE	$3,282,000	$3,605,274	$3,861,000
E2520	Pago de Servicios a la AAA	1,352,000	976,500	1,420,000
E2593	Combustible y Lubricantes ASG	$192,817.83	190,000	161,000
	Totales	**$4,826,818**	**$4,771,774**	**$ 5,442,000**

Nota: El gasto proyectado real de los Servicios de AAA es $1,380,000, parte de este gasto se reflejará contra un credito que tiene la agencia en la Autoridad de Acueducto y Alcantarillado.

APÉNDICE 7

Gastos Ineludibles con Cargo al Fondo General
AF – 2012-2013 vs 2013-2014

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION

Ineludibles con cargo al Fondo General
Año Fiscal 2012-13 vs. 2013-14
(en miles dólares)

Código PRIFAS	*Agencia*
95	ASSMCA

Descripción	*Base Legal*	Resolución Conjunta		
		Asignado (Vigente) 2012-2013	*Solicitado 2013-2014*	*Cambio*
Nomina	Resolucion Conjunta	42,657	42,942	285
Pagos por Servicios Publicos		8,004	8,101	97
Servicios Comprados (Renta Oficina Central)		3,120	3,120	-
Contrato a Iniciativa Comunitaria de Investigación Inc.		2,000	2,000	-
Contrato Hogares		10,241	11,057	816
Pareo de Fondos Propuesta HUD		415	815	400
Contrato Servicios de Alimentos Hospital Forense Ponce		1,479	1,870	391
Contrato Servicios de Seguridad		4,740	5,825	1,085
Servicios Profesionales		11,086	12,178	1,092
				-
				-
				-
Total		83,742	87,908	4,166

Preparado por: Luis Barrios Lopez, Supervisor de Presupuesto
Director, Oficina de Presupuesto

23 marzo 13
Fecha

Certifico correcto: Salvador Santiago Negrón, PhD, MPH, ABAP
Jefe de Agencia

Fecha

APÉNDICE 8
Proyección Presupuestaria Mensual
AF 2013-2014

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Ambulatorio 1701
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-1701-0000-000-2014

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2013	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obli. y Registro	Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7		13	14
001	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	11,237,000.00		11,237,000.00				-	11,929,340.62	11,929,340.62	(692,340.62)
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-	310,355.00	310,355.00	(310,355.00)
1130	Salario personal irregular	-		-				-		-	-
1110	Liquidación de Vacaciones-Seg. de Servicio	-		-				-		-	-
1170	Sueldos Compensación Extraordinaria	-		-				-	0.00	-	-
1410	Bono de Navidad	514,000.00		514,000.00				-	534,313.16	534,313.16	(20,313.16)
	Interino	-		-				-		-	-
1420	Obreros/ras - Alimentos	-		-				-		-	-
	Obreros/ras - Uniformes	-		-				-		-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	24,000.00		24,000.00				-		-	24,000.00
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-		-				-	340,591.03	340,591.03	(340,591.03)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-		-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-		-				-		-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-		-	-
1435	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-		-	-
2810	Fondo del Seguro del Estado	446,000.00		446,000.00				-	357,952.20	357,952.20	88,047.80
2810	Fondo Seguro Estado Com.	-		-				-		-	-
2870	Seguro Medico	567,000.00		567,000.00				-	552,491.00	552,491.00	14,509.00
5410	Seguro Social	1,136,000.00		1,136,000.00				-	801,086.00	801,086.00	335,914.00
5410	Seguro Social Contratos	-		-				-		-	-
5810	Retiro	1,338,000.00		1,338,000.00				-	1,002,839.52	1,002,839.52	335,160.48
6550	Desempleo	-	-	-				-		-	-
9810	Correcciones Años Anteriores	-	-	-				-		-	-
	Nombramientos de Confianza Pendientes	-	-	-				-	78,828.00	78,828.00	(78,828.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-				-		-	-
	Total Asig. 001	$ 15,664,000.00	$ -	$ 15,664,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,437,809.43	$ 16,437,809.43	$ (773,809.43)
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-			
2510	Pago Teléfono Equipo Comun.	-	-	-				-	-	-	-
2523	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	1,000.00	-	1,000.00				-	1,000.00	1,000.00	-
2516	Pago teléfono	268,000.00		268,000.00				-	268,000.00	268,000.00	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	1,670,000.00		1,670,000.00				-	1,596,400.00	1,596,400.00	73,600.00
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-		-				-	322,000.00	322,000.00	(322,000.00)
2530	Gas	6,000.00		6,000.00				-		-	6,000.00
2550	Servicios Públicos	58,000.00		58,000.00				-	6,000.00	6,000.00	52,000.00
2593	Contib. y Licencias ASG	72,000.00	-	72,000.00				-	74,430.00	74,430.00	(2,430.00)
2595	Pagos a ACEM	367,000.00	-	367,000.00				-	81,796.29	81,796.29	285,203.71
2591	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	$ 2,441,000.00	$ -	$ 2,441,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,348,626.29	$ 2,348,626.29	$ 92,373.71

223	Servicios Comprados							-	-		
1254	Servicios Privatizados	1,025,000.00		1,025,000.00				-	1,025,000.00	1,025,000.00	-
1450	Adiest. Sistema Información	-		-				-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Públicos	-		-				-		-	-
2220	Impresos y encuadernación	-		-				-	-	-	-
2440	Fianzas	-		-				-	-	-	-
2451	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-		-				-		-	-
2530	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Porcent.	-		-				-		-	-
2550	Arrendamiento Equipo	71,000.00		71,000.00				-	53,099.10	53,099.10	17,900.90
2590	Arrendamiento no Clasificado	-		-				-	-	-	-
2710	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-		-				-		-	-
2720	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	360,000.00		360,000.00				-	350,126.85	350,126.85	11,873.15
2770	Conserv. Y Rep. Equ. Auxiliar	-		-				-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	114,000.00		114,000.00				-	47,761.50	47,761.50	66,238.50
2820	Primas de Seguro	119,000.00		119,000.00				-	119,000.00	119,000.00	-
2890	Seguros no clasificados		-	-				-		-	-
2950	Adiestramientos a empleados	-	-	-				-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-				-	-	-	-
	Total Asig. 003	$ 1,721,000.00	$ -	$ 1,721,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,624,987.45	$ 1,624,987.45	$ 96,012.55
224	Donativos Subs. Y Otras Distribuciones	-	-			-		-			
8170	Pagos a ACEM	-	-	-		-		-		-	-
	Total Asig. 004	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-	$ -	$ -
225	Gastos de Transportación					-		-	-	-	
2220	Gastos de viajes	7,000.00		7,000.00				-	925.00	925.00	6,075.00
2320	Subsistencia en PR	2,000.00		2,000.00				-	2,000.00	2,000.00	-
2410	Transportación y Entrega	1,000.00	-	1,000.00				-	270.00	270.00	730.00
	Total Asig. 005	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,195.00	$ 3,195.00	$ 6,805.00
226	Servicios profesionales					-		-	-		
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	512,000.00		512,000.00				-	601,760.00	601,760.00	(89,760.00)
1230	Servicios profesionales	-		-				-		-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retenciones	1,125,000.00		1,125,000.00				-	1,771,980.21	1,771,980.21	(646,980.21)
	Total Asig. 006	$ 1,637,000.00	$ -	$ 1,637,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,373,740.21	$ 2,373,740.21	$ (736,740.21)
227	Otros Gastos					-		-			
2250	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2730	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2810	Cuotas y suscripciones	-		-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas de Colegiación	1,000.00		1,000.00	-	-	-	-	160.00	160.00	840.00
2970	Otros Gastos - No Clasificados			-	-	-	-	-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos NC	253,000.00		253,000.00				-	253,000.00	253,000.00	-
	Pago a Hipotecas	-						-	-	-	-
4320	Piezas para Equipo	-		-				-	-	-	-
4414	Compra de equipo no especializado			-				-	-	-	-
	Total Asig. 007	$ 254,000.00	$ -	$ 254,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 253,160.00	$ 253,160.00	$ 840.00

210	Materiales y Suministros							-			
4212	Material y efectos de oficina	39 000.00	-	39 000.00				-	15 152.90	15 152.90	23 847.10
4213	Materiales y Efectos Computos y de Casa	30 000.00	-	30 000.00				-	6 922.29	6 922.29	23 077.71
4214	Drogas y Medicinas	470 000.00		470 000.00				-	52 136.35	52 136.35	417 863.65
4215	Efectos Quirurgicos y Dentales	19 000.00	-	19 000.00				-	13 777.38	13 777.38	5 222.62
4216	Materiales y Efectos Lab.	25 000.00	-	25 000.00				-	11 174.46	11 174.46	13 825.54
4217	Ropa	-	-	-				-	-	-	-
4218	Alimentos	8 000.00		8 000.00				-	3 000.00	3 000.00	-
4219	Alimentos Cocidos	4 000.00		4 000.00				-	4 000.00	4 000.00	-
4220	Efectos Agricolas	-	-	-				-	-	-	-
4230	Semillas	-	-	-				-	-	-	-
4240	Insecticida	-	-	-				-	-	-	-
4310	Materiales de Instruccion	2 000.00	-	2 000.00				-	-	-	2 000.00
4314	Materiales y efectos de Seguridad	2 000.00	-	2 000.00				-	1 956.46	1 956.46	43.54
4321	Compra de Artículos y Materiales Recreativos	4 000.00	-	4 000.00				-	1 018.86	1 018.86	2 981.14
4330	Compr. y Lubricacion excepto para motores	-	-	-				-	-	-	-
4340	Compr. y Lubricacion para motores	11 000.00	-	11 000.00				-	1 212.75	1 212.75	9 787.25
4350	Material de Construccion	11 000.00	-	11 000.00				-	5 633.37	5 633.37	5 366.63
4360	Herramientas Menudas	-	-	-				-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	3 000.00	-	3 000.00				-	332.50	332.50	2 667.50
4490	Materiales Sum. Y Piezas	297 000.00	-	297 000.00				-	184.00	184.00	296 815.00
	Total Asig. 010	$ 912 000.00	$ -	$ 912 000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 119 441.32	$ 119 441.32	$ 792 558.68
211	Compra de Equipo					-		-	-		
5150	Equipo de Oficina	-		-	-		-	-	-		-
5220	Compra de Equipo Computadora	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5230	Pago Lic. Programas Comp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5310	Equipo Medico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5320	Equipo, aire acond., agua, luz y fuerza	-		-				-	-	-	-
5490	Equipos NC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
212	Anuncios y Pauta en Medios					-		-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Publicos			-	-	-	-	-	-	-	-
2220	Anuncios Prensa, Radio y Television	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 012	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
081	Asignaciones Engloobadas	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
082	Fondos de Pareo	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
085	Deudas de Años Anteriores	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
096	Reserva Presupuestaria	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
	TOTAL	$ 22 635 000.00	$ -	$ 22 635 000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23 160 959.70	$ 23 160 959.70	$ 1 521 959.70

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Año Fiscal 2013-14

Programa o Unidad Presupuestaria: Hospital de Siquiatría Río Piedras

Cifra de Cuenta de Hacienda: E2006-111-0930026-1094-0040-000-2014

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 07/2013	Transferencias o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10
001	Nómina y Costos Relacionados						-				
1110	Sueldos, puestos regulares	7,067,000	0.00	7,067,000.00				-	4,728,313	4,728,313.00	2,338,687.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	241,000	0.00	241,000.00				-	913,000	913,000.00	(672,000.00)
1130	Salario personal regular	-	0.00	-				-	-	-	-
1132	Liquidación de Vacaciones-Ces. de Servicio	-	0.00	-				-	-	-	-
1170	Sueldo-nomb. Extraordinaria-puestos reg	-	0.00	-				-	-	-	-
1410	Bono de Navidad	233,000	0.00	233,000.00				-	236,000	236,000.00	(3,000.00)
	Diario	-	0.00	-				-	-	-	-
1420	Diferenciales - Alimentos	-	0.00	-				-	-	-	-
	Diferenciales - Uniformes	-	0.00	-				-	-	-	-
1430	Lib. u.c. por enf.-separación del servicio	27,000	0.00	27,000.00				-	-	-	27,000.00
1431	Lib. Exceso Licencia de Enfermedad	-	0.00	-				-	-	-	-
1432	Lib. Exceso de Vacaciones Regulares	-	0.00	-				-	-	0.00	-
1436	Lib. Vacaciones Regular - Ley 70	-	0.00	-				-	-	-	-
1437	Lib. u.c. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1438	Lib. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2510	Fondo del Seguro de Estado	201,000	0.00	201,000.00				-	187,000	187,000.00	14,000.00
2510	Fondo Seguro Estado Cont.	-	0.00	-				-	-	-	-
2520	Seguro Vehículo	433,000	0.00	433,000.00				-	432,000	432,000.00	1,000.00
5410	Seguro Social	500,000	0.00	500,000.00				-	426,000	426,000.00	74,000.00
5410	Seguro Social Contratos	-	0.00	-				-	-	-	-
5510	Retiro	555,000	0.00	555,000.00				-	410,000	410,000.00	145,000.00
5550	Desempleo	-	0.00	-				-	-	-	-
9510	Correcciones Años Anteriores	-	0.00	-				-	-	-	-
	Nombramientos de Confianza Pendientes	-	0.00	-				-	-	-	-
	Pago Exceso Lib. Enfermedad	-	0.00	-			-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	9,260,000	0.00	$ 9,260,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	7,333,313	$ 7,333,313.00	$ 1,946,687.00
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos										
2150	Pago Teléfono Equipo Comun.	-		-				-	-	-	-
2513	Serv. Com. Beepers y Celul.	1,000		1,000.00				-	-	-	1,000.00
2516	Pago teléfono	89,000		89,000.00				-	81,000	81,000.00	8,000.00
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	920,000		920,000.00				-	920,000	920,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	270,000		270,000.00				-	420,000	420,000.00	(150,000.00)
2530	Gas	3,000		3,000.00				-	-	-	3,000.00
2550	Servicios Públicos	-		-				-	-	-	-
2553	Contb. y Cuidadores ADG	7,000		7,000.00				-	27,000	27,000.00	(20,000.00)
2595	Pagos a ASEM	1,035,000		1,035,000.00				-	1,295,000	1,295,000.00	(260,000.00)
2551	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-		-				-	-	-	-
	Total Asig. 002	2,225,000	0.00	$ 2,225,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	2,845,000	$ 2,845,000.00	$ (425,000.00)

203	Servicios Comprados										
1254	Servicios Privatizados	788,000	0.00	788,000.00				-	655,000	655,000.00	133,000.00
1420	Adesi, Sistema Información	-	0.00	-				-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Publicos	-	0.00	-				-	-	-	-
2230	Impresos y encuadernación	-	0.00	-				-	-	-	-
2310	Fianzas	-	0.00	-				-	-	-	-
2451	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-	0.00	-				-	-	-	-
2530	Arrendamiento otros Edif. Y const. Porton	-	0.00	-				-	-	-	-
2550	Arrendamiento Equipo	43,000	0.00	43,000.00				-	43,000	43,000.00	-
2560	Arrendamiento no Clasificado	13,000	0.00	13,000.00				-	13,000	13,000.00	-
2710	Conserv. Y Rep. Edificio y Otros	-	0.00	-				-	-	-	-
2750	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	182,000	0.00	182,000.00				-	33,000	33,000.00	149,000.00
2770	Conserv. Y Rep. Equ. Admin	10,000	0.00	10,000.00				-	-	-	10,000.00
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	38,000	0.00	38,000.00				-	38,000	38,000.00	-
2820	Primas de Seguro	130,000	0.00	130,000.00				-	130,000	130,000.00	-
2830	Seguros no clasificados	-	0.00	-				-	-	-	-
2850	Adiestramientos a empleados	-	0.00	-				-	-	-	-
2890	Servicios Comprados no Clasificados	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 003	1,204,000	0.00	$ 1,204,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	922,000	$ 922,000.00	$ 282,000.00
204	Combust. Cuba. y Otras Distribuciones	-	0.00		-		-		-		
5170	Pagos a ACESI	-	0.00	$ -	-		-	-	-	$ -	$ -
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
205	Gastos de Transportación								-	-	
2320	Gastos de viajes	139,000	0.00	139,000.00				-	139,000	139,000.00	-
2330	Subsistencia en PR	-	0.00	-				-	-	-	-
2410	Transportación y Entrega	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 005	139,000	0.00	$ 139,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	139,000	$ 139,000.00	$ -
206	Servicios profesionales									-	
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1220	Servicios Medicos	2,110,000		2,110,000.00				-	2,110,000	2,110,000.00	(2,110,000.00)
1230	Servicios profesionales	-	0.00	-				-	-	-	-
1231	Servicios Prof. y Consultivos con Retenciones	3,360,000	0.00	3,360,000.00				-	3,335,000	3,335,000.00	45,000.00
	Total Asig. 006	$ 5,470,000	0.00	$ 5,470,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,445,000	$ 5,445,000.00	$ (1,980,000.00)
207	Otros Gastos										
2520	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2730	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2910	Cuotas y Suscripciones	-	0.00	-				-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación	7,000	0.00	7,000.00				-	-	-	7,000.00
2970	Otros Gastos - No Clasificados	-	0.00	-				-	-	-	-
2980	Servicios Misceláneos NC	3,030,000		3,030,000.00				-	3,144,000	3,144,000.00	1,886,000.00
	Pago a Hacienda	-	0.00					-	-	-	-
4910	Piezas para Equipo	-	0.00	-				-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 007	3,037,000	$ -	$ 3,037,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	3,144,000	$ 3,144,000.00	$ 1,893,000.00

310	Materiales y Suministros										
4211	Material y efectos de oficina	8,000	0.00	8,000.00				-	8,000	8,000.00	-
4221	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	14,000	0.00	14,000.00				-	14,000	14,000.00	-
4412	Drogas y Medicinas	1,689,000		1,689,000.00				-	1,689,000	1,689,000.00	-
4422	Efectos Quirurgicos y Dentales	20,000	0.00	20,000.00				-	20,000	20,000.00	-
4430	Materiales y Efectos Lab.	2,000	0.00	2,000.00				-	2,000	2,000.00	-
4460	Ropa	12,000	0.00	12,000.00				-	12,000	12,000.00	-
4480	Alimentos	2,000	0.00	2,000.00				-	2,000	2,000.00	-
4483	Alimentos Deportivos	-	0.00					-	-	-	-
4490	Efectos Agricolas	-	0.00	-				-	-	-	-
4491	Semillas	-	0.00	-				-	-	-	-
4492	Insecticida	-	0.00	-				-	-	-	-
4510	Materiales de Construccion	-	0.00	-				-	-	-	-
4514	Materiales y efectos de Seguridad	-	0.00	-				-	-	-	-
4521	Compra de Articulos y Materiales Recreativos	-	0.00	-				-	-	-	-
4530	Compr. y Lubricacion excepto para motores	-	0.00	-				-	-	-	-
4540	Compr. y Lubricacion para motores	16,000	0.00	16,000.00				-	16,000	16,000.00	-
4550	Material de Construccion	16,000	0.00	16,000.00				-	16,000	16,000.00	-
4570	Herramientas Menudas	-	0.00	-				-	-	-	-
4590	Piezas para Equipo	-	0.00	-				-	-	-	-
4592	Materiales Curr. Y Piezas	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
	Total Asig. 010	1,779,000	0.00	$ 1,779,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	1,779,000	$ 1,779,000.00	$ -
311	Compra de Equipo										
5250	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-		-		-
5260	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5262	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5270	Equipo Medico	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5280	Equipo aire acond. agua, luz y fuerza	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5290	Equipo A/C	-	0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
312	Anuncios y Pautas en Medios									-	-
3310	Anuncios y Avisos Publicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
3320	Anuncios Prensa, Radio y Television	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
081	Asignaciones Engrosadas	-	0.00	-	-		-		-		
082	Fondos de Pareo	-	0.00	-	-		-	$ -	-	$ -	$ -
089	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-		-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 22,152,000.00	$ -	$ 22,152,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,412,318.00	$ 19,412,318.00	$ 2,739,682.00

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Oficina de Calidad

Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950025-1699-0001-000-2014

77.00

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2009	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7	8	12	14
001	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	216,000	0.00	216,000.00				-	179,237	179,237.00	36,763.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	-	0.00	-				-	-	-	-
1130	Salario personal irregular	-	0.00	-				-	-	-	-
1140	Liquidación de Vacaciones-Ces. de Servicio	-	0.00	-				-	-	-	-
1170	Sueldo-cont. Extraordinaria-puestos reg.	-	0.00	-				-	-	-	-
1410	Bono de Navidad	10,000	0.00	10,000.00				-	6,000	6,000.00	4,000.00
	Otros	-	0.00	-				-		-	-
1420	Obreros - Alimentos	1,000	0.00	1,000.00				-	-	-	1,000.00
	Obreros - Uniformes	-	0.00	-				-	-	-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	-	0.00	-				-	-	-	-
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-	0.00	-				-	-	-	-
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-	0.00	-				-	-	-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-	0.00	-				-	-	-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-		-				-	-	-	-
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-		-				-	-	-	-
2810	Fondo del Seguro de Estado	13,000	0.00	13,000.00				-	6,000	6,000.00	7,000.00
2810	Fondo Seguro Estado Corr.	-	0.00	-				-	-	-	-
2870	Seguro Medico	23,000	0.00	23,000.00				-	24,000	24,000.00	(1,000.00)
5410	Seguro Social	30,000	0.00	30,000.00				-	15,000	15,000.00	15,000.00
5410	Seguro Social Contratos	-	0.00	-				-	-	-	-
5510	Retiro	35,000	0.00	35,000.00				-	15,000	15,000.00	21,000.00
5550	Desempleo	-	0.00	-				-	-	-	-
9510	Correcciones Años Anteriores	-	0.00	-				-	-	-	-
1114	Nombramientos de Confianza Pendientes	-	0.00	-				-	59,880	59,880.00	(59,880.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 001	331,000	0.00	$ 331,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	307,117	$ 307,117.00	$ 23,883.00
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos										
2150	Pago Teléfono (Equipo Corrs.)	-		-	-		-	-	-	-	-
2503	Serv. Corr. (Beepers y Celu.)	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2506	Pago teléfono	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2520	AU. de Acueductos y Alcant.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2530	Gas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2593	Contb. y Justicianes ADG	-		-	-		-	-	-	-	-
2595	Pagos a ASEM	-	0.00	-			-	-	-	-	-
2551	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -

223	Servicios Comprados										
1254	Servicios Privatizados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2230	Impresos y encuadernación	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2110	Franqueo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2121	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2530	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Portant.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2550	Arrendamiento Equipo	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
2590	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-				-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-	0.00	-				-	-	-	-
2750	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	-	0.00	-				-	-	-	-
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.		0.00	-				-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	0.00	-				-	-	-	-
2550	Primas de Seguro		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Seguros no clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2550	Adiestramientos a empleados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Servicios Comprados No Clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	5,000	0.00	$ 5,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	5,000	$ 5,000.00	$ -
224	Donativos Otros y Otras Distribuciones	-	0.00		-		-		-		
5170	Pagos a ADEM	-	0.00	$ -	-		-	$ -	-	$ -	$ -
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
225	Gastos de Transportación									-	
2220	Gastos de viajes	4,000	0.00	4,000.00				-	4,000	4,000.00	-
2320	Subsistencia en PR	-	0.00	-				-	-	-	-
2410	Transportación y Entrega	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 005	4,000	0.00	$ 4,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	4,000	$ 4,000.00	$ -
226	Servicios profesionales									-	
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1290	Servicios profesionales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retenciones	-		-				-	90,000	90,000.00	(90,000.00)
	Total Asig. 006	-	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	90,000	$ 90,000.00	$ (90,000.00)
227	Otros Gastos										
2550	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2910	Cuotas y subscripciones	-	0.00	-			-	-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos N.C.	-	0.00	-				-	-	-	-
	Pago a Hacienda	-	0.00		-		-	-	-	-	-
4320	Piezas para Equipo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 007	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ -

310	Materiales y Suministros										
4210	Material y efectos de oficina	2,200	0.00	2,200.00	-			-		-	2,200.00
4211	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4212	Drogas y Medicinas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4220	Efectos Quirurgicos y Dentales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4230	Materiales y Efectos Lab.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4150	Ropa	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4151	Alimentos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4153	Alimentos Cocidos	-	0.00		-		-	-	-	-	-
4160	Efectos Agricolas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4155	Semillas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4220	Insecticida	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4212	Materiales de Instruccion	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4221	Compra de Articulos y Materiales Recreativos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4232	Combs. y lubricantes en exceso para motores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4240	Combs. y lubricantes para motores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4255	Material de Construccion	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4300	Herramientas Menudas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4392	Materiales Cons. Y Piezas	171,000	0.00	171,000.00	-		-	-	-	-	171,000.00
	Total Asig. 010	173,000	0.00	$ 173,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ 173,000.00
311	Compra de Estudio										
5150	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	-		-
5250	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5250	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5120	Equipo Medico		0.00	-	-		-	-	-	-	-
5220	Equipo, aire acond, agua, luz, y fuerza	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5420	Equipos N.C	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
312	Anuncios y Pautas en Medios									-	-
2210	Anuncios y Avisos Publicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2220	Anuncios Teatro, Radio y Television	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
081	Asignaciones Engrosadas	-	0.00	-	-		-	-	-		
082	Fondos de Pago	-	0.00	-	-		-	-	-	$ -	$ -
083	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 513,000.00	$ -	$ 513,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 406,117.00	$ 406,117.00	$ 106,883.00

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: **Hospitalde Psiquiatria Forense Rio Piedras**

Cifra de Cuenta de Hacienda: **E0000-111-0950028-1095-0042-000-2014**

	Partidas Asignación y Codigo de la partida	Asignacion inicial 1/7/2009	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados hasta	Gastos Correspondiente al mes de	Gastos Obligados hasta	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección desde 30/Junio/14	Total Proyeccion de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7	8	13	14
001	Nómina y Costos Relacionados						-				
1110	Sueldos puestos regulares	1,315,000	0.00	1,315,000.00				-	1,230,000	1,230,000.00	85,000.00
1120	Sueldos puestos transitorios	34,000	0.00	34,000.00				-	35,000.00	35,000.00	(1,000.00)
1130	Salario personal irregular		0.00	-				-		-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Servicio		0.00	-				-		-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos reg.		0.00	-				-	0.00	-	-
1410	Bono de Navidad	60,000	0.00	60,000.00				-	58,000.00	58,000.00	2,000.00
	Trienio		0.00	-				-	0.00	-	-
1420	Obvenciones - Alimentos		0.00	-				-		-	-
	Obvenciones - Uniformes		0.00	-				-		-	-
1430	Lic. Lic. por enf.-separación del servicio		0.00	-				-		-	-
1431	Lic. Exceso Licencia de Enfermedad		0.00	-				-	17,000.00	17,000.00	(17,000.00)
1432	Lic. Exceso de Vacaciones Regulares		0.00	-				-		-	-
1436	Lic. Vacaciones Regular - Ley 70		0.00	-				-		-	-
1437	Lic. Lic. Por Enf. - Ley 70							-		-	-
1438	Lic. Tiempo Compensatorio - Ley 70							-		-	-
2510	Fondo del Seguro de Estado	49,000	0.00	49,000.00				-	43,000.00	43,000.00	6,000.00
2510	Fondo Seguro Estado Com.		0.00	-				-		-	-
2970	Seguro Médico	103,000	0.00	103,000.00				-	103,000.00	103,000.00	6,000.00
2410	Seguro Social	127,000	0.00	127,000.00				-	99,000.00	99,000.00	28,000.00
2410	Seguro Social Contratos		0.00	-				-		-	-
2610	Retiro	146,000	0.00	146,000.00				-	112,000.00	112,000.00	34,000.00
2650	Desempleo		0.00	-				-		-	-
2510	Correcciones Años Anteriores		0.00	-				-		-	-
	Nombramientos de Confianza Pendientes		0.00	-			-	-		-	-
	Pago Exceso Lic. Enfermedad		0.00	-			-	-	0.00	-	-
	Total Asig. 001	**1,839,000**	**0.00**	**$ 1,839,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**-**	**$ 1,697,000.00**	**1,697,000.00**	**142,000.00**
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-		-	
2150	Pago Telefono (Equipo Comp.)	30,000	0.00	30,000.00	-		-	-	0	-	30,000.00
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2505	Pago teléfono		0.00	-	-		-	-		-	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	187,000	0.00	187,000.00				-	187,000	187,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	0.00	-				-	30,000	30,000.00	(30,000.00)
2530	Gas		0.00	-				-		-	-
2590	Servicios Públicos		0.00	-				-		-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG		0.00	-				-		-	-
2596	Pagos a ASEM	827,000	0.00	827,000.00				-	827,000	827,000.00	-
2651	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pú	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 002	**1,044,000**	**0.00**	**$ 1,044,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**-**	**$ 1,044,000**	**1,044,000.00**	**-**

003	Servicios Comerados							-		-	
1224	Servicios Privatizados	1,082,000		1,082,000.00				-	972,000	972,000.00	90,000.00
1450	Adiest. Sistema Información	-	0.00	-				-		-	-
2310	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-				-		-	-
2350	Impresos y encuadernación		0.00	-				-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
2112	Franqueo	-	0.00	-				-		-	-
2151	Conservacion y Rep. Equipo Computad	-	0.00	-				-		-	-
2352	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Pers	-	0.00	-				-		-	-
2850	Arrendamiento Equipo	2,000	0.00	2,000.00				-	2,000	2,000.00	-
2890	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-				-		-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras		0.00	-				-		-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	66,000	0.00	66,000.00				-	10,000	10,000.00	56,000.00
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	3,000	0.00	3,000.00				-	3,000	3,000.00	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	47,000	0.00	47,000.00				-		-	47,000.00
2550	Primas de Seguro	37,000	0.00	37,000.00	-		-	-	37,000	37,000.00	-
2590	Seguros no clasificados		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2360	Adiestramientos a empleados		0.00	-	-		-	-		-	-
2950	Servicios Comerados No Clasificados		0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 003	**1,217,000**	**0.00**	**$ 1,217,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**$ 1,025,000**	1,025,000.00	192,000.00
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	0.00		-		-	-	0	-	
6170	Pagos a ASEM	-	0.00	$ -	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
005	Gastos de Transportación							-		-	-
2300	Gastos de viajes		0.00	-				-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
2320	Subsistencia en PR	5,000		5,000.00				-	54,000	54,000.00	(49,000.00)
2410	Transportación y Entrega		0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 005	**5,000**	**0.00**	**$ 5,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**55,000**	**$ 55,000.00**	**$ (50,000.00)**
006	Servicios profesionales							-		-	
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-		-	-
1220	Servicios Médicos	568,000	0.00	568,000.00				-	669,000	669,000.00	(101,000.00)
1260	Servicios profesionales			-				-		-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retenc	348,000		348,000.00				-	389,000	389,000.00	(41,000.00)
	Total Asig. 006	**916,000**	**0.00**	**$ 916,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**1,058,000**	1,058,000.00	(142,000.00)
007	Otros Gastos							-		-	
2280	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos		0.00	-	-		-	-		-	-
2910	Cuotas y suscripciones		0.00	-	-		-	-		-	-
2915	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-		-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		0.00	-	-		-	-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
2990	Servicios Misceláneos N/C	495,000		495,000.00				-	377,000	377,000.00	118,000.00
	Pago a Hogares		0.00					-		-	-
4930	Piezas para Equipo		0.00	-				-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable		0.00	-	-		-	-	5,000	5,000.00	(5,000.00)
	Total Asig. 007	**495,000**	**$ -**	**$ 495,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**383,000**	383,000.00	112,000.00

010	Materiales y Suministros							-		-	
4312	Materiales y efectos de oficina	3,000	0.00	3,000.00				-	5,000	5,000.00	(2,000.00)
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Cas	10,000	0.00	10,000.00				-	14,000	14,000.00	(4,000.00)
4112	Drogas y Medicinas	249,000		249,000.00				-	231,000	231,000.00	17,000.00
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	5,000	0.00	5,000.00				-	12,000	12,000.00	(7,000.00)
4132	Materiales y Efectos Lab.	2,000	0.00	2,000.00				-		-	2,000.00
4152	Ropa	2,000	0.00	2,000.00				-	5,000	5,000.00	(3,000.00)
4162	Alimentos	2,000	0.00	2,000.00				-	1,000	1,000.00	1,000.00
4163	Alimentos Cocidos		0.00					-		-	-
4170	Efectos Agricolas		0.00	-				-		-	-
4190	Semillas		0.00	-				-		-	-
4200	Insecticida		0.00	-				-		-	-
4212	Materiales de Instrucción		0.00	-				-	3,000	3,000.00	(3,000.00)
4214	Materiales y efectos de Seguridad		0.00	-				-		-	-
4221	Compra de Artículos y Materiales Recreativos		0.00	-				-		-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para motores		0.00	-				-		-	-
4242	Comb. y lubricación para motores		0.00	-				-		-	-
4262	Material de Construcción	2,000	0.00	2,000.00				-	2,000	2,000.00	-
4500	Herramientas Menudas		0.00	-				-		-	-
4410	Piezas para Equipo		0.00	-				-		-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas		0.00	-				-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
	Total Asig. 010	274,000	0.00	$ 274,000.00	$ -	$ -	$ -	-	274,000	274,000.00	-
011	Compra de Equipo							-		-	
5050	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5100	Equipo Médico	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5200	Equipo aire acond. agua, luz y fuerza	-		-			-	-	4,000	4,000.00	(4,000.00)
5420	Equipos N/C	-	0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	-	4,000	4,000.00	(4,000.00)
012	Anuncios y Pautas en Medios							-		-	(4,000.00)
2010	Anuncios y Avisos Publicos	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
082	Fondos de Pareo	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-		-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	TOTAL	$ 5,790,000.00	$ -	$ 5,790,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,540,000.00	$ 5,540,000.00	$ 250,000.00

2590	Servicios Publicos		0.00	-				-		-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	7,000	0.00	7,000.00				-	27,000	27,000.00	(20,000.00)
2595	Pagos a ASEM		0.00	-				-		-	-
2651	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pú	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 002	127,000	0.00	$ 127,000.00	$ -	$ -	$ -	-	110,000	110,000.00	17,000.00

003	Servicios Comprados							-		-	-
1284	Servicios Privatizados	1,003,000		1,003,000.00				-	1,003,000	1,003,000.00	(3,000.00)
1450	Adiest. Sistema Información	-	0.00	-				-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-				-		-	-
2050	Impresos y encuadernación		0.00	-				-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
2110	Franqueo	-	0.00	-				-		-	-
2151	Conservacion y Rep. Equipo Computad	-	0.00	-				-		-	-
2652	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Port	-	0.00	-				-		-	-
2650	Arrendamiento Equipo	17,000	0.00	17,000.00				-	10,000	10,000.00	7,000.00
2690	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-				-		-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras		0.00	-				-		-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	67,000	0.00	67,000.00				-	18,000	18,000.00	49,000.00
2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom.	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	64,000	0.00	64,000.00				-	10,000	10,000.00	54,000.00
2950	Primas de Seguro	13,000	0.00	13,000.00	-		-	-	13,000	13,000.00	-
2990	Seguros no clasificados		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2980	Adiestramientos a empleados		0.00	-	-		-	-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
	Total Asig. 003	1,170,000	0.00	$ 1,170,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 1,064,000	1,064,000.00	106,000.00
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	0.00		-		-		0		-
5170	Pagos a ASEM	-	0.00	$ -	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
005	Gastos de Transportación							-		-	-
2300	Gastos de viajes		0.00	-			-	-	0	-	-
2320	Subsistencia en PR	3,000	0.00	3,000.00			-	-	3,000	3,000.00	-
2410	Transportación y Entrega		0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 005	3,000	0.00	$ 3,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 3,000	3,000.00	-
006	Servicios profesionales							-		-	-
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-		-	-
1220	Servicios Médicos	398,000	0.00	398,000.00				-	347,000	347,000.00	51,000.00
1260	Servicios profesionales							-		-	-
1291	Serv Prof. y Consult con Reten	554,000		554,000.00				-	558,000	558,000.00	(4,000.00)
	Total Asig. 006	952,000	0.00	$ 952,000.00	$ -	$ -	$ -	-	905,000	905,000.00	47,000.00
007	Otros Gastos							-		-	-
2290	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	30,000.00	30,000.00	(30,000.00)
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos		0.00	-	-		-	-		-	-
2910	Cuotas y suscripciones		0.00	-	-		-	-		-	-
2915	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-		-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		0.00	-	-		-	-		-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	615,000		615,000.00				-	669,000.00	669,000.00	(54,000.00)
	Pago a Hogares		0.00					-		-	-
4300	Piezas para Equipo		0.00	-				-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable		0.00	-				-	6,000.00	6,000.00	(6,000.00)
	Total Asig. 007	615,000	$ -	$ 615,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 704,000.00	704,000.00	(89,000.00)

010	Materiales y Suministros							-		-	-
4012	Materiales y efectos de oficina	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4101	Materiales y Efectos Sanit y de Casa	10,000	0.00	10,000.00				-	10,000	10,000.00	-
4112	Drogas y Medicinas	477,000		477,000.00				-	477,000	477,000.00	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	9,000	0.00	9,000.00				-	15,000	15,000.00	(9,000.00)
4132	Materiales y Efectos Lab.	1,000	0.00	1,000.00				-	1,000	1,000.00	-
4152	Ropa	5,000	0.00	5,000.00				-	15,000	15,000.00	(13,000.00)
4162	Alimentos	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4163	Alimentos Cocidos	1,870,000	0.00	1,870,000.00				-	1,870,000	1,870,000.00	-
4180	Efectos Agricolas		0.00	-				-		-	-
4190	Semillas		0.00	-				-		-	-
4200	Insecticida		0.00	-				-		-	-
4212	Materiales de Instrucción		0.00	-				-		-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad		0.00	-				-	3,000	3,000.00	(3,000.00)
4221	Compra de Artículos y Mat Recreat		0.00	-				-		-	-
4232	Comb. y lubr excepto para motores		0.00	-				-		-	-
4242	Comb. y lubricación para motores		0.00	-				-		-	-
4262	Materiales de Construcción	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4300	Herramientas Manuales		0.00	-				-		-	-
4410	Piezas para Equipo	1,000	0.00	1,000.00				-		-	1,000.00
4900	Materiales Sum. Y Piezas	100,000	0.00	100,000.00	-		-	-		-	100,000.00
	Total Asig. 010	2,488,000	0.00	$ 2,488,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 2,412,000	2,412,000.00	76,000.00
011	Compra de Equipo							-		-	-
5050	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5100	Equipo Médico	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5200	Equipo, aire acond. agua, luz y fuerza	-		-			-	-	6,000	6,000.00	(6,000.00)
5490	Equipos N/C	-	0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	6,000	$ 6,000.00	$ (6,000.00)
012	Anuncios y Pautas en Medios							-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Publicos	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Television	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
082	Fondos de Pareo	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-		-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	TOTAL	$ 8,724,000.00	$ -	$ 8,724,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,242,000.00	$ 8,242,000.00	$ 482,000.00

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adición

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950025-1700-0000-000-2014

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación inicial 1/7/2013	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados hasta	Gastos Correspondiente al mes de	Gastos Obligados hasta	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección desde 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	6		8	7	9	13	14
001	Nómina y Costos Relacionados						-				
1110	Sueldos, puestos regulares	167,000	0.00	167,000.00				-	147,000	147,000.00	20,000.00
1120	Sueldos, puestos transitorios		0.00	-				-		-	-
1130	Salario, personal irregular		0.00	-				-		-	-
1112	Liquidación de Vacac-Sep. de Servi		0.00	-				-		-	-
1170	Sueldo-comp. Extraord-puestos reg.		0.00	-				-	0	-	-
1410	Bono de Navidad	4,000	0.00	4,000.00				-	44,000	44,000.00	(40,000.00)
	Treinta		0.00	-				-	0	-	-
1420	Obvenciones - Alimentos		0.00	-				-		-	-
	Obvenciones - Uniformes		0.00	-				-		-	-
1430	Lic. Lic. por enf.-separación del serv		0.00	-				-		-	-
1431	Lic. Exceso Licencia de Enferm		0.00	-				-	5,000	5,000.00	(5,000.00)
1432	Lic. Exceso de Vacaciones Regular		0.00	-				-		-	-
1436	Lic. Vacaciones Regular - Ley 70		0.00	-				-		-	-
1437	Lic. Lic. Por Enf. - Ley 70							-		-	-
1438	Lic. Tiempo Compensatorio - Ley 70							-		-	-
2510	Fondo del Seguro de Estado	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
2510	Fondo Seguro Estado Cont.		0.00	-				-		-	-
2970	Seguro Médico	7,000	0.00	7,000.00				-	5,000	5,000.00	2,000.00
6410	Seguro Social	14,000	0.00	14,000.00				-	11,000	11,000.00	3,000.00
6410	Seguro Social Contratos		0.00	-				-		-	-
6510	Retiro	15,000	0.00	15,000.00				-	14,000	14,000.00	1,000.00
6650	Desempleo		0.00	-				-		-	-
9910	Correcciones Años Anteriores		0.00	-				-		-	-
	Nómina de Confianza Pendientes		0.00	-			-	-		-	-
	Pago Exceso Lic. Enfermedad		0.00	-			-	-	0	-	-
	Total Asig. 001	212,000	0.00	$ 212,000.00	$ -	$ -	$ -	-	231,000	231,000.00	$ (19,000.00)
002	Facilidades y Pagos por Serv. Publ							-		-	
2150	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	3,000	0.00	3,000.00	-		-	-		-	3,000.00
2505	Pago teléfono		0.00	-	-		-	-		-	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	11,000	0.00	11,000.00				-	11,000	11,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.		0.00	-	-		-	-		-	-
2530	Gas		0.00	-	-		-	-		-	-
2590	Servicios Públicos		0.00	-	-		-	-		-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
2595	Pagos a ASEM		0.00	-	-		-	-		-	-
2691	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pú	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 002	15,000	0.00	$ 15,000.00	$ -	$ -	$ -	-	12,000	12,000.00	$ 3,000.00

003	Servicios Comprados							-		-	
1294	Servicios Privatizados		0.00	-	-		-	-		-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2050	Impresos y encuadernación		0.00	-	-		-	-		-	-
2112	Franqueo	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2151	Conservación y Rep. Equipo Computad	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2632	Arrendamiento otras Edif. Y const. Pos	-	0.00	-	-		-	-		-	-
2650	Arrendamiento Equipo		0.00	-	-		-	-		-	-
2690	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-	-		-	-		-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras		0.00	-	-		-	-		-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	1,000		1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	1,000	0.00	1,000.00	-			-		-	1,000.00
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos		0.00	-	-		-	-		-	-
2950	Primas de Seguro		0.00	-	-		-	-		-	-
2590	Seguros no clasificados		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2960	Adiestramientos a empleados		0.00	-	-		-	-		-	-
2990	Serv Comprados No Clasificados		0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 003	2,000	0.00	$ 2,000.00	$ -	$ -	$ -	-	1,000	1,000.00	$ 1,000.00
004	Donativos, Subs. y Otras Distribucion	-	0.00		-		-	-	0	-	
6170	Pagos a ASEM	-	0.00	$ -	-		-	-	0	-	$ -
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	$ -
005	Gastos de Transportación							-		-	
2300	Gastos de viajes		0.00	-			-	-	0	-	-
2320	Subsistencia en PR	1,000		1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
2410	Transportación y Entrega		0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 005	1,000	0.00	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	-	1,000	1,000.00	$ -
006	Servicios profesionales							-		-	
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-		-	-
1220	Servicios Médicos	-	0.00	-	-		-	-		-	-
1260	Servicios profesionales			-	-		-	-		-	-
1291	Serv Prof. y Consult con Retenciones	-		-				-	850,393	850,393.00	(850,393.00)
	Total Asig. 006	-	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	-	850,393	850,393.00	$ (850,393.00)
007	Otros Gastos							-		-	
2320	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos		0.00	-	-		-	-		-	-
2910	Cuotas y suscripciones		0.00	-	-		-	-		-	-
2915	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-		-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-		-	1,000.00
2990	Servicios Misceláneos N/C	-		-	-		-	-	0	-	-
	Pago a Hogares		0.00		-		-	-		-	-
4300	Piezas para Equipo		0.00	-	-		-	-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable		0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 007	1,000	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	-	0	-	$ 1,000.00

010	Materiales y Suministros							-		-	
4012	Materiales y efectos de oficina	1,000		1,000.00	-		-	-	0	-	1,000.00
4101	Materiales Sanitarios y de Casa		0.00	-	-		-	-	0	-	-
4112	Drogas y Medicinas		0.00	-			-	-		-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales		0.00	-	-			-		-	-
4132	Materiales y Efectos Lab.		0.00	-	-		-	-		-	-
4152	Ropa		0.00	-	-		-	-		-	-
4162	Alimentos		0.00	-	-		-	-	0	-	-
4163	Alimentos Cocidos		0.00		-		-	-		-	-
4180	Efectos Agrícolas		0.00	-	-		-	-		-	-
4190	Semillas		0.00	-	-		-	-		-	-
4200	Insecticida		0.00	-	-		-	-		-	-
4212	Materiales de Instrucción		0.00	-	-		-	-		-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad		0.00	-	-		-	-		-	-
4221	Compra de Artículos y Mat Recreat		0.00	-	-		-	-		-	-
4232	Comb. y lubric excepto para motores		0.00	-	-		-	-		-	-
4242	Comb. y lubricación para motores		0.00	-	-		-	-		-	-
4282	Materiales de Construcción		0.00	-	-		-	-		-	-
4500	Herramientas Menudas		0.00	-	-		-	-		-	-
4410	Piezas para Equipo		0.00	-	-		-	-		-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas	249,000	0.00	248,000.00	-		-	-		-	248,000.00
	Total Asig. 010	249,000	0.00	$ 249,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	0	-	$ 249,000.00
011	Compra de Equipo							-		-	
5050	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5080	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5082	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5100	Equipo Médico	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5000	Equipo, aire acond. agua, luz y fuerza	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5490	Equipos N/C	-	0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	$ -
012	Anuncios y Pautas en Medios							-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	$ -
081	Asignaciones Englobadas	-	$ -	$ -	-		-	$ -	0	-	
082	Fondos de Pareo	415,000	$ -	$ 415,000.00				$ -	415,000	415,000.00	$ -
089	Deudas de Años Anteriores	-	$ -	$ -	-		-	$ -		-	$ -
$ 99.02	Reserva Presupuestaria	-	$ -	$ -	-		-	$ -	0	-	$ -
	TOTAL	$ 895,000.00	$ -	$ 895,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,510,393	$ 1,510,393.00	$ (615,393.00)

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Servicios Internos
Clave de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-1700-0000-000-2014

	Partidas Asignación y Código de la partida 1	Asignación inicial 1/7/2013 2	Transferencias o ajustes contabilizados o aprobados 3	Asignación Ajustada 4	Gastos Acumulados 5		Gastos Obligados 6	Total Gastos Obl. y Registro 7	Proyección Proyección 30/Junio/14 8	Total Proyección de gastos 30/Junio/14 13	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14 14
000	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	4,497,000.00		4,499,000.00				-	$ 4,062,000.00	4,062,000.00	421,000.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	241,000.00		241,000.00				-	240,000.00	240,000.00	(1,000.00)
1130	Salario personal regular			-			-	-	-	-	-
1140	Utilización de Vacaciones-Sal. de Servicio	19,000.00		19,000.00			-	-	6,000.00	6,000.00	13,000.00
1170	Sueldo-jorna. Extraordinaria-puestos reg.						-	-	29,000.00	29,000.00	(29,000.00)
1410	Bono de Navidad	225,000.00		205,000.00			-	-	156,000.00	156,000.00	15,000.00
	Tiempo						-	-		-	-
1420	Obreros - Alimentos							-	-	-	-
	Obreros - Uniformes						-	-		-	-
1430	Uti. LC. por enf.-separación del servicio	15,000.00		15,000.00				-	5,000.00	5,000.00	10,000.00
1431	Uti. Exceso Licencia de Enfermedad	67,000.00		67,000.00			-	-	101,000.00	101,000.00	(34,000.00)
1432	Uti. Exceso de Vacaciones Regulares			-				-	-	-	-
1436	Uti. Vacaciones Regular - Ley 70			-				-	32,000.00	32,000.00	(32,000.00)
1437	Uti. LC. Por Enf. - Ley 70			-				-	54,000.00	54,000.00	(54,000.00)
1438	Uti. Tiempo Compensatorio - Ley 70			-				-		-	-
2510	Fondo del Seguro de Estado	152,000.00		153,000.00				-	180,000.00	180,000.00	(27,000.00)
2510	Fondo Seguro Estado Com.			-				-		-	-
2570	Seguro Medico	351,000.00		351,000.00				-	335,000.00	335,000.00	16,000.00
5410	Seguro Social	354,000.00		368,000.00				-	354,000.00	354,000.00	14,000.00
5410	Seguro Social Contratos	-		-				-		-	-
5510	Retiro	412,000.00		413,000.00				-	371,000.00	371,000.00	42,000.00
5550	Desempleo			-			-	-		-	-
9810	Correcciones Años Anteriores			-	-		-	-		-	-
	Nombramientos de Confianza Pendientes	-		-	-			-		-	-
	Pago Exceso Uti. Enfermedad	-		-	-			-		-	-
	Total Asig. 001	$ 6,325,000.00	-	6,325,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,355,000.00	$ 5,355,000.00	$ 366,000.00
000	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos										
2180	Pago Teléfono y Equipo Comp.		-	-	-		-	-	-	-	-
2293	Serv. Com. (Beepers y Cell.)	1,000.00	-	1,000.00			-	-	-	-	1,000.00
2295	Pago teléfono	63,000.00	-	63,000.00	-		-	-		-	55,000.00
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	668,000.00	-	668,000.00				-	765,000.00	765,000.00	(97,000.00)
2520	Aut. de Acueductos y Agant.	1,148,000.00	-	1,148,000.00				-	116,000.00	116,000.00	1,032,000.00
2530	Gas	19,000.00	-	19,000.00				-	5,000.00	5,000.00	14,000.00
2550	Servicios Públicos		-	-				-		-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	40,000.00	-	40,000.00				-	34,000.00	34,000.00	6,000.00
2595	Pagos a ASEM	-	-	-				-		-	-
2551	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-	-	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 002	$ 1,944,000.00	$ -	1,944,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 920,000.00	$ 920,000.00	$ 1,024,000.00

323	Servicios Comprados			-							
1254	Servicios Privatizados	335,000.00		335,000.00				-	608,000.00	608,000.00	(273,000.00)
1450	Adiest. Sistema Información			-				-		-	-
2210	Anuncios y Avisos Públicos			-				-	-	-	-
2220	Impresos y Encuadernación			-				-	-	-	-
2310	Franqueo			-				-	1,000.00	1,000.00	(1,000.00)
2431	Conservación y Rep. Equipo Computadora			-				-	-	-	-
2530	Arrendamiento-Otros Edif. Y Const. Portátil			-				-		-	-
2550	Arrendamiento Equipo	18,000.00		18,000.00				-	18,000.00	18,000.00	-
2590	Arrendamiento no Clasificado			-				-		-	-
2710	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	73,000.00		73,000.00				-	-	-	73,000.00
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	2,000.00		2,000.00				-	5,000.00	5,000.00	(3,000.00)
2770	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	23,000.00		23,000.00				-	17,000.00	17,000.00	6,000.00
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	77,000.00		77,000.00				-	31,000.00	31,000.00	46,000.00
2830	Primas de Seguro	-	-	-				-	-	-	-
2890	Seguros no clasificados		-	-				-	-	-	-
2950	Adiestramientos a empleados	-	-	-				-	-	-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-				-		-	-
	Total Asig. 003	$ 523,000.00	-	523,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 680,000.00	$ 680,000.00	$ (152,000.00)
324	Contrib. Cuota, y Otras Distribuciones	-	-	-			-				
4170	Pagos a ASEM	-	-	-	-		-	-	-	$ -	$ -
	Total Asig. 004	$ -	$ -	-	-		-	$ -	-	$ -	$ -
325	Gastos de Transportación			-				-		-	
2310	Gastos de viajes	-	-	-	-			-		-	-
2320	Subsistencia en PR	31,000.00		31,000.00			-	-	33,000.00	33,000.00	(2,000.00)
2410	Transportación y Entrega	1,000.00	-	1,000.00				-	1,000.00	1,000.00	-
	Total Asig. 005	$ 32,000.00	-	32,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34,000.00	$ 34,000.00	$ (2,000.00)
326	Servicios profesionales			-						-	
1310	Servicios legales	-		-	-		-	-	-	-	-
1320	Servicios Medicos	157,000.00		157,000.00				-	98,000.00	98,000.00	59,000.00
1350	Servicios profesionales			-				-		-	-
1351	Servicios Prof. y Consultivos con Retenedores	717,000.00		717,000.00				-	1,156,000.00	1,156,000.00	(479,000.00)
	Total Asig. 006	$ 874,000.00	-	874,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,254,000.00	$ 1,254,000.00	$ (420,000.00)
327	Otros Gastos			-							
2330	Gastos de Representación	-	-	-	-			-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-			-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-				-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiados		-	-				-	3,000.00	3,000.00	(3,000.00)
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-	-				-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	7,461,000.00		7,461,000.00				-	191,000.00	191,000.00	7,270,000.00
	Pago a Hipotecas			-				-	10,878,000.00	10,878,000.00	(10,878,000.00)
4220	Piezas para Equipo	-	-	-				-		-	-

4414	Compra de equipo no capitalizable	5,000.00		5,000.00				-	8,000.00	8,000.00	(3,000.00)
	Total Asig. 007	$ 7,465,000.00	-	7,465,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,077,000.00	$ 11,077,000.00	$ (3,612,000.00)

310	Materiales y Suministros			-								
4210	Material y efectos de oficina	18,000.00		18,000.00					-	11,000.00	11,000.00	7,000.00
4211	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	35,000.00		35,000.00					-	42,000.00	42,000.00	(7,000.00)
4212	Drogas y Medicinas	45,000.00		45,000.00					-	8,000.00	8,000.00	37,000.00
4213	Efectos Quirúrgicos y Dentales	6,000.00		6,000.00					-	6,000.00	6,000.00	1,000.00
4215	Materiales y Efectos Lab	6,000.00		6,000.00					-	7,000.00	7,000.00	(1,000.00)
4216	Ropa	5,000.00		5,000.00					-	5,000.00	5,000.00	-
4217	Alimentos	160,000.00		160,000.00					-	176,000.00	176,000.00	(16,000.00)
4218	Alimentos Ocelidos	441,000.00		441,000.00					-	321,000.00	321,000.00	120,000.00
4219	Efectos Agrícolas			-						-	-	-
4220	Semillas			-					-	-	-	-
4221	Insecticida	7,000.00		7,000.00					-	4,000.00	4,000.00	3,000.00
4222	Materiales de Instrucción			-					-	-	-	-
4224	Materiales y efectos de Seguridad	2,000.00		2,000.00					-	2,000.00	2,000.00	-
4225	Compra de Artículos y Materiales Representativos	3,000.00		3,000.00					-	6,000.00	6,000.00	3,000.00
4231	Comb. y lubricación excepto para motores			-					-		-	-
4240	Comb. y lubricación para motores	20,000.00		20,000.00					-	11,000.00	11,000.00	9,000.00
4255	Material de Construcción	2,000.00		2,000.00					-	3,000.00	3,000.00	(1,000.00)
4320	Herramientas Menudas	2,000.00		2,000.00					-	2,000.00	2,000.00	-
4410	Piezas para Equipo	-		-					-	-	-	-
4492	Materiales Cum. Y Piezas	-	-	-					-	-	-	-
	Total Asig. 310	$ 753,000.00	-	$ 753,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 603,000.00	$ 603,000.00	$ 155,000.00	
311	Compra de Equipo			-								
5420	Equipo de Oficina	-	-	-					-	-		-
5425	Compra de Equipo Computadora	-	-	-	-			-	-	-	-	-
5426	Equipo Lib. Programas Comp	-	-	-					-	-	-	-
5430	Equipo Medico	-	-	-					-	-	-	-
5440	Equipo aire acond, agua, luz y fuerza	-	-	-					-	-	-	-
5450	Equipos NO	-	-	-	-		-		-	-	-	-
	Total Asig. 311	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
312	Anuncios y Edictos en Medios			-					-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-	-		-		-	-	-	-
	Total Asig. 312	$ -	$ -	-	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -	
061	Asignaciones Engrosadas	-	-	-	-		-		-			
062	Fondos de Pareo	-	-	-	-		-	-	-	$ -	$ -	
065	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
066	Reserva Presupuestaria	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 17,927,000.00	-	$ 17,927,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20,567,000.00	$ 20,567,000.00	$ (2,640,000.00)	

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950006-1543-0642-000-2014

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2005	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados hasta	Gastos Correspondiente al mes de	Gastos Obligados hasta	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección desde 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7	8	13	14
001	Nómina y Costos Relacionados							-			
1110	Sueldos, puestos regulares	2,444,000	0.00	2,444,000.00				-	2,209,000	2,209,000.00	235,000.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	31,000	0.00	31,000.00				-	53,000	53,000.00	(22,000.00)
1130	Salario, personal regular		0.00	-				-		-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Servicio		0.00	-				-		-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos reg.		0.00	-				-	0	-	-
1410	Bono de Navidad	118,000	0.00	118,000.00				-	110,000	110,000.00	8,000.00
	Trienio		0.00	-				-	0	-	-
1420	Obvenciones - Alimentos		0.00	-				-		-	-
	Obvenciones - Uniformes		0.00	-				-		-	-
1430	Lic. Lic. por enf.-separación del servicio		0.00	-				-		-	-
1431	Lic. Exceso Licencia de Enfermedad		0.00	-				-	40,000	40,000.00	(40,000.00)
1432	Lic. Exceso de Vacaciones Regulares		0.00	-				-		-	-
1436	Lic. Vacaciones Regular - Ley 70		0.00	-				-		-	-
1437	Lic. Lic. Por Enf. - Ley 70							-		-	-
1438	Lic. Tiempo Compensatorio - Ley 70							-		-	-
2510	Fondo del Seguro del Estado	85,000	0.00	85,000.00				-	73,000	73,000.00	12,000.00
2570	Fondo Seguro Estado Cont.		0.00	-				-		-	-
2970	Seguro Médico	202,000	0.00	202,000.00				-	180,000	180,000.00	22,000.00
5410	Seguro Social	224,000	0.00	224,000.00				-	173,000	173,000.00	51,000.00
5410	Seguro Social Contratos		0.00	-				-		-	-
5810	Retiro	262,000	0.00	262,000.00				-	197,000	197,000.00	65,000.00
5860	Desempleo		0.00	-			-	-		-	-
9810	Correcciones Años Anteriores		0.00	-			-	-		-	-
	Nombramientos de Confianza Pendientes		0.00	-			-	-		-	-
	Pago Exceso Lic. Enfermedad		0.00	-			-	-	0	-	-
	Total Asig. 001	3,369,000	0.00	$ 3,369,000.00	$ -	$ -	$ -	-	3,038,000	3,038,000.00	331,000.00
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-		-	-
2180	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-		-	1,000.00
2506	Pago teléfono	57,000	0.00	57,000.00	-		-	-		-	57,000.00
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	62,000	0.00	62,000.00				-	62,000	62,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	0.00	-				-	21,000	21,000.00	(21,000.00)
2550	Gas		0.00	-				-		-	-
2590	Servicios Públicos		0.00	-				-		-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	7,000	0.00	7,000.00				-	27,000	27,000.00	(20,000.00)
2595	Pagos a AGEM		0.00	-				-		-	-
2651	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pú	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 002	127,000	0.00	$ 127,000.00	$ -	$ -	$ -	-	110,000	110,000.00	17,000.00

003	Servicios Comprados							-		-	-
1294	Servicios Privatizados	1,003,000		1,003,000.00				-	1,028,000	1,003,000.00	(3,000.00)
1450	Adiest. Sistema Información	-	0.00	-				-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-				-		-	-
2030	Impresos y encuadernación		0.00	-				-	1,000	1,000.00	(1,000.00)
2112	Franqueo	-	0.00	-				-		-	-
2151	Conservacion y Rep. Equipo Computad	-	0.00	-				-		-	-
2652	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Para	-	0.00	-				-		-	-
2850	Arrendamiento Equipo	17,000	0.00	17,000.00				-	10,000	10,000.00	7,000.00
2890	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-				-		-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras		0.00	-				-		-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	87,000	0.00	87,000.00				-	15,000	12,000.00	49,000.00
2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	84,000	0.00	84,000.00				-	10,000	10,000.00	84,000.00
2980	Primas de Seguro	13,000	0.00	13,000.00	-		-	-	13,000	13,000.00	-
2990	Seguros no clasificados		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2960	Adiestramientos a empleados		0.00	-	-		-	-		-	-
2980	Servicios Comprados No Clasificados	1,000	0.00	1,000.00	-		-	-	1,000	1,000.00	-
	Total Asig. 003	**1,170,000**	**0.00**	**$ 1,170,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**$ 1,064,000**	1,064,000.00	106,000.00
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	0.00		-		-		0		-
6170	Pagos a ASEM	-	0.00	$ -	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
005	Gastos de Transportación							-		-	-
2300	Gastos de viajes		0.00	-			-	-	0	-	-
2520	Subsistencia en PR	3,000	0.00	3,000.00			-	-	3,000	3,000.00	-
2410	Transportación y Entrega		0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 005	**3,000**	**0.00**	**$ 3,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**$ 3,000**	3,000.00	-
006	Servicios profesionales							-		-	-
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-		-	-
1220	Servicios Médicos	398,000	0.00	398,000.00				-	347,000	347,000.00	51,000.00
1260	Servicios profesionales							-		-	-
1291	Serv Prof. y Consult con Reten	554,000		554,000.00				-	555,000	555,000.00	(1,000.00)
	Total Asig. 006	**952,000**	**0.00**	**$ 952,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**905,000**	905,000.00	47,000.00
007	Otros Gastos							-		-	-
2290	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	30,000.00	30,000.00	(30,000.00)
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos		0.00	-	-		-	-		-	-
2910	Cuotas y suscripciones		0.00	-	-		-	-		-	-
2915	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-		-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		0.00	-	-		-	-		-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	615,000		615,000.00				-	668,000.00	668,000.00	(53,000.00)
	Pago a Hogares		0.00					-		-	-
4390	Piezas para Equipo		0.00	-				-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable		0.00	-				-	6,000.00	6,000.00	(6,000.00)
	Total Asig. 007	**615,000**	**$ -**	**$ 615,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	-	**$ 704,000.00**	704,000.00	(89,000.00)

010	Materiales y Suministros							-		-	-
4010	Materiales y efectos de oficina	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4101	Materiales y Efectos Sanit y de Casa	10,000	0.00	10,000.00				-	10,000	10,000.00	-
4112	Drogas y Medicinas	477,000		477,000.00				-	477,000	477,000.00	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	9,000	0.00	9,000.00				-	18,000	18,000.00	(9,000.00)
4132	Materiales y Efectos Lab.	1,000	0.00	1,000.00				-	1,000	1,000.00	-
4152	Ropa	5,000	0.00	5,000.00				-	18,000	18,000.00	(13,000.00)
4162	Alimentos	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4163	Alimentos Cocidos	1,870,000	0.00	1,870,000.00				-	1,870,000	1,870,000.00	-
4190	Efectos Agrícolas		0.00	-				-		-	-
4120	Semillas		0.00	-				-		-	-
4200	Insecticida		0.00	-				-		-	-
4212	Materiales de Instrucción		0.00	-				-		-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad		0.00	-				-	3,000	3,000.00	(3,000.00)
4221	Compra de Artículos y Mat Recreat		0.00	-				-		-	-
4232	Comb. y lubr. excepto para motores		0.00	-				-		-	-
4242	Comb. y lubricación para motores		0.00	-				-		-	-
4262	Material de Construcción	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
4300	Herramientas Menudas		0.00	-				-		-	-
4410	Piezas para Equipo	1,000	0.00	1,000.00				-		-	1,000.00
4992	Materiales Sum. Y Piezas	100,000	0.00	100,000.00	-		-	-		-	100,000.00
	Total Asig. 010	2,488,000	0.00	$ 2,488,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 2,412,000	2,412,000.00	76,000.00
011	Compra de Equipo							-		-	-
5050	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5100	Equipo Médico	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
5200	Equipo, aire acond. agua, luz y fuerza	-		-			-	-	6,000	6,000.00	(6,000.00)
5490	Equipos NIC	-	0.00	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	6,000	$ 6,000.00	$ (6,000.00)
012	Anuncios y Pautas en Medios							-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	-	0	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
082	Fondos de Pareo	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-		-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	0	-	-
	TOTAL	$ 8,724,000.00	$ -	$ 8,724,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,242,000.00	$ 8,242,000.00	$ 482,000.00

Administracion de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicion
Proyeccion Presupuestaria Anual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: **Prevención**

Cifra de Cuenta de Hacienda: **E0000-111-0950000-1097-000-2014**

Formulario Revisado:

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada diciembre 2012	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección desde el 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (Insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nomina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	443,000.00		443,000.00				-	366,595.00	366,095.00	76,904.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-	-	-	-
1130	Salario, personal irregular	-		-				-	-	-	-
1132	Liquidación de Vacaciones-Dep. de Servic	-		-				-	-	-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos reg	-		-				-	6,500.00	6,500.00	(6,500.00)
1410	Bono de Navidad	17,000.00		17,000.00				-	17,000.00	17,000.00	-
	Treinta	-						-	-	-	-
1420	Convenciones - Alimentos	-		-				-	-	-	-
	Convenciones - Uniformes	-		-				-	-	-	-
1430	Lic. Lib. por enf.-separación del servicio	15,000.00		15,000.00				-		-	75,000.00
1431	Lic. Exceso Licencia de Enfermedad	-		-				-	22,352.71	22,352.71	(22,352.71)
1432	Lic. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-	-	-	-
1436	Lic. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-	-	-	-
1437	Lic. Lib. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1438	Lic. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2210	Fondo de Seguro del Estado	18,000.00		18,000.00				-	14,520.00	14,520.00	3,480.00
2310	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-	-	-	-
2570	Seguro Medico	37,000.00		37,000.00				-	31,218.00	31,218.00	5,782.00
5410	Seguro Social	42,000.00		42,000.00				-	33,157.92	33,157.92	8,842.08
5410	Seguro Social Contratos	-		-				-	-	-	-
5510	Retiro	47,000.00		47,000.00				-	40,127.76	40,127.76	6,872.24
5550	Desempleo	-	-	-				-	-	-	-
9510	Correcciones Años Anteriores	-	-	-				-	-	-	-
1114	Nombramientos de Confianza	65,000.00	-	65,000.00				-	74,460.00	74,460.00	(9,460.00)
	Pago Exceso L.C. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	682,000.00	$ -	$ 682,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 606,432.39	605,432.39	76,567.61
002	Facilidades y Pagos por Serv. Publicos							-		-	-
2150	Pago Telefono (Equipo Comp.)	-	-	-	-		-	-	-	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	1,000.00	-	1,000.00	-		-	-	1,000.00	1,000.00	-
2505	Pago telefono	14,000.00	-	14,000.00	-		-	-	14,000.00	14,000.00	-
2510	Autoridad de Energia Electrica	71,000.00	-	71,000.00				-	71,000.00	71,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	-	-				-	8,000.00	8,000.00	(8,000.00)
2530	Gas	-	-	-				-	-	-	-
2550	Servicios Publicos	-	-	-				-	-	-	-
2555	Comb. y Lubricantes ASG	22,000.00	-	22,000.00				-	22,000.00	22,000.00	-
2555	Pagos a ADEM	-	-	-	-		-	-	-	-	-
2551	Pago Arrendamiento-Autoridad Edf. Publ	-	-	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	108,000.00	$ -	$ 108,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 116,000.00	116,000.00	(8,000.00)
003	Servicios Comprados					-		-	-	-	-
1354	Servicios Profesionales	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Publicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2230	Impresos y encuadernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2312	Franqueo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2151	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2532	Arrendamiento-otras Edf. Y const. Perman	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2550	Arrendamiento Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2590	Arrendamiento no Clasificado	-	-		-	-	-	-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	-

2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom	3,000.00	-	3,000.00				-	3,000.00	3,000.00	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00	1,000.00	-
2890	Primas de Seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2950	Seguros no clasificados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2960	Adiestramientos a empleados	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	6,000.00	$ -	$ 6,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,000.00	6,000.00	-
004	Donativos Subs. y Otras Distribuciones	-	-					-		-	-
4170	Pagos a ADEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 004	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-		-	-
005	Gastos de Transportación							-	-	-	-
2300	Gastos de viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2320	Subsistencia en PR	-		-	-	-	-	-		-	-
2410	Transportación y Entrega	-	-	-	-		-	-		-	-
	Total Asig. 005	-	$ -	$ -	$ -		$ -	-	$ -	-	-
006	Servicios profesionales								-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1260	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1261	Servicios Prof. Y Consultivos con Retenci	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 006	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
007	Otros Gastos							-	-	-	-
2250	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2810	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2815	Cuotas de Colegiación		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	1,000.00		1,000.00			-	-	845.00	845.00	155.00
	Pago a Hogares	-			-	-	-	-	-	-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-	-	-	-	-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable			-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 007	1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 845.00	845.00	155.00
010	Materiales y Suministros							-		-	-
4212	Materia y efectos de oficina	1,000.00		1,000.00	-	-		-	1,000.00	1,000.00	-
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4112	Drogas y Medicinas	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4132	Materiales y Efectos Lab.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4152	Ropa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4162	Alimentos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4163	Gastos por Servicios de alimentos	-	-	-		-	-	-	-	-	-
4180	Efectos Agrícolas	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4190	Semillas	-	-		-	-	-	-		-	-
4200	Insecticida	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4212	Materiales de instrucción	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4221	Materiales Recreativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para mot	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4260	Materia de Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4300	Herramientas Menudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	-	-		-	-
4992	Materiales Suni. Y Piezas N/C	32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	-		-	32,000.00
	Total Asig. 010	33,000.00	$ -	$ 33,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00	1,000.00	32,000.00
011	Compra de Equipo							-	-	-	-
5250	Equipo de Oficina	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5290	Compra de Equipo Computadora	-			-	-	-	-	-	-	-
5292	Pago L.C. Programas Comp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Medico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5320	Equipo, aire acond, agua, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-		-	-
5490	Equipos N/C	-	-		-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
012	Anuncios y Pautas en Medios							-	-	-	-

2210	Anuncios y Avisos Publicos	-		-		-	-	-	-	-	-
2220	Anuncios Teatro, Radio y Television	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 012	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
081	Asignaciones Engiobadas	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
082	Fondos de Pareo	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
085	Deudas de Años Anteriores	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
098	Reserva Preeupuestaria	-	$ -		$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
	TOTAL	$ 830,000.00	$ -	$ 830,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 729,277.39	729,277.39	$ 100,722.61

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Anual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Dirección

Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-0001-000-2014

Formulario Revisado:

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Registro	12 Proyección desde el 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Costos Relacionados			$ -							
1110	Sueldos, puestos regulares	196,000.00		196,000.00				-	195,187.68	195,187.68	812.32
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-		-	-
1130	Salario, personal irregular	-		-				-		-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Servicio	-						-		-	-
1170	Sueldo-como Extraordinaria-puestos reg.	-		-				-	0.00	-	-
1410	Bono de Navidad	17,000.00		17,000.00				-	17,000.00	17,000.00	-
	Trienio	-						-		-	-
1420	Convenciones - Alimentos	-		-				-		-	-
	Convención - Uniformes	-						-		-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	17,000.00		17,000.00				-		-	17,000.00
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-		-				-	6,438.62	6,438.62	(6,438.62)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-		-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-		-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-		-	-
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-		-	-
2810	Fondo del Seguro del Estado	25,000.00		25,000.00				-	16,394.69	16,394.69	9,605.32
2510	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-		-	-
2870	Seguro Médico	26,000.00		26,000.00				-	11,100.00	11,100.00	14,900.00
8410	Seguro Social	59,000.00		59,000.00				-	36,154.84	36,154.84	22,845.16
8410	Seguro Social Contratos	-		-				-		-	-
8810	Retiro	69,000.00		69,000.00				-	42,678.38	42,678.38	26,321.64
8860	Desempleo	-	-	-				-		-	-
9610	Correcciones Años Anteriores	-	-	-				-		-	-
1114	Nombramientos de Confianza	479,000.00	-	479,000.00				-	540,120.00	540,120.00	(62,120.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 001	886,000.00	$ -	886,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 863,074.38	863,074.38	22,925.62
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-		-	-
2190	Pago Teléfono (Equipo Como.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	21,000.00	-	21,000.00		-		-	21,000.00	21,000.00	-
2505	Pago teléfono	103,000.00		103,000.00		-	-	-	103,000.00	103,000.00	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	119,000.00	-	119,000.00				-	119,000.00	119,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2530	Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	-		-	-	-	-	-	-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	6,000.00	-	6,000.00	-	-		-	6,000.00	6,000.00	-
2595	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2681	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	249,000.00	$ -	249,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249,000.00	249,000.00	-
003	Servicios Comprados					-		-		-	-
1294	Servicios Privatizados	-		-		-		-	-	-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-		-		-	-	-	-

2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-		-		-	-	-	-
2030	Impresos y encuadernación	-		-	-	-	-	-	-	-	-
2112	Franqueo	-		-		-	-	-	-	-	-
2191	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-		-		-	-	-	-	-	-
2832	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Permant	10.000.00		10.000.00		-		-	11.049.48	11,048.48	(1.049.48)
2850	Arrendamiento Equipo	-		-				-	-	-	-
2890	Arrendamiento no Clasificado	-		-				-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-		-				-	-	-	-
2750	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	2.000.00		2.000.00				-	1.773.31	1,773.31	226.69
2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom.	3.000.00		3.000.00				-	2.014.60	2,014.60	985.40
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	107.000.00		107.000.00				-	100.000.00	100,000.00	7.000.00
2880	Primas de Seguros	294.000.00		294.000.00				-	293.360.00	293,360.00	640.00
2890	Seguros no clasificados			-				-	-	-	-
2980	Adiestramientos a empleados	-		-				-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	416.000.00	$ -	416.000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 408.196.39	408,196.39	7.803.61
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	-					-		-	-
8170	Pagos a ASEM	-	-	-		-		-		-	-
	Total Asig. 004	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	-	-	-
005	Gastos de Transportación					-		-	-	-	-
2300	Gastos de viajes	-		-	-		-	-	-	-	-
2320	Subsistencia en PR	1.000.00		1.000.00	-	-	-	-	1.000.00	1,000.00	-
2410	Transportación y Entrega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 005	1,000.00	$ -	1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00	1,000.00	-
006	Servicios profesionales					-		-	-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1280	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retenciones	-		-				-	165.000.00	165,000.00	(165.000.00)
	Total Asig. 006	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 165.000.00	165,000.00	(165.000.00)
007	Otros Gastos					-		-		-	-
2280	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-		-				-	-	-	-
2916	Cuotas de Colegiación	2.000.00						-	2.000.00	2,000.00	(2.000.00)
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-					-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	7.000.00		9.000.00				-	3.811.60	3,811.60	5.188.40
2990	Pago a Hogares	-					-	-	-	-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable			-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 007	9,000.00	$ -	9,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,811.60	5,811.60	3.188.40
010	Materiales y Suministros					-		-		-	-
4012	Material y efectos de oficina	9.000.00		9.000.00				-	4.826.54	4,826.54	3.173.46
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4112	Drogas y Medicinas	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4132	Materiales y Efectos Lab.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4152	Ropa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4162	Alimentos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4163	Alimentos Cocidos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4190	Efectos Agrícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4180	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Insecticida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4212	Materiales de Instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4221	Materiales Recreativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para motores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4260	Material de Construcción	-	-	-		-	-	-	-	-	-
4280	Herramientas Menudas	-	-	-			-	-		-	-
4410	Piezas para Equipo	-	-	-			-	-	-	-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas N/C	99.000.00	-	99.000.00			-	-	90.000.00	90,000.00	9.000.00
	Total Asig. 010	107,000.00	$ -	107,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94.826.54	94,826.54	12,173.46
011	Compra de Equipo					-		-	-	-	-
5050	Equipo de Oficina	-		-	-		-	-	-	-	-
5060	Compra de Equipo Computadora	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Equipo aire acond, agua luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5490	Equipo Médico N/C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
012	Anuncios y Pautas en Medios					-		-	-	-	-
3010	Anuncios y Avisos Públicos	1.000.00		1.000.00	-			-	2.049.80	2,049.80	(1.049.80)
3020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 012	1.000.00	$ -	1.000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.049.80	2.049.80	(1.049.80)
081	Asignaciones Englobadas	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
082	Fondos de Pareo	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
099	Reserva Presupuestaria	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
	TOTAL	1.669.000.00	$ -	1,669,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,788,958.51	$ 1,788,958.51	$ (119.958.51)

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Anual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Planificación
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-1096-000-2014
Formulario Revisado:

12

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Corresponciente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Coll. y Registro	Proyección desde el 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	82,000.00		82,000.00				-	77,985.00	77,985.00	4,015.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-	-	-	-
1130	Salario, personal irregular	-		-				-	-	-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Servicio	-		-				-	-	-	-
1170	Sueldo-como. Extraordinaria-puestos reg.	-		-				-	1,000.00	1,000.00	(1,000.00)
1410	Bono de Navidad	4,000.00		4,000.00				-	3,300.00	3,300.00	700.00
	Treinta	-		-				-	-	-	-
1420	Convenciones - Alimentos	-		-				-	-	-	-
	Convenciones - Uniformes	-		-				-	-	-	-
1429	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	-		-				-	-	-	-
1431	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-		-				-	1,067.64	1,067.64	(1,067.64)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-	-	-	-
1438	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-	-	-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1436	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2810	Fondo del Seguro del Estado	5,000.00		5,000.00				-	3,542.40	3,542.40	1,457.60
2510	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-	-	-	-
2870	Seguro Médico	9,000.00		9,000.00				-	4,200.00	4,200.00	4,800.00
8410	Seguro Social	11,000.00		11,000.00				-	9,089.44	9,089.44	2,910.56
8410	Seguro Social Contratos	-		-				-	-	-	-
8610	Retiro	13,000.00		13,000.00				-	9,807.84	9,807.84	3,192.16
8650	Desempleo	-	-	-				-	-	-	-
8610	Correcciones Años Anteriores	-	-					-	-	-	-
1114	Nombramiento de Confianza	62,000.00	-	62,000.00				-	61,440.00	61,440.00	560.00
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	186,000.00	$ -	186,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	170,432.32	170,432.32	15,567.68
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-	-	-	
2190	Pago Teléfono (Equipo Como.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2505	Pago teléfono	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	52,000.00	-	52,000.00				-	52,000.00	52,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	-	-				-	3,000.00	3,000.00	(3,000.00)
2530	Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	-		-	-	-	-	-	-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2595	Pagos a ASEM	-	-		-	-	-	-		-	-
2891	Pago Arrendamiento-Autoridad Ed.f. Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	52,000.00	$ -	52,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55,000.00	$ 55,000.00	$ (3,000.00)
003	Servicios Comprados					-		-	-	-	
1294	Servicios Privatizados	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2090	Impresos y encuadernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2112	Franqueo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2191	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2692	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Percent.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2650	Arrendamiento Equipo	4,000.00	-	4,000.00				-	3,480.00	3,480.00	520.00
2690	Arrendamiento no Clasificado	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom.	-	-	-		-		-	-	-	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2890	Primas de Seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2890	Seguros no clasificados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2980	Adiestramientos a empleados	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4,000.00	$ -	4,000.00	$ -	$ -	$ -	-	3,480.00	3,480.00	520.00
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	-					-		-	
6170	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-		-	
	Total Asig. 004	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	
005	Gastos de Transportación							-	-	-	
2300	Gastos de viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2320	Subsistencia en PP	-		-	-	-	-	-		-	-
2410	Transportación y Entrega	-	-	-	-	-	-	-		-	-
		-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
006	Servicios profesionales				-	-	-	-	-	-	
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1280	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retencion	-		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
007	Otros Gastos							-	-	-	
2290	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación		-		-	-	-	-	-	-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-		-	-	-	-	-	-	-
2990	Servicios Miscelaneos N/C	1,000.00		1,000.00	-	-	-	-	675.00	675.00	325.00
	Pago a Hogares	-			-	-	-	-	-	-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-	-	-	-	-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable				-	-	-	-		-	-
		1,000.00	$ -	1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 675.00	675.00	325.00
010	Materiales y Suministros				-	-	-	-		-	
4012	Material y efectos de oficina	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	1,500.00	1,500.00	500.00
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4112	Drogas y Medicinas	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4132	Materiales y Efectos Lab.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4152	Ropa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4162	Alimentos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4163	Alimentos Cocidos	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4180	Efectos Agricolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4190	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Insecticida	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4212	Materiales de Instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4221	Materiales Recreativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para motores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4280	Material de Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4300	Herramientas Menudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	-	-		-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas N/C	39,000.00	-	39,000.00	-	-	-	-	39,500.00	39,500.00	500.00
		41,000.00	$ -	41,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40,000.00	40,000.00	1,000.00
011	Compra de Equipo				-	-	-	-	-	-	
5050	Equipo de Oficina	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-			-	-	-	-	-	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Equipo, aire acond. agua, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-		-	-
5490	Equipos N/C	-	-		-	-	-	-	-	-	-
		-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
012	Anuncios y Pautas en Medios				-	-	-	-	-	-	
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-		-		-	-	-		-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-		-	-	-	-	-		-	
	Total Asig. 012	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	-		-	-	-	-	-	-	-
082	Fondos de Pareo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	284,000.00	$ -	284,000.00	-	-	-	-	269,587.32	269,587.32	14,412.68

Administracion de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Oficina de Calidad

Cifra de Cuenta de Hacienda: EE000-111-0950005-1695-0001-000-2014

77.00

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2003	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Registro	Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5		6	7	8	13	14
001	Nomina y Gastos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	216,000	0.00	216,000.00				-	179,237	179,237.00	36,763.00
1120	Sueldos, puestos transitorios	-	0.00	-				-	-	-	-
1130	Salario, personal irregular	-	0.00	-				-	-	-	-
1150	Liquidación de Vacaciones-Cesa. de Servicio	-	0.00	-				-	-	-	-
1170	Sueldo-jorna. Extraordinaria-puestos reg.	-	0.00	-				-	-	-	-
1410	Bono de Navidad	12,000	0.00	12,000.00				-	8,000	8,000.00	4,000.00
	Tiempo	-	0.00	-				-		-	-
1420	Obvenciones - Alimentos	1,000	0.00	1,000.00				-	-	-	1,000.00
	Obvenciones - Uniformes	-	0.00	-				-	-	-	-
1420	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	-	0.00	-				-	-	-	-
1421	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-	0.00	-				-	-	-	-
1422	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-	0.00	-				-	-	-	-
1426	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-	0.00	-				-	-	-	-
1427	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1428	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2810	Fondo del Seguro de Estado	13,000	0.00	13,000.00				-	6,000	6,000.00	7,000.00
2811	Fondo Seguro Estado Cont.	-	0.00	-				-	-	-	-
2570	Seguro Médico	23,000	0.00	23,000.00				-	24,000	24,000.00	(1,000.00)
5410	Seguro Social	30,000	0.00	30,000.00				-	15,000	15,000.00	15,000.00
5415	Seguro Social Contratos	-	0.00	-				-	-	-	-
5810	Retiro	36,000	0.00	36,000.00				-	15,000	15,000.00	21,000.00
5850	Desempleo	-	0.00	-				-	-	-	-
9810	Correcciones Años Anteriores	-	0.00	-				-	-	-	-
1114	Nombramientos de Confianza Pendientes	-	0.00	-				-	69,330	69,330.00	(69,330.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 001	331,000	0.00	$ 331,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	307,117	$ 307,117.00	$ 23,883.00
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos										
2130	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-		-	-		-	-	-	-	-
2573	Serv. Cont. (Beepers y Cell.)	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2575	Pago teléfono	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2530	Gas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2593	Contrib. y Licencias ACG	-		-	-		-	-	-	-	-
2595	Pagos a ACEM	-	0.00	-			-	-	-	-	-
2581	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -

203	Servicios Comprados										
1294	Servicios Privatizados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1450	Adest. Sistema Información	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2210	Anuncios y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2230	Impresos y encuadernación	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2112	Franqueo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2151	Conservación y Rep. Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2830	Arrendamiento-Edif. Y Const. Percent	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2550	Arrendamiento Equipo	5,000	0.00	5,000.00				-	5,000	5,000.00	-
2550	Arrendamiento no Clasificado		0.00	-				-	-	-	-
2710	Conserv. Y Rep. Estilo y Otros	-	0.00	-				-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	-	0.00	-				-	-	-	-
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.		0.00	-				-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	0.00	-				-	-	-	-
2510	Primas de Seguro		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Seguros no clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2250	Adiestramientos a empleados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2290	Servicios Comprados No Clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	5,000	0.00	$ 5,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	5,000	$ 5,000.00	$ -
204	Combustibles, Lubs. y Otros Distribuciones	-	0.00		-		-		-		
5170	Pagos a ADEM	-	0.00	$ -	-		-	$ -	-	$ -	$ -
	Total Asig. 004	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
205	Gastos de Transportación										
2320	Gastos de viajes	4,000	0.00	4,000.00				-	4,000	4,000.00	-
2320	Ocasionados en PR	-	0.00	-				-	-	-	-
2410	Transportación y Entrega	-	0.00	-				-	-	-	-
	Total Asig. 005	4,000	0.00	$ 4,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	4,000	$ 4,000.00	$ -
206	Servicios profesionales										
1210	Servicios legales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1250	Servicios profesionales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
1291	Servicios PFD y Consultivos con Retenciones	-		-				-	50,000	50,000.00	(50,000.00)
	Total Asig. 006	-	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50,000	$ 50,000.00	$ (50,000.00)
207	Otros Gastos										
2350	Gastos de Representación	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2790	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2510	Cuotas y suscripciones	-	0.00	-			-	-	-	-	-
2518	Cuotas de Colegiación		0.00	-	-		-	-	-	-	-
2570	Otros Gastos - No Clasificados	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
2590	Servicios Misceláneos NC	-	0.00	-				-	-	-	-
	Pago a Hacienda	-	0.00		-		-	-	-	-	-
4220	Piezas para Equipo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 007	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ -

210	Materiales y Suministros										
4210	Material y efectos de oficina	2,000	0.00	2,000.00	-			-		-	2,000.00
4211	Materiales y Efectos Sanitarios y de Casa	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4212	Drogas y Medicinas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4213	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4214	Materiales y Efectos Lab.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4215	Ropa	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4216	Alimentos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4217	Alimentos Cocidos	-	0.00		-		-	-	-	-	-
4218	Efectos Agrícolas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4219	Semillas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4220	Insecticida	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4221	Materiales de Instrucción	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4224	Materiales y efectos de Seguridad	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4231	Compra de Artículos y Materiales Recreativos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4232	Compr. y Lubricación excepto para motores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4240	Compr. y Lubricación para motores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4250	Material de Construcción	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4320	Herramientas Menudas	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
4490	Materiales Diversos Piezas	171,000	0.00	171,000.00	-		-	-	-	-	171,000.00
	Total Asig. 010	173,000	0.00	$ 173,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ 173,000.00
011	Compra de Equipo										
5150	Equipo de Oficina	-	0.00	-	-		-	-	-		-
5230	Compra de Equipo Computadora	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5232	Pago Lic. Programas Comp.	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5120	Equipo Medico		0.00	-	-		-	-	-	-	-
5220	Equipo sist. sanit., agua, luz y fuerza	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
5420	Equipo TVD	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
012	Artículos y Pautas en Medios									-	-
3210	Artículos y Avisos Públicos	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
3220	Artículos Teatro, Radio y Televisión	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	-	0.00	$ -	-	-	-	$ -	-	$ -	$ -
081	Asignaciones Englobadas	-	0.00	-	-		-	-	-		
082	Fondos de Pareo	-	0.00	-	-		-	-	-	$ -	$ -
085	Deudas de Años Anteriores	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	0.00	-	-		-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 513,000.00	$ -	$ 513,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 406,117.00	$ 406,117.00	$ 106,883.00

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Anual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: Organismos Reguladores
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-1100-000-2014
Formulario Revisado:

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obli. y Registro	12 Proyección desde el 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	356,000.00		356,000.00				-	427,779.00	427,779.00	(71,779.00)
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-	-	-	-
1130	Salario, personal irregular	-		-				-	-	-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sec. de Se	-						-	-	-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos	-		-				-	8,000.00	8,000.00	(8,000.00)
1410	Bono de Navidad	17,000.00		17,000.00				-	13,200.00	13,200.00	3,800.00
	Trienio	-						-	-	-	-
1420	Obvenciones - Alimentos	-		-				-	-	-	-
	Obvenciones - Uniformes	-						-	-	-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servic	-		-				-		-	-
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-						-	23,712.78	23,712.78	(23,712.78)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-	-	-	-
1438	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-	-	-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1439	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2810	Fondo del Seguro del Estado	18,000.00		18,000.00				-	13,904.52	13,904.52	4,095.48
2810	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-	-	-	-
2870	Seguro Médico	28,000.00		28,000.00				-	22,314.00	22,314.00	5,686.00
8410	Seguro Social	40,000.00		40,000.00				-	31,752.00	31,752.00	8,248.00
8410	Seguro Social Contratos	-		-				-	-	-	-
8610	Retiro	47,000.00		47,000.00				-	35,890.56	35,890.56	11,109.44
8650	Desempleo	-	-	-		-	-	-	-	-	-
9810	Correcciones Años Anteriores	-	-	-		-	-	-	-	-	-
1114	Nombramientos de Confianza	65,000.00	-	65,000.00	-	-	-	-	-	-	65,000.00
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	$ 571,000.00	$ -	$ 571,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 576,552.86	576,552.86	$ (5,552.86)
2	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos				-			-	-	-	
2160	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2505	Pago teléfono	17,000.00	-	17,000.00	-	-	-	-	17,000.00	17,000.00	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	37,000.00		37,000.00				-	37,000.00	37,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	-	-				-	21,000.00	21,000.00	(21,000.00)
2530	Gas	-	-	-				-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	-	-				-	-	-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	6,000.00	-	6,000.00				-	6,000.00	6,000.00	-
2595	Pagos a ASEM	-	-	-		-	-	-		-	-
2651	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. P	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 002	60,000.00	-	60,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 81,000.00	81,000.00	(21,000.00)
3	Servicios Comprados				-	-		-	-	-	
1294	Servicios Privatizados	114,000.00		114,000.00				-	108,412.50	108,412.50	5,587.50
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-				-		-	-

2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-				-		-	-
2030	Impresos y encuadernación		-	-				-		-	-
2112	Franqueo		-	-				-		-	-
2161	Conservación y Rep. Equipo Computa	-	-	-				-		-	-
2632	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Po	8,000.00	-	8,000.00				-	8,000.00	8,000.00	2,000.00
2650	Arrendamiento Equipo	32,000.00	-	32,000.00				-	27,584.00	27,584.00	4,416.00
2690	Arrendamiento no Clasificado	-	-	-				-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-	-	-				-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	6,000.00	-	6,000.00				-	2,657.27	2,657.27	3,342.73
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	30,000.00	-	30,000.00				-	25,000.00	25,000.00	5,000.00
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	80,000.00		80,000.00				-	78,000.00	78,000.00	2,000.00
2880	Primas de seguro	-	-	-		-	-	-	-	-	-
2890	Seguros no clasificados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2950	Adiestramientos a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	**270,000.00**	-	**270,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 247,653.77	247,653.77	22,346.23
4	Donativos, Subs. y Otras Distribucione	-	-					-		-	-
5170	Pagos a ASEM	-	-	-		-	-	-		-	-
	Total Asig. 004	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
5	Gastos de Transportación							-	-	-	-
2300	Gastos de viajes	3,000.00		3,000.00			-	-	2,217.00	2,217.00	783.00
2320	Subsistencia en PR	-		-			-	-	-	-	-
2410	Transportación y Entrega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 005	**3,000.00**	-	**3,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,217.00	2,217.00	783.00
6	Servicios profesionales				-	-		-	-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-		-	-	-	-	-
1260	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Rete	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 006	-	-	-	-	$ -	$ -	-	$ -	-	-
7	Otros Gastos				-			-	-	-	-
2290	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2990	Servicios Misceláneos N/C	78,000.00		78,000.00				-	77,816.00	77,816.00	184.00
	Pago a Hogares	-					-	-	-	-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-			-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable			-			-	-	-	-	-
	Total Asig. 007	**78,000.00**	-	**78,000.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 77,816.00	77,816.00	184.00
10	Materiales y Suministros			-	-		-	-		-	-
4012	Material y efectos de oficina	8,000.00		8,000.00		-		-	4,000.00	4,000.00	4,000.00
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4112	Drogas y Medicinas	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4132	Materiales y Efectos Lab.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4152	Ropa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4162	Alimentos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4163	Alimentos Cocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4180	Efectos Agrícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4190	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4212	Materiales de Instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4221	Compra de Articulos y Materiales Rec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para mot	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	-	-		-	-	-	-	-	-	-
4280	Material de Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Herramientas Menudas	-	-	-	-	-	-	-		-	-
4200	Insecticida	-	-	-	-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 010	8,000.00	-	8,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,000.00	4,000.00	4,000.00
11	Compra de Equipo				-			-	-	-	-
5050	Equipo de Oficina	-		-	-		-	-	-	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-			-		-	-	-	-	-
5092	Pago Lic. Programas Como.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Equipo, aire acond. agua, luz y fuerza	-	-	-		-	-	-		-	-
5490	Equipos N/C	-	-		-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	-	-	-	$ -	-	-	-	-	-
12	Anuncios y Pautas en Medios				-			-	-	-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-		-	-	-	-	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	-	-	-	$ -	$ -	-	-	-	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	-		-	-	-	-	-	-	-
082	Fondos de Pareo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
98	Reserva Presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	990,000.00	-	990,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 989,239.63	$ 989,239.63	$ 760.37

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Anual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: **Administración de Servicios Gerenciales**
Cifra de Cuenta de Hacienda: E0000-111-0950000-2074-000-2014
Formulario Revisado:

12

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gastos Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obli. y Registro	Proyección desde el 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Costos Relacionados										
1110	Sueldos, puestos regulares	2,213,000.00		2,213,000.00				-	2,110,517.28	2,110,517.28	102,482.72
1120	Sueldos, puestos transitorios	-		-				-	-	-	-
1130	Salario, personal irregular	-		-				-	-	-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Se	-		-				-	-	-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos	-		-				-	47,000.00	47,000.00	(47,000.00)
1410	Bono de Navidad	87,000.00		87,000.00				-	87,000.00	87,000.00	-
	Trienio	-						-		-	-
1420	Obvenciones - Alimentos	-		-				-	-	-	-
	Obvenciones - Uniformes	-		-				-	-	-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servic	12,000.00		12,000.00				-	12,000.00	12,000.00	-
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-		-				-	37,095.04	37,095.04	(37,095.04)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-	-	-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-	-	-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-	-	-	-
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-	-	-	-
2810	Fondo del Seguro del Estado	89,000.00		89,000.00				-	70,812.00	70,812.00	18,188.00
2810	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-	-	-	-
2870	Seguro Médico	183,000.00		183,000.00				-	158,766.00	158,766.00	37,234.00
8410	Seguro Social	182,000.00		182,000.00				-	161,703.60	161,703.60	20,296.40
8410	Seguro Social Contratos	-		-				-	-	-	-
8610	Retiro	212,000.00		212,000.00				-	191,666.16	191,666.16	20,333.84
8650	Desempleo	-	-	-				-	-	-	-
9810	Correcciones Años Anteriores	-	-	-				-	-	-	-
1114	Nombramientos de Confianza	73,000.00	-	73,000.00				-	72,852.00	72,852.00	148.00
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-				-	-	-	-
	Total Asig. 001	$ 3,054,000.00	$ -	$ 3,054,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,949,402.08	2,949,402.08	104,597.92
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-		-	-
2180	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-	-	-				-	-	-	-
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)		-	-				-	-	-	-
2505	Pago teléfono	65,000.00		65,000.00				-	99,105.72	99,105.72	(34,105.72)
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	139,000.00		139,000.00				-	139,000.00	139,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	2,000.00	-	2,000.00				-	2,000.00	2,000.00	-
2530	Gas	-	-	-				-	-	-	-
2590	Servicios Públicos	-	-	-				-	-	-	-
2593	Comb. y Lubricantes ASG	-	-	-				-	-	-	-
2595	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2581	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. P	13,000.00	-	13,000.00	-	-	-	-	13,000.00	13,000.00	-
	Total Asig. 002	$ 219,000.00	$ -	$ 219,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 253,105.72	253,105.72	(34,105.72)
003	Servicios Comprados					-		-		-	-
1294	Servicios Privatizados	819,000.00		819,000.00				-	407,356.45	407,356.45	210,643.55
1450	Adiest. Sistema Información	-		-				-	-	-	-

2010	Anuncios y Avisos Públicos	-		-				-	-	-	-
2030	Impresos y encuadernación	-		-				-	-	-	-
2112	Franqueo	-		-				-	-	-	-
2161	Conservacion y Rep. Equipo Computa	-		-				-	-	-	-
2932	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Fo	-		-				-	-	-	-
2950	Arrendamiento Equipo	60,000.00		60,000.00				-	84,568.16	84,568.16	(2,568.16)
2990	Arrendamiento no Clasificado	-		-				-	-	-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-		-				-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	15,000.00		15,000.00				-	14,152.81	14,152.81	847.39
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	15,000.00		15,000.00				-	8,611.87	8,611.87	6,388.13
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	45,000.00		45,000.00				-	41,888.96	41,888.96	3,111.04
2880	Primas de Seguros	-		-				-	-	-	-
2890	Seguros no clasificados-Incluye Marbetes			-				-		-	-
2960	Adiestramientos a empleados	-		-				-		-	-
2980	Servicios Comprados N/C	3,000,000.00		3,000,000.00				-	2,995,400.00	2,995,400.00	4,600.00
	Total Asig. 003	$ 3,755,000.00	$ -	$ 3,755,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 3,531,978.05	3,531,978.05	223,021.95
004	Consativos, Suss. y Otras Distribucione	-	-					-		-	-
3170	Pagos a ASEM	-	-	$ -	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 004	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
005	Gastos de Transportación							-		-	-
2350	Gastos de viajes	-		15,000.00	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
2320	Subsistencia en PR	15,000.00		-				-	13,333.00	13,333.00	(13,333.00)
2410	Transportación y Entrega	-	-	-			-	-	-	-	-
	Total Asig. 005	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 28,333.00	28,333.00	(13,333.00)
006	Servicios profesionales							-	-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-	-	-	-	-	-	-
1260	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Rete	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 006	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
007	Otros Gastos							-	-	-	-
2290	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2760	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-		-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación		-	-	-	-		-	-	-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-	-	-	-		-	-	-	-
2990	Servicios Miscelánicos N/C- Incluye Ins	136,000.00		136,000.00				-	244,029.56	244,029.56	(108,029.56)
2990	Pago a Hogares	-		-			-	-	-	-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-			-	-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	-		-				-	5,000.00		-
	Total Asig. 007	$ 136,000.00	$ -	$ 136,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 249,029.56	249,029.56	(113,029.56)
010	Materiales y Suministros			-		-		-		-	-
4012	Material y efectos de oficina	40,000.00		40,000.00				-	21,345.19	21,345.19	18,654.81
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de C	-	-	-				-	-	-	-
4112	Drogas y Medicinas	-		-				-	-	-	-
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	-	-	-				-	-	-	-
4132	Materiales y Efectos Lab	-	-	-				-	-	-	-
4152	Ropa	-	-	-				-	-	-	-
4162	Alimentos	-		-				-	-	-	-
4163	Gastos de Servicios de Alimentos	5,000.00	-	5,000.00				-	4,500.00	4,500.00	500.00
4180	Efectos Agricolas	-	-	-				-	-	-	-
4190	Semillas	-	-	-				-	-	-	-
4200	Insecticida	-	-	-				-	-	-	-
4212	Materiales de Instrucción	-	-	-				-	-	-	-

4214	Materiales y efectos de Seguridad	-	-	-				-	-	-	-
4221	Compra de Artículos y Materiales Rec	-	-	-				-	-	-	-
4232	Comb. y lubricación excepto para mot	-	-					-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	-	-	-				-	-	-	-
4260	Material de Construcción	44,000.00	-	44,000.00				-	35,000.00	35,000.00	9,000.00
4300	Herramientas Menudas	-	-	-				-	-	-	-
4410	Piezas para Equipo	-	-	-				-		-	-
4992	Materiales Sum. Y Piezas	-	-	-	-			-		-	-
	Total Asig. 010	$ 89,000.00	$ -	$ 89,000.00	$ -	$ -	$ -	-	$ 60,845.19	60,845.19	28,154.81
011	Compra de Equipo				-	-	-	-	-	-	-
5050	Equipo de Oficina	-		-	-	-		-	-	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-			-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5092	Pago Lic. Programas Comp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Equipo, aire acond., agua, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5490	Equipos N/C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
012	Anuncios y Pautas en Medios							-		-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-		-	-	-	-	-
2020	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-	-		-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	-	$ -	-	-
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	$ -		$ -	-	$ -	-	-
082	Fondos de Pareo	-	-	-	$ -		$ -	-	$ -	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	$ -		$ -	-	$ -	-	-
098	Reserva Presupuestaria	-	-	-	$ -		$ -	-	$ -	-	-
	TOTAL	$ 7,268,000.00	$ -	$ 7,268,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,072,693.60	$ 7,072,693.60	$ 195,306.40

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Proyección Presupuestaria Mensual
Año Fiscal 2013-2014

Programa o Unidad Presupuestaria: **INFORMÁTICA**
Cifra de Cuenta de Hacienda: **E0000-111-0950000-3329-000-2014**
Fecha Revisado:

	Partidas Asignación y Código de la partida	Asignación Inicial 1/7/2012	Transferencia o ajustes contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Oblig. y Registro	Proyección Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (Insuficiencia) 30/Junio/14
				(35,534.58)			2			12	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Costos Relacionados			0			-				
1110	Sueldos puestos regulares	431,000.00		431,000.00				-	422,849.28	422,849.28	8,150.72
1120	Sueldos puestos transitorios	-		-				-		-	-
1130	Salario personal regular	-		-				-		-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Ser	-						-		-	-
1170	Sueldo-comp. Extraordinaria-puestos re	-		-				-	8,000.00	8,000.00	(8,000.00)
1410	Bono de Navidad	16,000.00		16,000.00				-		-	16,000.00
	Treinta	-						-		-	-
1420	Obvenciones - Alimentos	-		-				-		-	-
	Obvenciones - Uniformes	-						-		-	-
1430	Liq. Lic. por enf.-separación del servicio	-		-				-		-	-
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	-						-	10,291.77	10,291.77	(10,291.77)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-		-				-		-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-						-		-	-
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-						-		-	-
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-						-		-	-
2510	Fondo del Seguro del Estado	17,000.00		17,000.00				-	14,160.36	14,160.36	2,839.64
2510	Fondo Seguro Estado Cont.	-		-				-		-	-
2570	Seguro Médico	31,000.00		31,000.00				-	25,044.00	25,044.00	5,956.00
6410	Seguro Social	39,000.00		39,000.00				-	32,336.40	32,336.40	6,663.60
6410	Seguro Social Contratos	-		-				-		-	-
6610	Retiro	48,000.00		48,000.00				-	39,205.32	39,205.32	8,794.68
6650	Desempleo	-	-	-				-		-	-
9510	Correcciones Años Anteriores	-	-	-				-		-	-
1114	Nombramiento de Confianza	61,000.00	-	61,000.00				-	61,440.00	61,440.00	(440.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-				-		-	-
	Total Asig. 001	**$ 641,000.00**	**$ -**	**$ 641,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 613,327.13**	**$ 613,327.13**	**$ 27,672.87**
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos							-			
2180	Pago Teléfono (Equipo Comp.)	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-
2505	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00	1,000.00	-
2505	Pago teléfono	21,000.00	-	21,000.00	-	-	-	-	21,000.00	21,000.00	-
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	25,000.00	-	25,000.00				-	25,000.00	25,000.00	-
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	-	-	-				-	7,000.00	7,000.00	(7,000.00)
2530	Gas	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2590	Servicios Públicos	-	-		-	-	-	-		-	-
2595	Comb. y Lubricantes ASG	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2595	Pagos a ASEM	-	-		-	-	-	-		-	-
2591	Pago Arrendamiento-Autopsias Edif. Pul	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-
	Total Asig. 002	**$ 47,000.00**	**$ -**	**$ 47,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 54,000.00**	**$ 54,000.00**	**$ (7,000.00)**

003	Servicios Comprados							-			
1224	Servicios Privatizados	-		-	-	-	-	-		-	-
1450	Adiest. Sistema Información	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2310	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2330	Impresos y encuadernación			-	-	-	-	-		-	-
2112	Franqueo			-	-	-	-	-		-	-
2151	Conservación y Rep. Equipo Computad	-		-	-	-	-	-		-	-
2632	Arrendamiento-otras Edif. Y const. Pers	3,000.00		3,000.00	-	-	-	-	2,500.00	2,500.00	500.00
2850	Arrendamiento Equipo	-		-				-	4,749.88	4,749.88	(4,749.88)
2890	Arrendamiento no Clasificado	-		-				-		-	-
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	-		-				-		-	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	3,000.00		3,000.00				-	469.00	469.00	2,531.00
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	-		-				-		-	-
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	72,000.00		72,000.00				-	70,000.00	70,000.00	2,000.00
2930	Primas de seguro	1,000.00		1,000.00		-	-	-	1,000.00	1,000.00	-
2990	Seguros no clasificados			-		-	-	-		-	-
2980	Adiestramientos a empleados			-		-	-	-		-	-
2990	Servicios Comprados No Clasificados	-		-		-	-	-		-	-
	Total Asig. 003	$ 79,000.00	$ -	$ 79,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78,738.86	$ 78,738.86	$ 261.14
004	Donativos, Subs. y Otras Distribuciones	-	-					-	0.00		
8170	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-	0.00	$ -	$ -
	Total Asig. 004	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
005	Gastos de Transportación							-		-	
2500	Gastos de viajes	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-
2520	Subsistencia en PR	1,000.00	-	1,000.00			-	-	1,202.40	1,202.40	(202.40)
2410	Transportación y Entrega	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-
	Total Asig. 005	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,202.40	$ 1,202.40	$ (202.40)
006	Servicios profesionales							-		-	
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1220	Servicios Médicos	-		-	-	-	-	-		-	-
1280	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Reten	-	-	-	-	-	-	-	25,000.00	25,000.00	(25,000.00)
	Total Asig. 006	$ -	$ -	$ -	-	-	-	-	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ (25,000.00)
007	Otros Gastos							-			
2200	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-		-	-
2915	Cuotas de Colegiación		-		-	-	-	-		-	-
2970	Otros Gastos - No Clasificados		-		-	-	-	-		-	-
2990	Servicios Misceláneos NC	1,000.00		1,000.00				-		-	1,000.00
	Pago a Hogares	-			-	-	-	-		-	-
4300	Piezas para Equipo	-		-	-	-	-	-		-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable				-	-	-	-		-	-
	Total Asig. 007	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Proyección Presupuestaria Mensual

Año Fiscal 2013-2014

	Programa o Unidad Presupuestaria	Consolidado									
	Cifra de Cuenta de Hacienda										
	Fecha Revisado										
							2		9		
	Partidas Asignación y Objeto de la partida	Asignación Fiscal 12-2013	Transferencias o traslados a partidas	Asignación Anuales	Gastos Acumulados	Gastos Correspondientes a meses de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Pagado	Proyección Proyectado	Total Proyección de gastos	Sobrante o (insuficiencia)
									28-Junio-14	30-Junio-14	30-Junio-14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Gastos Relacionados			0			-				
1110	Sueldos, cuentas regulares	30 850 000.00	-	30 850 000.00	-	-	-	-	25 063 809.76	25 063 809.76	5 786 190.24
1120	Sueldos, cuentas transitorias	547 000.00	-	547 000.00	-	-	-	-	1 553 368.00	1,553 368.00	(1 006 368.00)
1130	Sueldo personal irregular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1132	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Empl	18 000.00	-	18 000.00	-	-	-	-	6,000.00	6 000.00	12 000.00
1133	Sueldo-Cont. Extraordinarias-cuentas re	-	-	-	-	-	-	-	99 500.00	99 500.00	(99 500.00)
1410	Bono de Navidad	1 906 000.00	-	1 906 000.00	-	-	-	-	1 318 573.16	1 318 573.16	110 573.16
	Tiempo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1420	Devengamos - Alimentos	1 000.00	-	1 000.00	-	-	-	-	-	-	1 000.00
	Devengamos - Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1430	Liq. Liq. por ref.-separación del servicio	110 000.00	-	110 000.00	-	-	-	-	13,000.00	13 000.00	98 000.00
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	87 000.00	-	87 000.00	-	-	-	-	604 599.79	604 599.79	(517 599.79)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-	-	-	-	-	-	-		-	-
1435	Liq. Vacaciones Regular - Ley 20	-	-	-	-	-	-	-	32,000.00	32 000.00	(32 000.00)
1437	Liq. Liq. Por Enf. - Ley 20	-	-	-	-	-	-	-	54,000.00	54 000.00	(54 000.00)
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510	Fondo del Seguro del Estado	1 127 000.00	-	1 127 000.00	-	-	-	-	1 017 296.16	1,017 296.16	109 703.84
2610	Fondo Seguro Estado Cont	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2670	Seguro Medico	2 409 000.00	-	2 409 000.00	-	-	-	-	2 284,193.00	2,284 193.00	124 807.00
2810	Seguro Social	2 774 000.00	-	2 774 000.00	-	-	-	-	2 284 280.00	2,284 280.00	489 720.00
2810	Seguro Social Contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Retiro	3 199 000.00	-	3 199 000.00	-	-	-	-	2 481 275.52	2 481 275.52	717 724.48
2950	Desempleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Compensamos Afuta Retenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1114	Nombramiento de Confianza	804 000.00	-	804 000.00	-	-	-	-	940 020.00	940 020.00	(136 020.00)
	Pago Excesos Lic. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	43 040 000.00	-	43 040 000.00	-	-	-	-	40 781 485.59	40,781 485.59	2 258 514.41
002	Servicios y Pagos por Serv. Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2150	Pago Teléfono Grupo Cont. I	90 000.00	-	90 000.00	-	-	-	-	-	-	90 000.00
2505	Serv. Com. Pasajeros - Cel. I	90 000.00	-	90 000.00	-	-	-	-	24,000.00	24 000.00	66 000.00
2505	Pago Celulares	702 000.00	-	702 000.00	-	-	-	-	603 165.72	603 165.72	98 834.28
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	3 997 000.00	-	3 997 000.00	-	-	-	-	3 864,400.00	3,864 400.00	132 600.00
2520	Aut. de Acueductos y Alcant	1 420 000.00	-	1 420 000.00	-	-	-	-	952,000.00	952 000.00	468 000.00
2530	Gas	27 000.00	-	27 000.00	-	-	-	-	5,000.00	5 000.00	22 000.00
2590	Servicios Públicos	58 000.00	-	58 000.00	-	-	-	-	5,000.00	5 000.00	53 000.00
2593	Cuota y Licencias ASG	181 000.00	-	181 000.00	-	-	-	-	197,420.00	197 420.00	(16 420.00)
2595	Pagos a ASEM	2 227 000.00	-	2 227 000.00	-	-	-	-	2 202,796.29	2,202 796.29	24 203.71
2581	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. PR	13 000.00	-	13 000.00	-	-	-	-	13,000.00	13 000.00	-
	Total Asig. 002	8 609 000.00	-	8 609 000.00	-	-	-	-	7 867 782.01	7,867 782.01	841 287.99

003	Servicios Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1204	Servicios Profesionales	8 849 000.00	-	4 035 000.00	-	-	-	-	4 701 788.95	4 701 788.95	153 291.05
1240	Actual. Sistema Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2210	Alimentos y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2290	Impresos y Encuadernación	-	-	-	-	-	-	-	2 000.00	2 000.00	(2 000.00)
2312	Forrajes	-	-	-	-	-	-	-	1 000.00	1 000.00	(1 000.00)
2391	Combustibles y Rep. Equipo Operacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2492	Arrendamiento Edificios Equipo Transport. Pers	21 000.00	-	21 000.00	-	-	-	-	19 548.48	19 548.48	1 451.52
2550	Arrendamiento Equipo	254 000.00	-	254 000.00	-	-	-	-	231 481.12	231 481.12	22 518.88
2590	Arrendamiento no Clasificado	13 000.00	-	13 000.00	-	-	-	-	13 000.00	13 000.00	-
2711	Conserv. Y Rep. Edificio y Otras	79 000.00	-	79 000.00	-	-	-	-	-	-	79 000.00
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	795 000.00	-	795 000.00	-	-	-	-	495 199.04	495 199.04	299 800.96
2772	Conserv. Y Rep. Equ. Autom.	99 000.00	-	99 000.00	-	-	-	-	69 626.47	69 626.47	29 373.53
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	845 000.00	-	845 000.00	-	-	-	-	417 950.46	417 950.46	427 049.54
2880	Fianzas de seguro	594 000.00	-	594 000.00	-	-	-	-	593 160.00	593 160.00	840.00
2890	Seguros no clasificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2950	Adquisiciones e inscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2980	Servicios Comprados No Clasificados	3 001 000.00	-	3 001 000.00	-	-	-	-	2 996 400.00	2 996 400.00	4 600.00
	Total Asig. 003	13 317 000.00	-	10 377 000.00	-	-	-	-	9 545 054.52	9 545 054.52	178 465.48
004	Combust., Sales y Otros Distribuciones	-	-	-	-	#VALUE!	-	-	-	-	-
8170	Pagos a AFEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
005	Gastos de Transportación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2420	Gastos de viaje	154 000.00	-	108 000.00	-	-	-	-	152 152.00	152 152.00	5 848.00
2520	Suministros en PR	90 000.00	-	44 000.00	-	-	-	-	108 695.40	108 695.40	(64 695.40)
2410	Transportación y Entrega	2 000.00	-	2 000.00	-	-	-	-	1 250.00	1 250.00	750.00
	Total Asig. 005	244 000.00	-	214 000.00	-	-	-	-	271 947.40	271 947.40	(57 947.40)
006	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	2 745 000.00	-	2 745 000.00	-	-	-	-	3 850 760.00	3 850 760.00	(1 105 760.00)
1230	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retenc	6 124 000.00	-	6 124 000.00	-	-	-	-	8 360 373.21	8 360 373.21	(2 236 373.21)
	Total Asig. 006	8 869 000.00	-	8 869 000.00	-	-	-	-	12 211 133.21	12 211 133.21	(3 342 133.21)
007	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2230	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	93 000.00	93 000.00	(93 000.00)
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación	10 000.00	-	5 000.00	-	-	-	-	5 150.00	5 150.00	2 849.00
2970	Otros Gastos - No Clasificados	1 000.00	-	1 000.00	-	-	-	-	1 000.00	1 000.00	-
2990	Servicios Misceláneos NC	12 878 000.00	-	12 969 000.00	-	-	-	-	2 983 177.16	2 983 177.16	9 119 822.84
	Pago a Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	10 875 000.00	10 875 000.00	(10 875 000.00)
4300	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	5 000.00	-	5 000.00	-	-	-	-	24 000.00	19 000.00	114 000.00
	Total Asig. 007	12 894 000.00	-	12 994 000.00	-	-	-	-	13 985 327.16	13 985 327.16	(1 991 327.16)

3[illegible]0	Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3[illegible]2	Materiales, Productos Textiles	150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	72,[illegible]	72,[illegible]	77,[illegible]
3[illegible]	Materiales y Productos Sanitarios y de Ca[illegible]	100,000.00	-	100,000.00	-	-	-	-	87,000.00	87,000.00	13,000.00
3[illegible]	Productos Químicos	2,800,000.00	-	2,800,000.00	-	-	-	-	2,457,139.95	2,457,139.95	342,860.05
3[illegible]	Productos Químicos y Dentales	50,000.00	-	50,000.00	-	-	-	-	50,[illegible]	50,[illegible]	0,[illegible]
3[illegible]	Materiales y Productos	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	21,114.46	21,114.46	14,[illegible]
3[illegible]	Forraje	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00	16,000.00
3[illegible]	Alimentos	174,000.00	-	174,000.00	-	-	-	-	160,000.00	160,000.00	14,000.00
3[illegible]	Alimentos Cocidos	2,800,000.00	-	2,800,000.00	-	-	-	-	2,[illegible]	2,[illegible]	1[illegible]
3[illegible]	Efectos Agrícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3[illegible]	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Insecticidas	7,000.00	-	7,000.00	-	-	-	-	4,000.00	4,000.00	3,000.00
4[illegible]	Materiales de Instrucción	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	3,000.00	3,000.00	(1,000.00)
4214	Materiales y Efectos de Seguridad	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	6,[illegible]	6,[illegible]	(2,[illegible])
4221	Compra de Artículos y Materiales Revis[illegible]	12,000.00	-	12,000.00	-	-	-	-	8,[illegible]	8,[illegible]	3,[illegible]
4222	Cambio y Lubricación equipo para motor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Cambio y Lubricación para motores	47,000.00	-	47,000.00	-	-	-	-	28,[illegible]	28,[illegible]	18,[illegible]
4300	Material de Construcción	79,000.00	-	79,000.00	-	-	-	-	65,[illegible]	65,[illegible]	13,[illegible]
4500	Herramientas Menores	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	-
4610	Piezas para Equipo	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	332.50	332.50	3,[illegible]
4[illegible]	Materiales Sum. y Piezas	977,000.00	-	977,000.00	-	-	-	-	130,[illegible]	130,[illegible]	8[illegible]
	Total Asig. 010	8,[illegible]	-	8,[illegible]	-	-	-	-	5,[illegible]	5,[illegible]	1,[illegible]
5[illegible]1	Compra de Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5[illegible]	Equipo de Oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5[illegible]	Compra de Equipo Computadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5[illegible]	Pago de Programas Como	-	-	-	-	-	-	-	4,[illegible]	4,[illegible]	(4,[illegible])
5[illegible]	Equipo NO	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	(10,000.00)
5200	Equipo para social, aguas, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 011	-	-	-	-	-	-	-	14,[illegible]	14,[illegible]	(14,[illegible])
3[illegible]	Anuncios y Reclame en Medios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,000.00)
3[illegible]	Anuncios a Avisos Públicos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	2,049.60	2,049.60	(1,049.60)
3[illegible]	Anuncios Teatro, Radio y Televisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 012	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	2,049.60	2,049.60	(1,049.60)
361	Arrendamiento Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
362	Renta de Pared	415,000.00	-	415,000.00	-	-	-	-	415,000.00	415,000.00	-
363	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Reserva Desamparo/Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 90,465,000.00	$ -	$ 90,465,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90,464,999.82	$ 90,464,999.82	$ 0.18

APÉNDICE 9
Proyección de Gastos
Proyección AF 2013-2014

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Proyección Presupuestaria Mensual

Año Fiscal 2013-2014

	Programa o Unidad Presupuestaria	Consolidado									
	Cifra de Cuenta de Hacienda										
	Fecha Revisada:										
							2		6		
	Partida Asignación y Código de la cuenta	Asignación Inicial 1/7/2013	Transferencia a gastos contabilizados o aprobados	Asignación Ajustada	Gastos Acumulados	Gasto Correspondiente al mes de	Gastos Obligados	Total Gastos Obl. y Reserva	Proyección Proyección 30/Junio/14	Total Proyección de gastos 30/Junio/14	Sobrante o (Insuficiencia) 30/Junio/14
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
001	Nómina y Gastos Relacionados			0							
1110	Sueldos, puestos regulares	30,890,000.00	-	30,890,000.00	-	-	-	-	28,083,309.76	28,083,309.76	2,806,690.24
1120	Sueldos puestos transitorios	847,000.00	-	847,000.00	-	-	-	-	1,853,368.00	1,853,368.00	(1,006,368.00)
1130	Salario personal irregular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1112	Liquidación de Vacaciones-Sep. de Ser.	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	-	8,000.00	8,000.00	10,000.00
1170	Sueldo-como Extraordinario-puestos re	-	-	-	-	-	-	-	99,500.00	99,500.00	(99,500.00)
1410	Bono de Navidad	1,305,000.00	-	1,305,000.00	-	-	-	-	1,315,613.16	1,315,613.16	(10,613.16)
	Treinta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1420	Convenciones - Alimentos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	1,000.00
	Convenciones - Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1430	Liq. Lic. por enf./separación del servicio	110,000.00	-	110,000.00	-	-	-	-	17,000.00	17,000.00	93,000.00
1431	Liq. Exceso Licencia de Enfermedad	67,000.00	-	67,000.00	-	-	-	-	804,539.79	804,539.79	(737,539.79)
1432	Liq. Exceso de Vacaciones Regulares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1436	Liq. Vacaciones Regular - Ley 70	-	-	-	-	-	-	-	32,000.00	32,000.00	(32,000.00)
1437	Liq. Lic. Por Enf. - Ley 70	-	-	-	-	-	-	-	54,000.00	54,000.00	(54,000.00)
1438	Liq. Tiempo Compensatorio - Ley 70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2610	Fondo del Seguro del Estado	1,127,000.00	-	1,127,000.00	-	-	-	-	1,017,286.16	1,017,286.16	109,713.84
2810	Fondo Seguro Estado Cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2870	Seguro Médico	2,408,000.00	-	2,408,000.00	-	-	-	-	2,284,133.00	2,284,133.00	123,867.00
6410	Seguro Social	2,774,000.00	-	2,774,000.00	-	-	-	-	2,284,280.20	2,284,280.20	489,719.80
6410	Seguro Social Contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6510	Retiro	3,199,000.00	-	3,199,000.00	-	-	-	-	2,481,215.52	2,481,215.52	717,784.48
6650	Desempleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6810	Convenciones Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1114	Nombramiento de Confianza	894,000.00	-	894,000.00	-	-	-	-	949,020.00	949,020.00	(145,020.00)
	Pago Exceso Lic. Enfermedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 001	43,240,000.00	-	43,240,000.00	-	-	-	-	42,701,465.59	42,701,465.59	2,538,534.41
002	Facilidades y Pagos por Serv. Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	Pago Teléfono (Equipo Cama)	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-	30,000.00
2503	Serv. Com. (Beepers y Celu.)	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	24,000.00	24,000.00	6,000.00
2505	Pago teléfono	702,000.00	-	702,000.00	-	-	-	-	603,145.72	603,145.72	98,854.28
2510	Autoridad de Energía Eléctrica	3,861,000.00	-	3,861,000.00	-	-	-	-	3,884,400.00	3,884,400.00	(23,400.00)
2520	Aut. de Acueductos y Alcant.	1,420,000.00	-	1,420,000.00	-	-	-	-	952,000.00	952,000.00	468,000.00
2530	Gas	27,000.00	-	27,000.00	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	22,000.00
2550	Servicios Públicos	58,000.00	-	58,000.00	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	53,000.00
2593	Comp. y Licencias ASG	181,000.00	-	181,000.00	-	-	-	-	197,430.00	197,430.00	(16,430.00)
2595	Pago a ASEM	2,227,000.00	-	2,227,000.00	-	-	-	-	2,203,766.29	2,203,766.29	23,233.71
2681	Pago Arrendamiento-Autoridad Edif. Pub	13,000.00	-	13,000.00	-	-	-	-	13,000.00	13,000.00	-
	Total Asig. 002	8,529,000.00	-	8,529,000.00	-	-	-	-	7,887,732.01	7,887,732.01	641,267.99

003	Servicios Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1254	Servicios Privatizados	4,945,000.00	-	4,945,000.00	-	-	-	-	4,791,768.95	4,791,768.95	153,231.05
1450	Adeud. Sistema Informático	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	Anuncios y Avisos Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	Impresos y encuadernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2112	Franqueo	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	(2,000.00)
2161	Conservación y Rep. Equipo Computado	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00	1,000.00	(1,000.00)
2507	Arrendamiento otros Edif. Y const. Porta	21,000.00	-	21,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2530	Arrendamiento Equipo	294,000.00	-	294,000.00	-	-	-	-	19,548.48	19,548.48	1,451.52
2550	Arrendamiento no Clasificado	13,000.00	-	13,000.00	-	-	-	-	291,481.12	291,481.12	22,518.88
2712	Conserv. Y Rep. Edificio y Otros	73,000.00	-	73,000.00	-	-	-	-	13,000.00	13,000.00	-
2760	Conserv. Y Rep. Equipo de Oficina	738,000.00	-	738,000.00	-	-	-	-	-	-	73,000.00
2772	Conserv. Y Rep. Equi. Autom.	93,000.00	-	93,000.00	-	-	-	-	468,199.04	468,199.04	269,800.96
2780	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	645,000.00	-	645,000.00	-	-	-	-	83,826.47	83,826.47	29,373.53
3540	Primas de seguro	594,000.00	-	594,000.00	-	-	-	-	417,650.46	417,650.46	277,349.54
3590	Seguros no clasificados	-	-	-	-	-	-	-	593,360.00	593,360.00	640.00
2960	Adeudamientos a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2980	Servicios Comprados No Clasificados	3,001,000.00	-	3,001,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 003	10,377,000.00	-	10,377,000.00	-	-	-	-	2,996,400.00	2,996,400.00	4,600.00
004	Correctivos, Sanc. y Otras Disposiciones	-	-	-	-	#VALUE!	-	-	9,598,034.52	9,598,034.52	778,965.48
6170	Pagos a ASEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Asig. 004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
005	Gastos de Transportación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300	Gastos de viajes	153,000.00	-	188,000.00	-	-	-	-	162,142.00	162,142.00	5,858.00
2320	Subsistencia en PR	55,000.00	-	44,000.00	-	-	-	-	108,535.40	108,535.40	(64,535.40)
2410	Transportación y Entrega	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	1,270.00	1,270.00	730.00
	Total Asig. 005	214,000.00	-	214,000.00	-	-	-	-	271,947.40	271,947.40	(57,947.40)
006	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1210	Servicios legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Servicios Médicos	2,745,000.00	-	2,745,000.00	-	-	-	-	3,830,760.00	3,830,760.00	(1,085,760.00)
1260	Servicios profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1291	Servicios Prof. y Consultivos con Retend	6,124,000.00	-	6,124,000.00	-	-	-	-	8,380,373.21	8,380,373.21	(2,256,373.21)
	Total Asig. 006	8,869,000.00	-	8,869,000.00	-	-	-	-	12,211,133.21	12,211,133.21	(3,342,133.21)
007	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2290	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	30,000.00	30,000.00	(30,000.00)
2750	Conserv. Y Rep. Otros Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2910	Cuotas y suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2915	Cuotas de Colegiación	10,000.00	-	8,000.00	-	-	-	-	5,160.00	5,160.00	2,840.00
2970	Otros Gastos - No Clasificados	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00	1,000.00	-
2990	Servicios Mecánicos N/C	12,078,000.00	-	12,080,000.00	-	-	-	-	2,960,177.16	2,960,177.16	9,119,822.84
	Pago a Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	10,875,000.00	10,875,000.00	(10,875,000.00)
4300	Piezas para Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4414	Compra de equipo no capitalizable	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	24,000.00	19,000.00	(14,000.00)
	Total Asig. 007	12,094,000.00	-	12,094,000.00	-	-	-	-	13,895,337.16	13,895,337.16	(1,801,337.16)

010	Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4012	Material y efectos de oficina	150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	77,024.83	77,024.83	72,975.17
4101	Materiales y Efectos Sanitarios y de Cas	100,000.00	-	100,000.00	-	-	-	-	87,922.29	87,922.29	12,077.71
4117	Drogas y Medicinas	2,929,000.00	-	2,929,000.00	-	-	-	-	2,457,136.35	2,457,136.35	471,863.65
4122	Efectos Quirúrgicos y Dentales	58,000.00	-	58,000.00	-	-	-	-	68,777.36	68,777.36	(9,777.36)
4132	Materiales y Efectos Lab	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	-	21,114.46	21,114.46	14,885.54
4157	Ropa	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00	(16,000.00)
4187	Alimentos	174,000.00	-	174,000.00	-	-	-	-	189,000.00	189,000.00	(15,000.00)
4193	Alimentos Cocidos	2,320,000.00	-	2,320,000.00	-	-	-	-	2,199,500.00	2,199,500.00	120,500.00
4195	Efectos Agrícolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4196	Semillas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4206	Insecticida	7,000.00	-	7,000.00	-	-	-	-	4,000.00	4,000.00	3,000.00
4212	Materiales de Instrucción	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	3,000.00	3,000.00	(1,000.00)
4214	Materiales y efectos de Seguridad	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	8,958.46	8,958.46	(4,958.46)
4221	Compra de Artículos y Materiales Recre	12,000.00	-	12,000.00	-	-	-	-	6,018.86	6,018.86	5,981.14
4232	Comb. y lubricación excepto para motore	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4242	Comb. y lubricación para motores	47,000.00	-	47,000.00	-	-	-	-	28,212.75	28,212.75	18,787.25
4250	Material de Construcción	79,000.00	-	79,000.00	-	-	-	-	65,833.37	65,833.37	13,166.63
4360	Herramientas Menudas	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	-
4415	Piezas para Equipo	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	332.50	332.50	3,667.50
4992	Materiales Sum. Y Piezas	977,000.00	-	977,000.00	-	-	-	-	130,984.00	130,984.00	846,016.00
	Total Asig. 010	6,926,000.00	-	6,926,000.00	-	-	-	-	5,388,113.05	5,388,113.05	1,537,886.95
011	Compra de Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5050	Equipo de Oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5090	Compra de Equipo Computadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5100	Equipo Médico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5990	Pago Lic. Programas Comp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5490	Equipos NIC	-	-	-	-	-	-	-	4,187.28	4,187.28	(4,187.28)
5200	Equipo ure.mond. agua, luz y fuerza	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	(10,000.00)
	Total Asig. 011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-	-	-	14,187.28	14,187.28	(14,187.28)
2010	Anuncios y Avisos Públicos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	(4,000.00)
2220	Anuncios Tentro, Radio y Televisión	-	-	-	-	-	-	-	2,049.60	2,049.60	(1,049.60)
	Total Asig. 012	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-
081	Aportaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	2,049.60	2,049.60	(1,049.60)
082	Fondos de Pensiones	415,000.00	-	415,000.00	-	-	-	-	-	-	-
089	Deudas de Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	415,000.00	415,000.00	-
095	Reserva Presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	$ 90,465,000.00	$ -	$ 90,465,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90,464,999.82	$ 90,464,999.82	$ 0.18

APÉNDICE 10
Ley 7 y Ley 70

ASSMCA

Ley 7 de 2009 y Ley 70 de 2010

Al comenzar el cuatrienio la ASSMCA era una agencia que se encontraba diezmada por la Ley 7 del año 2009 conocida como la Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal y la Ley 70 del año 2010 conocida como la Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Adiestramiento. Una Agencia sobregirada en sus finanzas y falta de liderato y gerencia gubernamental. Durante el 2009 y el 2010 la agencia perdió el personal de supervisión y operación provocando la necesidad de contratar sobre 550 puestos por servicios profesionales en clara violación de las leyes y reglamentos existentes.

La Ley 7 significó una reducción de 110 recursos humanos resultando en una economía para la Agencia de $2,471,880.00 anualmente. Un total de 264 empleados se acogieron a la Ley 70 para una economía de $7,775,076.00. Estos empleos fueron suplantados por personal contratado por servicios profesionales a un costo de aproximadamente $16,800,000.00 millones de dólares.

Ambas leyes trastocaron la estructura jerárquica de la Agencia. Como resultado quedaron oficinas inoperantes, departamentos sin supervisión y divisiones disfuncionales. El proceso de reestructuración de la Agencia y reorganización del personal no se concretó. Las funciones necesarias para una sana administración pública no se llevaron a cabo. La ASSMCA incurrió en pagos indebidos por no tramitar solicitudes de licencias sin sueldo a tiempo y otras irregularidades.

La falta de recursos provocó la contratación de profesionales especializados a costos más altos. Ejemplo de esta problemática es la contratación "per diem" de enfermeras a un costo de $400 el día, para un total de $2.5 millones al año. La Oficina de Facturación y Cobro permaneció inoperante y la Agencia dejó de facturar aproximadamente $2.8 millones de dólares por servicios prestados.

La Oficina del Contralor identificó irregularidades en las operaciones y funcionamiento de la Agencia. Hubo señalamientos relacionados a violaciones de normas y procedimientos en los procesos administrativos de la Agencia. También se identificaron violaciones sin informar a las agencias concernidas tales como robo de fármacos (XANAX® alprazolam) en facilidades de la Agencia sin reportar a la Agencia Federal para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés).

ASSMCA se encontraba limitada de su capacidad financiera en sus programas federales por las restricciones de Alto Riesgo impuestas por el gobierno federal. El personal mantenía una moral lacerada y una pobre ejecutoria profesional. Retrasos en los informes de auditoría; incumplimiento con las agencias federales; falta de supervisión efectiva; proyectos financiados con fondos federales sin dirección; facilidades en completo deterioro; Centros de servicios sin licencias y bajo amenaza de perdida de acreditación; ninguna o poca facturación de los servicios; y una pobre o ninguna evaluación eficaz de la ejecutoria de los programas internos y externos de la Agencia.

APÉNDICE 11
Nómina y Costos Relacionados

Nombre de Entidad [2] Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Número de Entidad [3] 2245
Nombre Funcionario Principal [4] Dr. Salvador Santiago Negrón
Nombre del Oficial de Enlace [5] Nelly M. Figueroa Crespo

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico
Registro de Puestos e Información Relacionada
Nómina y costos relacionados
Para el mes de Marzo 2013

Marzo 2013

Recursos	Presupuesto de la Entidad Gubernamental para el año fiscal [12]	Ajustes y/o transferencias del Presupuesto de la Entidad Gubernamental [14]	Presupuesto de la Entidad Gubernamental para el año fiscal ajustado [15]	Presupuesto total de la nómina y costos relacionados [16]	Ajustes y/o transferencias del Presupuesto total de la nómina y costos relacionados [17]	Presupuesto total de la nómina y costos relacionados ajustados [18]	Desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados [19]	Ajustes de desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados [20]	Desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados ajustados [21]	Balance (presupuesto nóminas y costos menos desembolsos nóminas y costos relacionados) [22]	Importe que debería tener gastado en nómina y costos relacionados hasta este mes [23]	Diferencia entre la que debería tener gastada y lo gastado [24]	POR CIENTO Total de la nómina y costos presupuestados y presupuesto de la entidad [25]	POR CIENTO Total de la nómina y costos desembolsados y presupuesto de la entidad [26]	POR CIENTO Total de desembolsos ajustados de nóminas y costos por el por ciento del mes de nóminas presupuestados [27]
Fondo General [6]	38,207,000.00	$ 0.00	$ 38,207,000.00	45,657,000.00	$ 0.00	$ 45,657,000.00	28,837,419.66	$ 0.00	$ 28,837,419.66	$ 16,819,580.34	$ 24,583,739.63	$ 5,746,319.97	32%	33%	83%
Asignaciones Especiales [7]	601,394.71	$ 0.00	$ 601,394.71	601,394.71	$ 0.00	$ 601,394.71	14,995.32	-$ 0.01	$ 14,996.31	$ 586,398.40	$ 451,046.01	$ 436,049.72	100%	2%	3%
Ingresos Propios [8]	3,397,210.01	368,738.29	$ 3,765,948.33	250,000.00	$ 0.00	$ 250,000.00	210,289.83	$ 0.00	$ 210,289.83	$ 39,610.17	$ 187,500.00	-$ 22,789.83	7%	6%	112%
Fondos Especiales Estatales [9]	7,741,153.00	$ 0.00	$ 7,741,153.00	3,879,998.41	$ 0.00	$ 3,879,998.41	2,704,298.02	$ 0.00	$ 2,704,298.02	$ 1,175,700.39	$ 2,919,748.60	$ 239,450.67	50%	35%	92%
Fondos Federales [10]	38,512,983.00	$ 0.00	$ 38,512,983.00	12,598,611.90	$ 0.00	$ 12,598,611.90	8,716,538.60	$ 0.00	$ 8,716,538.60	$ 3,882,073.30	$ 9,551,877.39	$ 815,338.79	33%	23%	91%
Otros Ingresos [11]	418,058.42	$ 0.00	$ 418,058.42	418,058.42	$ 0.00	$ 418,058.42	901,874.90	$ 0.00	$ 901,874.90	-$ 483,816.48	$ 313,543.82	-$ 588,331.08	100%	216%	288%
Otros Fondos [12]	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0%	0%	0
Total	126,772,799.17	368,738.29	$ 139,141,537.46	63,405,063.44	$ 0.00	$ 63,405,063.44	41,385,517.33	-$ 0.01	$ 41,385,517.32	$ 22,019,546.12	$ 48,031,255.56	$ 6,645,738.24	46%	30%	86%

Recursos	Bono de Navidad [28]	Mes [29]	Liquidación Licencias Excesos [30]	Mes [31]	Otros Pagos [32]	Mes [33]
Fondo General [6]	1,363,958.53	Agosto	$ 0.00		$ 0.00	
Asignaciones Especiales [7]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Ingresos Propios [8]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Fondos Especiales Estatales [9]	134,999.54	Agosto	$ 0.00		$ 0.00	
Fondos Federales [10]	410,873.84	Agosto	$ 0.00		$ 0.00	
Otros Ingresos [11]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Otros Fondos [12]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Total	1,909,831.91		$ 0.00		$ 0.00	

Ajustes en:[20][7],[14][8]

Corrección a mes anterior. Añadir

[14][8]Ingresos mes de marzo 2013.
[20][7]Cantidad igual al mes anterior.

Descertificar

Certifico que la información suministrada en este documento está completa y es correcta.

Firma Funcionario Principal

Firma Oficial Enlace

Certificado por:Nelly M. Figueroa Crespo Fecha: 5/1/2013 12:48:24 PM

Nombre de Entidad [2] Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Número de Entidad [3] 7215
Nombre Funcionario Principal [4] Dr. Luis A. Martínez Suárez
Nombre del Oficial de Enlace [5] Nelly M. Figueroa Crespo

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico
Registro de Puestos e Información Relacionada
Nómina y costos relacionados
Para el mes de Septiembre 2012

Septiembre 2012

Recursos	Presupuesto de la Entidad Gubernamental para el año fiscal [13]	Ajustes y/o transferencias del Presupuesto de la Entidad Gubernamental [14]	Presupuesto de la Entidad Gubernamental para el año fiscal ajustado [15]	Presupuesto total de la nómina y costos relacionados [16]	Ajustes y/o transferencias del Presupuesto total de la nómina y costos relacionados [17]	Presupuesto total de la nómina y costos relacionados ajustados [18]	Desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados [19]	Ajustes de desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados [20]	Desembolsos acumulados de la nómina y costos relacionados ajustados [21]	Balance (presupuesto nómina y costos menos desembolsos nómina y costos relacionados) [22]	Importe que debería tener gastado en nómina y costos relacionados hasta este mes [23]	Diferencia entre la que debería tener gastado y lo gastado [24]	POR CIENTO Total de la nómina y costos presupuestados y presupuesto de la entidad [25]	POR CIENTO Total de la nómina y costos desembolsados y presupuesto de la entidad [26]	POR CIENTO Total de desembolsos ajustados de nóminas y costos por el por ciento del mes de nóminas presupuestadas [27]
Fondo General [6]	58,102,000.00	$ 0.00	$ 58,102,000.00	45,657,000.00	$ 0.00	$ 45,657,000.00	10,258,055.50	$ 0.00	$ 10,258,055.50	$ 35,398,944.50	$ 11,119,250.00	$ 861,194.50	52%	12%	92%
Asignaciones Especiales [7]	601,394.71	$ 0.00	$ 601,394.71	601,394.71	$ 0.00	$ 601,394.71	14,996.32	-$ 0.01	$ 14,996.31	$ 586,398.40	$ 150,348.68	$ 135,337.37	100%	2%	10%
Ingresos Propios [8]	1,182,552.11	$4,328.11	$ 1,236,880.22	200,000.00	$ 0.00	$ 200,000.00	131,818.36	$ 0.00	$ 131,818.36	$ 68,181.64	$ 50,000.00	-$ 81,818.36	16%	11%	264%
Fondos Especiales Estatales [9]	7,741,153.00	$ 0.00	$ 7,741,153.00	1,072,589.09	$ 0.00	$ 1,072,589.09	908,882.24	$ 0.00	$ 908,882.24	$ 164,106.85	$ 234,019.02	-$ 674,973.22	14%	12%	388%
Fondos Federales [10]	38,312,983.00	$ 0.00	$ 38,512,983.00	12,598,613.50	$ 0.00	$ 12,598,613.50	2,960,064.34	$ 0.00	$ 2,960,064.34	$ 9,638,549.16	$ 3,006,569.34	$ 46,505.64	33%	8%	98%
Otros Ingresos [11]	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0%	0%	0
Otros Fondos [12]	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0%	0%	0
Total	136,140,082.82	$4,328.11	$ 136,194,410.93	60,129,995.70	$ 0.00	$ 60,129,995.70	14,283,816.76	-$ 0.01	$ 14,283,816.75	$ 45,846,178.95	$ 14,560,727.63	$ 276,410.93	41%	10%	98%

Recursos	Bono de Navidad [28]	Mes [29]	Liquidación Licencias Externas [30]	Mes [31]	Otros Pagos [32]	Mes [33]
Fondo General [6]	1,180,000.00	Diciembre	$ 0.00		$ 0.00	
Asignaciones Especiales [7]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Ingresos Propios [8]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Fondos Especiales Estatales [9]	126,753.00	Diciembre	$ 0.00		$ 0.00	
Fondos Federales [10]	572,332.00	Diciembre	$ 0.00		$ 0.00	
Otros Ingresos [11]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Otros Fondos [12]	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	
Total	1,879,085.00		$ 0.00		$ 0.00	

Ajustes en:[20][7],[14][8]

Corrección a mes anterior. Añadir

[14][8]Ingresos mes de septiembre 2012. [20][7]Cantidad igual al mes anterior.

Descertificar

Certifico que la información suministrada en este documento está completa y es correcta.

Certificado por:Nelly M. Figueroa Crespo Fecha: 10/30/2012 11:18:25 AM

Firma Funcionario Principal

Firma Oficial Enlace

APÉNDICE 12
Detalle Ajustes y Transferencias
Al 31 de marzo de 2013

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

All Transfers 264

Ledger	Accour	Fund	DeptID	Progr	Class	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026264	9/13/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	9/13/2012	(45,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026490	9/11/2012	Transferencia a la 0001-006	1	LBL4247	Posted	9/11/2012	(10,372.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026547	9/14/2012	transf a la 0001-003	1	LBL4247	Posted	9/14/2012	1,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027116	11/9/2012		1	LBL4247	Posted	11/9/2012	(1.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000027101	11/8/2012	TA $500.00 de la 0001-005 a la	1	MJV0564	Posted	11/8/2012	(500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026266	9/13/2012	Transferencia de asignación de	1	ARR7563	Posted	9/13/2012	45,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026492	9/11/2012		1	LBL4247	Posted	9/11/2012	27,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000026545	9/14/2012	transf. a la 0001-003	1	LBL4247	Posted	9/14/2012	(1,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027101	11/8/2012	TA $500.00 de la 0001-005 a la	2	MJV0564	Posted	11/8/2012	(1,049.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027104	11/8/2012	$0.60 DE LA 0001-010 A LA 0001	1	MJV0564	Posted	11/8/2012	(0.60)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	012	2013	2013SM1	Adjustment	0000027103	11/8/2012	TA $500.00 de la 0001-005 a la	1	MJV0564	Posted	11/8/2012	1,549.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	012	2013	2013SM1	Adjustment	0000027106	11/8/2012	$0.60 DE LA 0001-010 A LA 0001	1	MJV0564	Posted	11/8/2012	0.60
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	0001	012	2013	2013SM1	Adjustment	0000027118	11/9/2012		1	LBL4247	Posted	11/9/2012	1.00
																$ 16,628.00

ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000026955	10/24/2012	Transferencia de $272,500.00 d	1	LCR2443	Posted	10/24/2012	545,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026688	9/26/2012	Transferencia de $28,800.00 de	1	LCR2443	Posted	9/26/2012	28,800.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000026953	10/24/2012	Transferencia de $272,500.00 d	1	LCR2443	Posted	10/24/2012	(272,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027918	2/19/2013	Transferencia de $512,149.99 d	1	LCR2443	Posted	2/19/2013	(512,149.99)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000026684	9/26/2012	Transferencia de $28,800.00 de	1	LCR2443	Posted	9/26/2012	(28,800.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000026953	10/24/2012	Transferencia de $272,500.00 d	2	LCR2443	Posted	10/24/2012	(272,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1094	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027919	2/19/2013		1	LCR2443	Posted	2/19/2013	512,149.99
																$ -

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accour	Fund	DeptID	Progr	Class	Sub R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Desc	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	001	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	1	RVM7190	Posted	2/22/2013	(166,400.54)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	001	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	2	RVM7190	Posted	2/22/2013	166,400.54
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	3	RVM7190	Posted	2/22/2013	(67,346.70)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	002	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	4	RVM7190	Posted	2/22/2013	67,346.70
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027059	11/2/2012	TRANFERENCIA POR $2,500.00 H.F	1	RVM7190	Posted	11/2/2012	(2,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027153	11/15/2012	VARIAS TRANS POR $343,732.00	1	RVM7190	Posted	11/15/2012	(113,597.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027196	11/21/2012	TRANS POR $20.00	1	RVM7190	Posted	11/21/2012	20.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027203	11/21/2012	Necesidad de transferecia para	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	217,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	5	RVM7190	Posted	2/22/2013	(7,774.30)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	6	RVM7190	Posted	2/22/2013	7,774.30
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000028006	2/26/2013	TRANSF POR $311,416.51 VARIAS.	2	RVM7190	Posted	2/26/2013	86,984.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000026322	8/21/2012	TRA POR $13,500.00	1	RVM7190	Posted	8/21/2012	13,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	7	RVM7190	Posted	2/22/2013	(952.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	005	2013	2013SM2	Adjustment	0000027629	1/15/2013	Transfenr fondos de la 1095-0	1	JRL8811	Posted	1/15/2013	40,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	005	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	8	RVM7190	Posted	2/22/2013	952.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026414	9/5/2012	VARIAS TRANFERENCIAS POR $149,	1	RVM7190	Posted	9/5/2012	9,400.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026540	9/14/2012	TRANSF POR $76,900.00 VARIAS	1	RVM7190	Posted	9/14/2012	29,400.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027036	10/31/2012	Transferencia de fondos de la	1	JRL8811	Posted	10/31/2012	4,553.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027060	11/2/2012	TRA POR $2,500.00	1	RVM7190	Posted	11/2/2012	2,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027392	12/13/2012	VARIAS POR $49,741.00	2	RVM7190	Posted	12/13/2012	15,431.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	9	RVM7190	Posted	2/22/2013	(21,707.15)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	006	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	10	RVM7190	Posted	2/22/2013	21,707.15
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000026320	8/21/2012	TRA POR $13,500.00	1	RVM7190	Posted	8/21/2012	(13,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000026412	9/5/2012	VARIAS TRANSF POR $149,350.00	1	RVM7190	Posted	9/5/2012	(9,400.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027194	11/21/2012	TRANS POR $20.00 DE 1095/007 A	1	RVM7190	Posted	11/21/2012	(20.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027204	11/21/2012	Necesidad de Transferencia por	3	ARR7563	Posted	11/21/2012	(67,526.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027317	12/5/2012	TRANS POR $9,125	2	RVM7190	Posted	12/5/2012	1,375.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	11	RVM7190	Posted	2/22/2013	(0.97)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000027627	1/15/2013	Tranfenr fondos de la 1095-00	1	JRL8811	Posted	1/15/2013	(40,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	12	RVM7190	Posted	2/22/2013	0.97
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000026314	8/21/2012	tra por $3,850.00	1	RVM7190	Posted	8/21/2012	(3,850.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027313	12/5/2012	TRANSF POR $9,125.00 FORENSE Y	2	RVM7190	Posted	12/5/2012	(1,375.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	13	RVM7190	Posted	2/22/2013	(24,687.79)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	14	RVM7190	Posted	2/22/2013	24,687.79
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1095	011	2013	2013SM1	Adjustment	0000026316	8/21/2012	TRA POR $3,850.00	1	RVM7190	Posted	8/21/2012	3,850.00
APPROP_BD	E0000	111	0950000	1095	003	2013	2013	Adjustment	0000027202	11/21/2012	Necesidad de transferecia para	2	ARR7563	Posted	11/21/2012	217,500.00
APPROP_BD	E0000	111	0950000	1095	011	2013	2013	Adjustment	0000026313	8/21/2012	creacion partida 1095-011	1	LBL1247	Posted	8/21/2012	-
																$ 391,045.00

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accoun	Func	DeptID	Progra	Class.	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1096	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027387	12/13/2012	VARIAS TRAN POR $49,741.00	3	RVM7190	Posted	12/13/2012	$ (19,310.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1097	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000027387	12/13/2012	VARIAS TRAN POR $49,741.00	2	RVM7190	Posted	12/13/2012	$ (15,431.00)
				1100	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026886	10/16/2012	VARIAS TRA POR $32,000	2	RVM7190	Posted	10/16/2012	(4,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027153	11/15/2012	VARIAS TRANS POR $348,732.00	2	RVM7190	Posted	11/15/2012	(99,507.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027195	11/21/2012	Necesidad de transferecia para	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	27,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000026886	10/16/2012	VARIAS TRA POR $32,000	2	RVM7190	Posted	10/16/2012	4,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	006	2013	2013SM2	Adjustment	0000027992	2/22/2013	TRANSFERIR $6400.00 DE LA CUE	1	MJV0664	Posted	2/22/2013	6,400.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027197	11/21/2012	Necesidad de transferencia par	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	(12,763.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000027979	2/22/2013	TRANSFERIR $6400.00 DE LA CUE	1	MJV0664	Posted	2/22/2013	(6,400.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1100	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027197	11/21/2012	Necesidad de transferencia par	2	ARR7563	Posted	11/21/2012	(4,000.00)
																$ (88,770.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	001	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	15	RVM7190	Posted	2/22/2013	(335,653.44)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	001	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	16	RVM7190	Posted	2/22/2013	335,653.44
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	17	RVM7190	Posted	2/22/2013	(29,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	002	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	18	RVM7190	Posted	2/22/2013	29,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026906	10/18/2012	TRAN POR $10,000.00	1	RVM7190	Posted	10/18/2012	(10,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026911	10/18/2012	TRANS POR $30,875.00 H.PONCE	1	RVM7190	Posted	10/18/2012	(30,875.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027156	11/15/2012	VARIAS POR $348,732.00	4	RVM7190	Posted	11/15/2012	206,125.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027197	11/21/2012	Necesidad de transferencia par	3	ARR7563	Posted	11/21/2012	(10,737.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027201	11/21/2012	Necesidad de transferencia par	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	(217,900.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027206	11/21/2012	Necesidad de Transferencia par	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	217,900.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027387	12/13/2012	VARIAS TRAN POR $49,741.00	1	RVM7190	Posted	12/13/2012	(15,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	19	RVM7190	Posted	2/22/2013	(14,318.43)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	20	RVM7190	Posted	2/22/2013	14,318.43
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000028006	2/26/2013	TRANSF POR $311,416.51 VARIAS.	3	RVM7190	Posted	2/26/2013	113,350.51
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000028046	2/28/2013		2	LBL4247	Posted	2/28/2013	660.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	21	RVM7190	Posted	2/22/2013	(15.35)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	005	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	22	RVM7190	Posted	2/22/2013	15.35
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026287	8/15/2012	TRA POR $6,490.00 PONCE HOSP.	1	RVM7190	Posted	8/15/2012	(6,490.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026309	8/20/2012	TRAN POR $1,560.00	1	RVM7190	Posted	8/20/2012	(1,560.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026412	9/5/2012	VARIAS TRANSF POR $149,350.00	3	RVM7190	Posted	9/5/2012	(7,400.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026499	9/12/2012	TRANS POR $115,100 H.PONCE	1	RVM7190	Posted	9/12/2012	(115,100.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026548	9/14/2012	TRAN POR $5,000.00 H.PONCE	1	RVM7190	Posted	9/14/2012	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	006	2013	2013SM1	Adjustment	0000026601	9/20/2012	TRAN POR $3,975.00 H.PONCE	1	RVM7190	Posted	9/20/2012	(3,975.00)

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accou	Fund	DeptID	Progr	Class	Bud.R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000026857	10/11/2012	TRAN POR $30,495	1	RVM7190	Posted	10/11/2012	(30,495.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000026913	10/18/2012	TRAN POR $30,875.00 H.PONCE	1	RVM7190	Posted	10/18/2012	30,875.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027031	10/31/2012	Se realiza transferencia de fo	1	JRL8811	Posted	10/31/2012	(4,553.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027204	11/21/2012	Necesidad de Transferencia par	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	(65,115.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027392	12/13/2012	VARIAS POR $49,741.00	3	RVM7190	Posted	12/13/2012	19,310.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027532	12/28/2012	Transferencia necesaria de la	1	ARR7563	Posted	12/28/2012	(10,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	23	RVM7190	Posted	2/22/2013	(10,020.70)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	24	RVM7190	Posted	2/22/2013	10,020.70
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025311	8/20/2012	TRAN POR $1,560.00	1	RVM7190	Posted	8/20/2012	1,560.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025501	9/12/2012	TRAN POR $115,100	1	RVM7190	Posted	9/12/2012	115,100.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025551	9/14/2012	TRAN POR $5,000.00	1	RVM7190	Posted	9/14/2012	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025603	9/20/2012	TRAN POR $3,975.00	1	RVM7190	Posted	9/20/2012	3,975.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025859	10/11/2012	TRAN POR $30,495	1	RVM7190	Posted	10/11/2012	30,495.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000025909	10/18/2012	TRANS POR $10,000.00	1	RVM7190	Posted	10/18/2012	10,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027317	12/5/2012	TRANS POR $9,125	1	RVM7190	Posted	12/5/2012	7,750.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027392	12/13/2012	VARIAS POR $49,741.00	1	RVM7190	Posted	12/13/2012	15,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	25	RVM7190	Posted	2/22/2013	(11,177.09)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C07	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	26	RVM7190	Posted	2/22/2013	11,177.09
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027313	12/5/2012	TRANSF POR $9,125.00 FORENSE Y	1	RVM7190	Posted	12/5/2012	(7,750.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027534	12/28/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	12/28/2012	10,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	27	RVM7190	Posted	2/22/2013	(27,364.60)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C10	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	28	RVM7190	Posted	2/22/2013	27,364.60
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C11	2013	2013SM1	Adjustment	0000026290	8/15/2012	TRA POR $6,490.00	1	RVM7190	Posted	8/15/2012	6,490.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C11	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	29	RVM7190	Posted	2/22/2013	(800.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1643	C11	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	30	RVM7190	Posted	2/22/2013	800.00
APPROP_BI	E0000	111	0950000	1643	C03	2013	2013	Adjustment	0000027202	11/21/2012	Necesidad de transferecia para	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	(217,900.00)
																$ 13,743.51

ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1699	C02	2013	2013SM2	Adjustment	0000027642	1/16/2013	Transferencia de $5,000.00 de	1	LCR2443	Posted	1/16/2013	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1699	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027204	11/21/2012	Necesidad de Transferencia par	4	ARR7563	Posted	11/21/2012	(19,191.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1699	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027640	1/16/2013	Transferencia de $5,000.00 de	1	LCR2443	Posted	1/16/2013	(5,000.00)
APPROP_BI	E0000	111	0950000	1699	C02	2013	2013	Adjustment	0000027637	1/16/2013		1	LBL4247	Posted	1/16/2013	-
																$ (19,191.00)

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accour	Fund	DeptID	Progr	Class	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C01	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	1	JRL8811	Posted	2/21/2013	(442,594.69)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C01	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	2	JRL8811	Posted	2/21/2013	442,594.69
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C02	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	3	JRL8811	Posted	2/21/2013	(41,540.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C02	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	4	JRL8811	Posted	2/21/2013	41,540.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000026412	9/5/2012	VARIAS TRANSF POR $149,350.00	2	RVM7190	Posted	9/5/2012	(10,300.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027058	11/5/2012	Realizar transferencia de fond	1	JRL8811	Posted	11/5/2012	(9,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027156	11/15/2012	VARIAS POR $348,732.00	3	RVM7190	Posted	11/15/2012	129,551.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027351	12/10/2012	Transferencia de fondos de la	1	JRL8811	Posted	12/10/2012	530.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027447	12/18/2012	Transferir fondos de 1700-007	1	JRL8811	Posted	12/18/2012	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	5	JRL8811	Posted	2/21/2013	(8,362.18)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	6	JRL8811	Posted	2/21/2013	8,362.18
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028006	2/26/2013	TRANSF POR $311,416.51 VARIAS.	1	RVM7190	Posted	2/26/2013	111,082.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028046	2/28/2013		1	LBL4247	Posted	2/28/2013	590.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028170	3/12/2013	Transferir fondos de la partid	1	JRL8811	Posted	3/12/2013	87.20
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000027395	12/13/2012	transferencia de fondos de 170	1	JRL8811	Posted	12/13/2012	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	7	JRL8811	Posted	2/21/2013	(3,318.60)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C05	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	8	JRL8811	Posted	2/21/2013	3,318.60
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000026414	9/5/2012	VARIAS TRANFERENCIAS POR $149,	2	RVM7190	Posted	9/5/2012	10,300.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000026540	9/14/2012	TRANSF POR $76,900.00 VARIAS	2	RVM7190	Posted	9/14/2012	38,700.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027036	10/31/2012	Transferencia de fondos de la	2	JRL8811	Posted	10/31/2012	7,967.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027070	11/5/2012	Transferencia de fondos de la	1	JRL8811	Posted	11/5/2012	9,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	9	JRL8811	Posted	2/21/2013	(4,332.10)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	10	JRL8811	Posted	2/21/2013	4,332.10
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027152	11/15/2012	Realizar transferencia de fond	1	JRL8811	Posted	11/15/2012	73,236.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027204	11/21/2012	Necesidad de Transferencia por	2	ARR7563	Posted	11/21/2012	(46,067.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027277	11/29/2012	Transferencia necesaria de fon	1	ARR7563	Posted	11/29/2012	86,834.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027349	12/10/2012	Realizar transferencia de fond	1	JRL8811	Posted	12/10/2012	(530.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027393	12/13/2012	Transferencia de fondos de la	1	JRL8811	Posted	12/13/2012	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027444	12/18/2012	Transferir fondos de 1700-007	1	JRL8811	Posted	12/18/2012	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027535	12/28/2012	Transferir fondos de la partid	1	JRL8811	Posted	12/28/2012	(10,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	11	JRL8811	Posted	2/21/2013	(45,545.50)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	12	JRL8811	Posted	2/21/2013	45,545.50
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM2	Adjustment	0000028024	2/27/2013	TRANS POR $158,872.00 DE 1700/	1	RVM7190	Posted	2/27/2013	(158,872.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM2	Adjustment	0000028040	2/28/2013		1	LBL4247	Posted	2/28/2013	(2,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C07	2013	2013SM2	Adjustment	0000028044	2/28/2013		1	LBL4247	Posted	2/28/2013	(1,350.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027150	11/15/2012	Realizar transferencia de fond	1	JRL8811	Posted	11/15/2012	(36,618.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027390	12/13/2012	Transferencia de fondos de 170	1	JRL8811	Posted	12/13/2012	7,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027538	12/28/2012	Transferir fondos de la 1700 1	1	JRL8811	Posted	12/28/2012	10,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM1	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	13	JRL8811	Posted	2/21/2013	(375.21)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM2	Adjustment	0000027934	2/21/2013	Transferir fondos del primer s	14	JRL8811	Posted	2/21/2013	375.21
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1700	C10	2013	2013SM2	Adjustment	0000028168	3/12/2013	Transferir fondos de la partid	1	JRL8811	Posted	3/12/2013	(87.20)
																$ 210,153.00

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accour	Fund	DeptID	Progra	Class	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C01	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	1	ARR7563	Posted	2/21/2013	(901,502.70)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C01	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	2	ARR7563	Posted	2/21/2013	901,502.70
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C02	2013	2013SM1	Adjustment	0000025956	10/24/2012	Transferencia de fondos de 170	1	ARR7563	Posted	10/24/2012	(69,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C02	2013	2013SM1	Adjustment	0000027191	11/21/2012	Necesidad de Transferencia par	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	(2,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C02	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	3	ARR7563	Posted	2/21/2013	(221,397.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C02	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	4	ARR7563	Posted	2/21/2013	221,397.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000026791	10/5/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	10/5/2012	(54,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000026902	10/18/2012	Transferir fondos de la cuenta	1	ARR7563	Posted	10/18/2012	(20,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027156	11/15/2012	VARIAS POR $348,732.00	1	RVM7190	Posted	11/15/2012	1,272.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027193	11/21/2012	Necesidad de Transferencia de	1	ARR7563	Posted	11/21/2012	2,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027362	12/11/2012	Transferencia de Fondos para v	1	ARR7563	Posted	12/11/2012	18.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027386	12/13/2012	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	12/13/2012	3,395.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027483	12/21/2012	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	12/21/2012	2,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	5	ARR7563	Posted	2/21/2013	(26,528.13)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	6	ARR7563	Posted	2/21/2013	26,528.13
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028004	2/26/2013	VARIAS TRANS POR $311,416.51	1	RVM7190	Posted	2/26/2013	(311,416.51)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028025	2/27/2013	TRANS POR $158,872.00	1	RVM7190	Posted	2/27/2013	158,872.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028042	2/28/2013		1	LBL4247	Posted	2/28/2013	2,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028126	3/7/2013	Transferencia necesaria para a	1	ARR7563	Posted	3/7/2013	2,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C03	2013	2013SM2	Adjustment	0000028144	3/11/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/11/2013	5,000.00
				1701	C03	2013	2013SM1	Adjustment	0000026886	10/16/2012	VARIAS TRA POR $32,000	1	RVM7190	Posted	10/16/2012	(28,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000026888	10/16/2012	VARIAS TRA POR $32,000	1	RVM7190	Posted	10/16/2012	28,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000027318	12/5/2012	Necesidad de transferencia de	1	ARR7563	Posted	12/5/2012	(1,300.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000027882	2/13/2013	Transferir de la partida 005	1	ARR7563	Posted	2/13/2013	(14,200.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	7	ARR7563	Posted	2/21/2013	(0.55)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM2	Adjustment	0000027882	2/13/2013	Transferir de la partida 005	2	ARR7563	Posted	2/13/2013	14,200.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C05	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	8	ARR7563	Posted	2/21/2013	0.55
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000026535	9/14/2012	TRAN POR $76,900.00 VARIAS FAC	1	RVM7190	Posted	9/14/2012	(76,900.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027034	10/31/2012	Se realiza transferencia de fo	2	JRL8811	Posted	10/31/2012	(7,967.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027384	12/13/2012	Transferencia de fondos necesa	1	ARR7563	Posted	12/13/2012	(3,395.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027412	12/14/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	12/14/2012	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027481	12/21/2012	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	12/21/2012	(2,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027520	12/27/2012	Tranferencia de fondos estatal	1	ARR7563	Posted	12/27/2012	(782.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027722	1/25/2013		1	LBL4247	Posted	1/25/2013	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	9	ARR7563	Posted	2/21/2013	(22,640.55)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027722	1/25/2013		2	LBL4247	Posted	1/25/2013	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027723	1/25/2013	Necesidad de transferencia de	1	ARR7563	Posted	1/25/2013	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C06	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	10	ARR7563	Posted	2/21/2013	22,640.55
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000026793	10/5/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	10/5/2012	54,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000026904	10/18/2012	Transferir fondos de la cuenta	1	ARR7563	Posted	10/18/2012	20,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027238	11/26/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	11/26/2012	36.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	C07	2013	2013SM1	Adjustment	0000027320	12/5/2012	Necesidad de transferencia de	1	ARR7563	Posted	12/5/2012	1,300.00

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accoun	Fund	DeptID	Progr	Class	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget S	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027414	12/14/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	12/14/2012	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	11	ARR7563	Posted	2/21/2013	(3,973.04)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	12	ARR7563	Posted	2/21/2013	3,973.04
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000028189	3/13/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/13/2013	65,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000028209	3/14/2013		1	LBL4247	Posted	3/14/2013	10,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000028250	3/18/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/18/2013	836.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000028253	3/18/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/18/2013	10,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000026890	10/17/2012	Transferencia de fondos del 1	1	ARR7563	Posted	10/17/2012	(595.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027150	11/15/2012	Realizar transferencia de fond	2	JRL8811	Posted	11/15/2012	(36,628.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027153	11/15/2012	VARIAS TRANS POR $348,732.00	4	RVM7190	Posted	11/15/2012	(101,468.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027236	11/26/2012	Transferencia de fondos de la	1	ARR7563	Posted	11/26/2012	(36.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027275	11/29/2012	Transferencia necesaria de fon	1	ARR7563	Posted	11/29/2012	(85,634.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027360	12/11/2012	Transferencia de fondos para v	1	ARR7563	Posted	12/11/2012	(18.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027368	12/13/2012	Transferencia de fondos de 170	1	JRL8811	Posted	12/13/2012	(7,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027522	12/27/2012	Transferencia de fondos estata	1	ARR7563	Posted	12/27/2012	782.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	13	ARR7563	Posted	2/21/2013	(52.50)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000027935	2/21/2013	Transferencia de 1701-111 de 1	14	ARR7563	Posted	2/21/2013	52.50
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028124	3/7/2013	Transferencia de fondos estata	1	ARR7563	Posted	3/7/2013	(2,500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028142	3/11/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/11/2013	(5,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028162	3/12/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/12/2013	(1,300.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028187	3/13/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/13/2013	(65,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028207	3/14/2013		1	LBL4247	Posted	3/14/2013	(10,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000028251	3/18/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/18/2013	(10,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	011	2013	2013SM1	Adjustment	0000026882	10/17/2012	Transferencia de Fondos del 11	1	ARR7563	Posted	10/17/2012	595.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	011	2013	2013SM2	Adjustment	0000027725	1/25/2013	Necesidad de transferencia de	1	ARR7563	Posted	1/25/2013	5,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1701	011	2013	2013SM2	Adjustment	0000028164	3/12/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/12/2013	1,300.00
APPROP_B1	E0000	111	0950000	1701	005	2013	2013	Adjustment	0000027724	1/25/2013	Necesidad de transferencia de	1	ARR7563	Posted	1/25/2013	(5,000.00)
APPROP_B1	E0000	111	0950000	1701	011	2013	2013	Adjustment	0000026889	10/17/2012	Creación de la asignación 011	1	ARR7563	Posted	10/17/2012	-
APPROP_B1	E0000	111	0950000	1701	011	2013	2013	Adjustment	0000027724	1/25/2013	Necesidad de transferencia de	2	ARR7563	Posted	1/25/2013	5,000.00
				1701	011	2013	2013SM2	Adjustment	0000028249	3/18/2013	Transferencia necesaria para v	1	ARR7563	Posted	3/18/2013	(836.00)
																$ (535,559.51)

ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	001	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	31	RVM7190	Posted	2/22/2013	(29,345.57)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	001	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	32	RVM7190	Posted	2/22/2013	29,345.57
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	33	RVM7190	Posted	2/22/2013	(2,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	002	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	34	RVM7190	Posted	2/22/2013	2,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027716	1/25/2013		1	LBL4247	Posted	1/25/2013	(500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000027716	1/25/2013		2	LBL4247	Posted	1/25/2013	500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000027720	1/25/2013		1	LBL4247	Posted	1/25/2013	2,080.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000027718	1/25/2013		3	LBL4247	Posted	1/25/2013	(500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000026414	9/5/2012	VARIAS TRANFERENCIAS POR $149,	3	RVM7190	Posted	9/5/2012	7,400.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000026540	9/14/2012	TRANSF POR $76,900.00 VARIAS	3	RVM7190	Posted	9/14/2012	8,800.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	005	2013	2013SM1	Adjustment	0000027718	1/25/2013		6	LBL4247	Posted	1/25/2013	(580.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027718	1/25/2013		4	LBL4247	Posted	1/25/2013	(500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027718	1/25/2013		5	LBL4247	Posted	1/25/2013	(500.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	082	2013	2013SM1	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	35	RVM7190	Posted	2/22/2013	(60,282.20)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	1702	082	2013	2013SM2	Adjustment	0000027983	2/22/2013	VARIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO	36	RVM7190	Posted	2/22/2013	60,282.20
																$ 16,200.00

Detalle de Ajustes y Transferencias de Asignaciones Realizadas hasta el 31 de marzo de 2013

Ledger	Accour	Fund	DeptID	Progra	Class	Bud R	Budget Per	Budget Entry	Journal ID	Date	Descr	Line #	User ID	Budget I	Posted	Sum Amount
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000026958	10/24/2012	Transferencia de Fondos de 170	1	ARR7563	Posted	10/24/2012	69,500.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	002	2013	2013SM1	Adjustment	0000027271	11/29/2012	Transferencia de fondos para c	1	ARR7563	Posted	11/29/2012	1,773.84
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026412	9/5/2012	VARIAS TRANSF POR $149,250.00	4	RVM7190	Posted	9/5/2012	(122,250.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000026480	9/11/2012	Transferencia a la 0001-006	2	LBL4247	Posted	9/11/2012	(16,628.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027156	11/15/2012	VARIAS POR $348,732.00	2	RVM7190	Posted	11/15/2012	11,780.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027305	12/4/2012	TA de la 111-2074-007-2013 a l	1	MJV0664	Posted	12/4/2012	17,856.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000026414	9/5/2012	VARIAS TRANFERENCIAS POR $149.	4	RVM7190	Posted	9/5/2012	122,250.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027300	12/4/2012	TA de la 111-2074-007-2013 a l	1	MJV0664	Posted	12/4/2012	(17,856.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	007	2013	2013SM1	Adjustment	0000027303	12/4/2012	TA de la 111-2074-007-2013 a l	1	MJV0664	Posted	12/4/2012	(17,856.00)
				2074	007	2012	2013SM1	Adjustment	0000027302	12/4/2012	TA de la 111-2074-007-2013 a l	1	MJV0664	Posted	12/4/2012	17,856.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027288	11/29/2012	Transferencia de fondos para c	1	ARR7563	Posted	11/29/2012	(1,773.84)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	010	2013	2013SM2	Adjustment	0000027765	1/31/2013	TA $640.00 de la 111-2074-010-	1	MJV0664	Posted	1/31/2013	(640.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	011	2013	2013SM2	Adjustment	0000027561	1/8/2013		1	LBL4247	Posted	1/8/2013	-
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	2074	011	2013	2013SM2	Adjustment	0000027767	1/31/2013	TA $640.00 de la 111-2074-010-	1	MJV0664	Posted	1/31/2013	640.00
																$ 64,652.00

ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027031	10/31/2012	TA $1,374.56 DE LA 111-3029-0	1	MJV0664	Posted	10/31/2012	(1,374.56)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	003	2013	2013SM1	Adjustment	0000027153	11/15/2012	VARIAS TRANS POR $348,732.00	3	RVM7190	Posted	11/15/2012	(34,150.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	003	2013	2013SM2	Adjustment	0000027884	2/13/2013	TA $346.00 de la 111-3029-003-	1	MJV0664	Posted	2/13/2013	(346.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	006	2013	2013SM2	Adjustment	0000027985	2/22/2013		1	LBL4247	Posted	2/22/2013	-
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	007	2013	2013SM2	Adjustment	0000027886	2/13/2013	TA $346.00 de la 111-3029-003-	1	MJV0664	Posted	2/13/2013	346.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	010	2013	2013SM1	Adjustment	0000027028	10/31/2012	TA $8, 374.56 DE LA 111-3029-0	1	MJV0664	Posted	10/31/2012	(7,000.00)
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	011	2013	2013SM1	Adjustment	0000027030	10/31/2012	TA $7000.00 (CANTIDAD CORREGID	1	MJV0664	Posted	10/31/2012	7,000.00
ALLOT_BD	E0000	111	0950000	3029	011	2013	2013SM1	Adjustment	0000027033	10/31/2012	TA $1,374.56 DE LA 111-3029-0	1	MJV0664	Posted	10/31/2012	1,374.56
																$ (34,150.00)

APÉNDICE 13
Impacto de Convenio Colectivo

Impacto de Convenio Colectivo Año Fiscal 2013-14

Programa	# Empleados Unionados	Aumento	Plan Medico	Bono	Aportación Patronal	Total Anual
Dirección 0001	0	-	-	-	-	
HPRP 1094	169	253,500.00	50,700.00	12,675.00	53,966.98	370,841.98
HFRP 1095	34	52,500.00	10,500.00	2,550.00	11,161.39	76,711.39
Ofic. Planificación 1096	1	1,500.00	300.00	75.00	319.33	2,194.33
Adm. Aux. Prevención 1097	12	18,000.00	3,600.00	900.00	3,831.98	26,331.98
Organismos Reguladores 110	5	7,500.00	1,500.00	375.00	1,596.66	10,971.66
HFP 1643	74	111,000.00	22,200.00	5,550.00	23,630.51	162,380.51
Ofic. Calidad 1699	7	10,500.00	2,100.00	525.00	2,235.32	15,360.32
Servs. Internos 1700	105	157,500.00	31,500.00	7,875.00	33,529.78	230,404.78
Servs. Ambulatorios 1701	277	415,500.00	83,100.00	20,775.00	88,454.76	607,829.76
Alcance y Apoyo Com. 1702	1	1,500.00	300.00	75.00	319.33	2,194.33
Adm. Aux. Servs. Gerenciales 2074	43	64,500.00	12,900.00	3,225.00	13,731.24	94,356.24
Ofic. Informática 3029	6	9,000.00	1,800.00	450.00	1,915.99	13,165.99
		$1,102,500.00	$220,500.00	$ 55,050.00	$ 234,693.26	$1,612,743.26

APÉNDICE 14
Desglose de Otros Gastos

Desglose de Otros Gastos

Gastos Proyectados 2013-2014	Fondos Estatales	Fondos Federales	Totales
Pago a Hogares	$ 11,500,000		$ 11,500,000
Pago Serv. de Limpieza	1,037,400	790,350	1,827,750
Pago Serv. Miscelaneos	181,600	67,650	249,250
Totales	$ 12,719,000	$ 858,000	$ 13,577,000

APÉNDICE 15
“Roster “ de Puestos Vacantes

Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.

Administración Auxiliar	ADMINISTRACION Y DIRECCION	122
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) OFICINA DE ASESORAMIENTO LEGAL	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) OFICINA DE COMUNICACIONES	7
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) OFICINA DE INFORMATICA	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) OFICINA CENTRAL ADMINISTRADOR(A)	32
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE INFORMATICA OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) DE INFORMATICA	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE INFORMATICA SECCION DE APOYO TECNICO	3
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE INFORMATICA SECCION DE OPERACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE ORGANISMOS REGULADORES SECCION DE INSPECCIONES E INVESTIGACIONES DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE ORGANISMOS REGULADORES UNIDAD DE DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE ORGANISMOS REGULADORES SECCION DE INSPECCION PARA LICENCIAMIENTO	13
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE CALIDAD OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) DE CALIDAD	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE CALIDAD SECCION DE MONITORIA Y EVALUACION	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE CALIDAD SECCION DE QUEJAS Y QUERELLAS	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE CALIDAD SECCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE PLANIFICACION OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) PLANIFICACION	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE PLANIFICACION EQUIPO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION	6
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE PLANIFICACION EQUIPO DE SEGUIMIENTO FISCAL Y PROGRAMATICO	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE PLANIFICACION EQUIPO DE ANALISIS DE DATOS Y ESTADISTICAS	5
Area o Negociado División, Sección o Centro	OFICINA DE PLANIFICACION EQUIPO DE INVESTIGACION Y EVALUACION	11

Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.

Administración Auxiliar	ADMINISTRACION AUXILIAR DE PLANIFICACION	7
Area o Negociado		
División, Sección o Centro		1
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN	
División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN OFICINA CENTRAL	1
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN	
División, Sección o Centro	DIVISION DE COORDINACION DE FONDOS	1
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN	
División, Sección o Centro	DIVISION DE ESTADISTICAS	2
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN	
División, Sección o Centro	DIVISION DE EVALUACION Y MONITORIA	1
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PLAN	
División, Sección o Centro	DIVISION DE RECURSOS EXTERNOS	1

Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.

Administración Auxiliar	ADMINISTRACION AUXILIAR DE SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	159
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PREV	
División, Sección o Centro	SECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PREV	1
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PREV	
División, Sección o Centro	CENTRO PREESCOLAR	6
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR PREV	
División, Sección o Centro	OFICINA CENTRAL PREV.	20
Area o Negociado	DIVISION DE PREVENCION EN ESCENARIOS DE TRABAJO	
División, Sección o Centro	OFICINA CENTRAL PREV. ESC. TRABAJO	3
Area o Negociado	DIVISION DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	
División, Sección o Centro	SECCION DE APOYO Y MOTIVACION	1
Area o Negociado	DIVISION DE PROMOCION Y SERVICIOS EDUCATIVOS	
División, Sección o Centro	SECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1
Area o Negociado	DIVISION DE PROMOCION Y SERVICIOS EDUCATIVOS	
División, Sección o Centro	OFICINA CENTRAL PREV. ESC. TRABAJO	2
Area o Negociado	DIVISION DE COORDINACION PROGRAMATICA DE PREVENCION Y PROMOCION	
División, Sección o Centro	OFICINA CENTRAL PREV.	1
Area o Negociado	DIVISION DE COORDINACION PROGRAMATICA DE PREVENCION Y PROMOCION	
División, Sección o Centro	SECCION DE PROMOCION Y SERVICIOS EDUCATIVOS	2
Area o Negociado	DIVISION DE COORDINACION PROGRAMATICA DE PREVENCION Y PROMOCION	
División, Sección o Centro	SECCION DE MONITORIA Y ASISTENCIA TECNICA	1

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE AGUADILLA	14
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE ARECIBO	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE BAYAMON	14
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE CAGUAS	14
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE CAROLINA	14
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE FAJARDO	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE GUAYAMA	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE HUMACAO	5
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE MAYAGUEZ	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE PONCE	17
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE SAN JUAN	6
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA CENTRO REGIONAL DE PREVENCION DE UTUADO	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	DIVISION DE PREVENCION COMUNITARIA OFICINA CENTRAL PREV. COMUNIT.	2

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Administración Auxiliar	ADMINISTRACION AUXILIAR DE SERVICIOS GERENCIALES	243
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) DEL NEGOCIADO REC HUM	8
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	OFICINA DE RELACIONES LABORALES	6
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE ADIESTRAMIENTO	8
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE EVALUACION	3
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	3
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION	4
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE NOMBRAMIENTOS, CAMBIOS Y ARCHIVO	14
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE LICENCIAS Y ASISTENCIA	5
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE SERVICIOS AL EMPLEADO	5
Area o Negociado	NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	
División, Sección o Centro	SECCION DE NOMINA	9

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Administración Auxiliar	ADMINISTRACION AUXILIAR DE TRATAMIENTO	3,124
Area o Negociado	OFICINA DEL(DE LA) ADMINISTRADOR(A) AUXILIAR TRAT	
División, Sección o Centro	OFICINA CENTRAL TRATAMIENTO	2

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE CAGUAS	37
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE AIBONITO	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE CAGUAS	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE HUMACAO	12
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CAGUAS	97
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SALUD MENTAL DE ARECIBO	56
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE ARECIBO	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE UTUADO	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE ARECIBO "DRUG COURTS"	10
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE BAYAMON	46
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE SAN JUAN	67
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE SAN JUAN	111
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE ALCOHOLISMO DE RIO PIEDRAS	51
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS LABORATORIO TOXICOLOGICO DE SAN JUAN	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SALUD MENTAL AMBULATORIO DE SAN PATRICIO	45
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE BAYAMON	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE CAROLINA	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE HATO REY	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE BAYAMON "DRUG COURTS"	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE CAROLINA "DRUG COURTS"	24

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE SAN JUAN "DRUG COURTS"	27
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE AGUADILLA	20
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SALUD MENTAL DE MAYAGUEZ	108
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE MOCA	7
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE PONCE	106
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE PONCE	3
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS LABORATORIO TOXICOLOGICO DE PONCE	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE GUAYAMA	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE PONCE	12
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE GUAYAMA "DRUG COURTS"	3
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE PONCE "DRUG COURTS"	18
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MOCA	6
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ARECIBO	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SALUD MENTAL DE BAYAMON	177
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CAGUAS	15
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MAYAGUEZ	48
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PONCE	19
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN JUAN	19
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CLINICA DE NIÑOS(AS) DE RIO PIEDRAS	25
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE FAJARDO	7

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACION DE MAYAGUEZ	10
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SALUD MENTAL DE MOCA	187
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE TRATAMIENTO CON METADONA DE CAYEY	17
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS CENTRO DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE MAUNABO	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROGRAMA LEY 22 ARECIBO	9
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROGRAMA LEY 22 PONCE	10
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROGRAMA LEY 22 SAN JUAN	7
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROYECTO INICIATIVA LLOREN TORRES	11
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE MAYAGUEZ "DRUG COURTS"	8
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS UNIDAD MOVIL PONCE	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROYECTO INICIATIVA GURABO	12
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) SERVICIOS AMB.	270
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS DIVISION RECUPERACION Y JUSTICIA TERAPEUTICA	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS DIVISION SERVICIOS INTEGRADOS NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	24
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS DIVISION DE APOYO ADMINISTRATIVO SERVICIOS AMBULATORIO	17
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS OFICINA DE SERVICIOS DE TRIBUNALES DE HUMACAO "DRUG COURTS"	7
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS	43

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROGRAMA PATH OFICINA CENTRAL	5
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO LINEA PAS	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROPUESTA DE VUELTA A LA VIDA; SANACION Y HOGAR	29
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROGRAMA PATH BAYAMON	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROGRAMA PATH CAROLINA	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROGRAMA PATH FAJARDO	1
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO PROGRAMA PATH MAYAGUEZ	3

SALUD *Roster de Puestos (Vacantes) de A.S.S.M.C.A.*

Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE RECUPERACION DE CAYEY	132
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE RECUPERACION DE TRUJILLO ALTO	102
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS RESIDENCIALES VARONES SAN JUAN	44
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS RESIDENCIAL MUJERES SAN JUAN	33
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS HOSPITAL DE PSIQUIATRIA DE RIO PIEDRAS	354
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS HOSPITAL DE PSIQUIATRIA FORENSE DE SAN JUAN	87
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS HOSPITAL DE PSIQUIATRIA FORENSE DE PONCE	238
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS RESIDENCIALES VARONES PONCE	44
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERA DE SAN PATRICIO	86
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERVICIOS DE REHABILITACION DE PONCE	6
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERVICIOS DE REHABILITACION DE BAYAMON	8
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERVICIOS DE REHABILITACION DE ARECIBO	2
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERVICIOS DE REHABILITACION DE FAJARDO	6
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROPUESTA DE VUELTA A LA VIDA: SANACION Y HOGAR	10
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS OFICINA DEL(DE LA) DIRECTOR(A) SERVICIOS INTERNO	28
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS DIVISION DE APOYO ADMINISTRATIVO SERVICIOS INTERNOS	3
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS DIVISION SERVICIOS TRANSICIONALES Y RESIDENCIALES	4
Area o Negociado División, Sección o Centro	AREA DE SERVICIOS INTERNOS PROGRAMA SERVICIOS DE REHABILITACION DE OFICINA CENTRAL	15

Total 3,655

Apéndice 16

Planes de Trabajo

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Administración Auxiliar:	División/ Unidad:
TRATAMIENTO	DIVISIÓN SERVICIOS CONTRA LA DEPENDENCIA A OPIÁCEOS/CLÍNICAS DE TRATAMIENTO INTEGRAL ASISTIDO POR MEDICAMENTOS (CTIAMs)

Descripción del programa /proyecto y población que sirve:

Las CTIAMs están adscritas al Área de Servicios Ambulatorios en la Administración Auxiliar de Tratamiento, de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. El Programa cuenta con seis Centros, ubicados en: Aguadilla, Bayamón, Caguas, Cayey, Ponce y San Juan. Se atiende una población de 6,840 personas de las cuales 4,959 están en tratamiento. Las Clínicas sirven a una población adulta, mayores de 18 años, que presentan una dependencia primaria a opiáceos. Los servicios ofrecidos a esta población están enmarcados bajo el modelo de Reducción de Daños. Cuentan con servicios médicos, servicio de enfermería, servicios psicológicos y sociales además de servicio especializado para la población femenina y otros servicios que contribuyen en los procesos de rehabilitación de la población servida. Las CTIAMs tienen como meta principal proveer servicios de excelencia a una población con una dependencia primaria a sustancias derivadas del opio (opiáceos), con el propósito de facilitar su proceso de recuperación, mejorando su calidad de vida y la de su entorno, mitigando riesgos sociales, de salud, legales y otros en los que pueda incurrir esta población a raíz de su problema adictivo.

Meta 1: Mantener en operación los CTIAMs

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
1.1 Cumplir con toda la legislación y regulación estatal y federal aplicable en el 100% de las Clínicas durante el período 2014 – 2016.	1.1.1 Revisión anual de leyes y regulaciones aplicables. 1.1.1 Aplicación e implementación de cambios en las leyes y regulaciones aplicables.	100%	100%	100%	100%	Leyes y Reglamentos aplicables	2014 – 2016
1.2 Lograr que las clínicas tengan todas las licencias y permisos requeridos para ofrecer servicios durante el período 2014 – 2016.	1.2.1 Identificar las fechas de vencimiento de licencias y permisos requeridos para que las Clínicas puedan ofrecer servicios. 1.2.2 Renovar en las fechas que correspondan las licencias y permisos.	100%	100%	100%	100%	Licencias y Permisos	2014 – 2016
1.3 Mantener la acreditación por el organismo acreditador seleccionado por ASSMCA, (CARF) en el 100% de las clínicas durante el período 2014 – 2016.	1.3.1 Capacitación de los recursos humanos. 1.3.2 Revisión e implementación anual de los cambios en los estándares. 1.3.3 Cumplir con el Plan del Programa de Mejoramiento del Desempeño Organizacional y atemperarlo con los cambios en los estándares, legislación y políticas aplicables. 1.3.4 Someter un reporte anual de cumplimiento.	100%	100%	100%	100%	Requerimientos CARF	2014 - 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.4 Actualizar los manuales y protocolos aplicables en todas las clínicas durante el período 2014 - 2016.	1.4.1 Revisar y actualizar anualmente los manuales y protocolos aplicables.	100%	100%	100%	100%	Manuales y Protocolos	2014 – 2016
Meta 2: Proveer un ambiente saludable y seguro que provea accesibilidad a los servicios en las CTIAMs. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
2. 1 Cumplir con todos los indicadores del Programa de Control de Infecciones en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.1.1 Realizar y reportar las vigilancias mensuales del Programa de Control de infecciones. 2.1.2 Establecer un plan de acción correctiva en aquellas vigilancias que no cumplan con los indicadores.	100%	100%	100%	100%	Manual Normas y Procedimientos	2014 – 2016
2.2 Cumplir con todos los indicadores del Programa de Seguridad en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.2.1 Realizar y reportar las vigilancias mensuales del Programa de Seguridad. 2.2.2 Establecer un plan de acción correctiva en aquellas vigilancias que no cumplan con los indicadores.	100%	100%	100%	100%	Manual Normas y Procedimientos	2014 – 2016
2.3 Mantener y mejorar la infraestructura en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.3.1 Identificar las necesidades de mejoras de planta física en cada clínica. 2.3.2 Establecer un plan de trabajo para satisfacer las necesidades de mejoras en la planta física.	70%	75%	85%	85%	Informe Anual	2014 – 2016
2.4 Desarrollar e implementar un plan de accesibilidad en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.4.1 Establecer un comité para el desarrollo de un plan de accesibilidad. 2.4.2 Desarrollar el plan de accesibilidad. 2.4.3 Implementar el plan de accesibilidad en cada clínica según las necesidades individuales de cada una. 2.4.4 Realizar reportes trimestrales del nivel de cumplimiento y planes de acción correctivos. 2.4.5 Realizar un análisis anual del cumplimiento.	50%	100%	100%	100%	Plan de Accesibilidad	2014 – 2016
2.5 Aumentar la fuerza laboral, según recomendaciones de CARF.	2.5. 1 Revisar el patrón de personal de las clínicas para establecer la necesidad de recursos humanos. 2.5.2 Justificar y solicitar los puestos pertinentes para cubrir la necesidad de personal.	100%	100%	100%	100%	Informe Anual	2014 – 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Meta 3: Implementar tecnología digital para la dispensación mecanizada de metadona y el desarrollo del expediente electrónico.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
3.1 Establecer un sistema de dispensación mecanizada del fármaco metadona en las clínicas durante el periodo 2014 – 2016.	3.1.1 Compra e instalación del sistema (software) y el equipo (hardware), según las necesidades establecidas para cada una de las clínicas. 3.1.2 Adiestramiento al personal sobre el sistema de dispensación. 3.1.3 Implementación del sistema.	0%	33%	66%	100%		2014 – 2016
3.2 Establecer un sistema de expediente electrónico de acuerdo a los requerimientos federales del Manejo de la Información de Salud en las clínicas durante el 2014.	3.2.1 Compra e instalación del sistema (software) y el equipo (hardware), según las necesidades establecidas para cada una de las clínicas. 3.2.2 Adiestramiento al personal sobre el manejo del expediente electrónico. 3.2.3 Implementación del sistema.	0%	100%	100%	100%		2014 – 2016

Meta 4: Expandir los servicios a población con características especiales[1] en las CTIAMs.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
4.1 Ofrecer servicios clínicos integrales a poblaciones especiales en las Clínicas en el periodo 2014 – 2016.	4.1.1 Desarrollar los protocolos de servicios dirigidos a las poblaciones especiales identificadas. 4.1.2 Adiestrar y capacitar al personal sobre los protocolos. 4.1.3 Implementar los protocolos. 4.1.4 Evaluar efectividad y eficiencia de los servicios ofrecidos a esta población. 4.1.5 Integrar a la población con características especiales en el plan de relaciones con la comunidad.	100%	100%	100%	100%	Manual	2014 – 2016

[1] Población con características especiales son: personas discapacitadas; población femenina; población envejecida; personas sin hogar; personas lesbianas, gays, bisexual, transgénero y transexual (LGBTT).

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Meta 5: Expandir la oferta de servicios a la población servida en los CTIAMs.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
5.1 Ofrecer tratamiento integral asistido con medicamentos en las clínicas durante el periodo 2014 – 2016.	5.1.1 Ofrecer servicios de medicina primaria. 5.1.2 Ofrecer servicios de farmacoterapia con medicamentos alternos a la metadona. 5.1.3 Ofrecer servicios de pruebas diagnósticas para detección de condiciones infectocontagiosas, de transmisión sexual y otras condiciones clínicas.	0%	15%	30%	40%	Oficina de Planificación	2014 – 2016

Meta 6: Aumentar la población servida en las CTIAMs.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
6.1 Aumentar en un 50% la población servida en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	6.1.1 Establecer un programa de alcance comunitario (outreach) en comunidades de alta incidencia. 6.1.2 Desarrollar acuerdos con organismos que sirvan de fuentes de referido. 6.1.3 Crear un programa de mercadeo para promover los servicios de las clínicas.	0%	33%	33%	33%	Informe Anual	2014 – 2016
6.2 Mantener la retención de la población servida en tratamiento en un 90% durante el período 2014 – 2016.	6.2.1 Dar seguimiento a pacientes que se ausentan por 3 días consecutivos. 6.2.2 Expandir el horario de servicios. 6.2.3 Flexibilizar sistema de citas y servicios a pacientes. 6.2.4 Establecer un sistema de acomodo razonable para pacientes con condiciones especiales. 6.2. 5 Atemperar los criterios de acceso a los servicios de metadona no supervisada "Take Home Medication".	100%	100%	100%	100%	Informe Anual	2014 – 2016
6.3 Ofrecer servicios en áreas poblaciones que actualmente no son atendidas por las Clínicas.	6.3.1 Identificar áreas poblacionales de alto riesgo que no reciben servicios. 6.3.2 Conseguir la permisología necesaria para llevar el servicio a estas áreas. 6.3.3 Identificar recursos para proveer estos servicios.	0%	33%	33%	33%	Informe Anual	2014 – 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Administración Auxiliar: TRATAMIENTO	División/ Unidad: DIVISIÓN SERVICIOS ALTERNOS DE RECUPERACIÓN Y JUSTICIA TERAPÉUTICA/PROGRAMAS DRUG COURTS Y TASC
Descripción del programa /proyecto y población que sirve:	
Los **Programas de Servicios Alternos de Recuperación y Justicia Terapéutica** de la ASSMCA son una alternativa de desvío para individuos que cometen delitos relacionados al uso de sustancias que utiliza la Regla 247.1 del Procedimiento Criminal del Código Penal de Puerto Rico para ofrecer tratamiento bio-psico-social para el uso problemático de sustancias. La población que se atiende son personas mayores de 18 años de ambos géneros. Se ofrecen servicios de: cernimiento, donde se identifica inicialmente la problemática de uso de sustancias y antecedentes penales para certificar si cumple con los requisitos para el desvió por la regla 247.1 o 404b del Departamento de Corrección; entrevista inicial y supletoria, donde se realiza un historial social, delictivo, educativo y familiar. Se realiza investigación en la comunidad para la redacción de un informe social que establece la elegibilidad del solicitante; discusiones de caso con el ministerio público para tener la anuencia de este y poder establecer la moción y el convenio; informe social donde se establecen horarios de llegada y determinación de tratamiento; supervisión en comunidad para corroborar que el participante esté cumpliendo con las disposiciones del convenio e identificar otras necesidades para ofrecer alternativas dentro del proceso de recuperación; muestras toxicológicas para dar seguimiento al proceso de recuperación; discusiones de casos intra e interagenciales para dar seguimiento al proceso de tratamiento y de ajustes y progreso del participante; orientación, diligenciamiento y seguimiento a casos de Ley 67 para el ingreso involuntario a tratamiento por el uso problemático de sustancias. El servicio es ofrecido por los/as oficiales de servicio alterno de recuperación quienes poseen preparación académica y experiencia en disciplinas relacionadas a las ciencias sociales, criminología y justicia criminal. Asimismo, ofrecen tratamiento para el uso problemático de sustancias y violencia doméstica a personas mayores de 18 años de ambos géneros, bajo las probatorias especiales 404-b, 247.1, y Ley 54. El tratamiento incluye modalidades de evaluación interdisciplinaria, terapia grupal, individual y familiar, charlas psicoeducativas, terapia de espiritualidad, acupuntura y manejo de casos. Los servicios de evaluación clínica y tratamiento están fundamentados en los niveles de cuidado de ASAM. Contamos con un equipo clínico que incluye psicología clínica, trabajo social clínico, consejería en rehabilitación vocacional, acupuntura y enfermería.	

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Meta 1: Impactar áreas relacionadas a la modificación de conducta, apoyo social, familiar y al desarrollo de nuevos estilos de vida saludables, ayudando a reducir la incidencia en el uso problemático de sustancias y conductas delictivas de los/las participantes referidos a nuestro programa. Esto se logrará mediante un proceso de seguimiento y supervisión estructurado que vele por el mejor cumplimiento del participante con las disposiciones del desvió. Además, ofrecer a los participantes, ya sean varones o féminas, un modelo de tratamiento basado en la evidencia y profesionales especializados en áreas relacionadas a la salud física y mental, modificación de conducta y pensamiento, al apoyo social, familiar, espiritual y al desarrollo de nuevos estilos de vida saludables, ayudando a reducir la incidencia de uso problemático de sustancias, violentas y delictivas en los participantes referidos a los centros.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
1.1 Lograr que el 75% de los participantes sea evaluado y contestar al tribunal en el tiempo especificado por ley.	1.1.1 Evaluar los casos referidos dentro de un periodo no mayor de 15 días laborales. 1.1.2 Establecer la presencia de uso problemático de sustancias y otros trastornos de salud mental utilizando instrumentos psicodiagnósticos. 1.1.3 Identificar factores que mantienen el uso de sustancias, interfieren con la sobriedad o colocan al/a la paciente en riesgo de sufrir una recurrencia. 1.1.4 Determinar cuál de los diagnósticos del DSM-IV-TR aplica al/a la paciente tanto relacionados al uso problemático de sustancias como a otros trastornos de salud mental. 1.1.5 Determinar el nivel de cuidado determinado por el Equipo Interdisciplinario basado en los criterios de ubicación de ASAM. 1.1.6 Informar al componente de tribunales la determinación de tratamiento	75%	80%	85%	90%	Estadísticas Drug Court Revisión de expedientes clínicos	2014-2016
1.2 Lograr que en un periodo de 5 días laborales se haya completado el proceso de cernimiento, revisión de expediente criminal y referido para evaluación de las necesidades de tratamiento.	1.2.1 Entrevista de cernimiento y toma de muestra toxicológica. 1.2.2 Rendir informe hallazgos de cernimiento al tribunal en un periodo de 72 horas. 1.2.3 Coordinación entre agente de enlace de la policía y oficial de cernimiento para obtener expediente criminal. 1.2.4 Coordinación entre centro de tratamiento y oficial de cernimiento para referir el participante al proceso de evaluación de necesidades de tratamiento. 1.2.5 Referido a evaluación de necesidades de tratamiento e informar al centro de tratamiento los hallazgos del proceso de cernimiento mediante planilla cumplimentada por el oficial de cernimiento. En aquellos casos donde el desvió sea a través del Departamento de Corrección y Rehabilitación se coordinará con la Oficina de Probatoria para referir al solicitante.	0%	85%	90%	95%	Informe Anual	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.5 Lograr que el 70% de los participantes cumplan o completen su plan de tratamiento.	1.5.1 Ofrecer intervenciones terapéuticas a los/as participantes bajo una modalidad individual y/o grupal, según el plan de tratamiento diseñado y basado en un protocolo de tratamiento basado en la evidencia. 1.5.2 Aplicar herramientas de entrevista motivacional que viabilicen el desarrollo de la relación terapéutica con el/la participante. 1.5.3 Trabajar con la resistencia al tratamiento. 1.5.4 Desarrollar motivación al cambio por parte del/la participante. 1.5.5 Fortalecer el compromiso con el cambio por parte del/la participante. 1.5.6 Promover la participación del/de la participante en su proceso de recuperación. 1.5.7 Aumentar la introspección del/de la participante acerca de su situación actual de uso de sustancias y conducta delictiva. 1.5.8 Aumentar el compromiso del/de la participante en cuanto al tratamiento. 1.5.9 Promover el sentido de auto-eficacia que percibe el/la participante en cuanto a la intención y expectativas sobre el tratamiento. 1.5.10 Desarrollar sentido de planificación que tiene el/la participante en cuanto al seguimiento de su plan de tratamiento. 1.5.11 Aumentar la planificación del/de la participante para utilizar un plan estratégico que le permita lidiar con situaciones de alto riesgo. 1.5.12 Promover la intención del/de la participante de encontrar nuevos refuerzos de cambio positivo. 1.5.13 Promover la identificación de factores de riesgo y de protección a los cuales está expuesto el/la participante. 1.5.14 Fortalecer la intención del/de la participante de mantenerse abstemio. 1.5.15 Desarrollar redes de apoyo formales e informales en el/la participante. 1.5.16 Utilizar estrategias de prevención de recurrencia. 1.5.17 Viabilizar la retención en tratamiento del participante. 1.5.18 Participar en las discusiones de casos interagenciales en los tribunales.	70%	75%	80%	85%	Certificados de finalización de tratamiento	2014-2016
1.6 Aumentar el número de participantes que completan el proceso de desvió.	1.6.1 Fortalecer las visitas a la comunidad y a los familiares. 1.6.2 Aumentar discusiones de casos inter-agenciales 1.6.3 Seguimiento continuo a muestras toxicológicas 1.6.4 Aumentar la labor de rescate en aquellos casos que no están cumpliendo con las disposiciones del desvío. 1.6.5 Identificar y canalizar necesidades en el proceso de seguimiento en comunidad.	20.4%	25-30%	30-35%	35-40%	Informe Anual	2014-2016

1.7 Desarrollar una visión compartida entre las Agencias públicas y privadas que permita atender efectivamente a personas que inciden en el uso problemático de sustancias y conducta delictiva.	1.7.1 Orientaciones y adiestramiento a estas agencias para concienciar acerca de la necesidad de prevención y tratamiento del uso problemático de sustancias. 1.7.2 Identificar los recursos que estas agencias puedan aportar al proceso de recuperación de los/as participantes de nuestro programa. 1.7.3 Coordinación de servicios a nivel interagencial. 1.7.4 Retrocomunicación interagencial acerca de la costo-efectividad de la coordinación de servicios.	0%	60%	75%	90%	Hojas de Asistencia Recursos obtenidos Coordinaciones evidenciadas Análisis costo-efectividad	2014-2016
Meta 2: Ofrecer un tratamiento de calidad fundamentado en la investigación científica. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
2.1 Integrar el diseño programático de un protocolo de tratamiento basado en evidencia.	2.1.1 Implantar Protocolo de Tratamiento aprobado.	0%	70%	85%	100%	Protocolo de Tratamiento Aprobado en todos los Centros	2014-2016
2.2 Capacitar profesionalmente al personal acerca del protocolo de tratamiento.	2.2.1 Implantar Programa de capacitación profesional.	0%	70%	85%	100%	Hojas de Asistencia Hoja de Evaluación	2014-2016
2.3 Capacitar profesionalmente a los componentes interagenciales.	2.3.2 Implantar Programa de capacitación profesional interagencial.	0%	70%	85%	100%	Hojas de Asistencia Hoja de Evaluación	2014-2016
2.4 Integrar un Modelo Lógico de Evaluación de Programa.	2.4.1 Implementar modalidad de tratamiento que sea medible en sus resultados, 2.4.2 Evaluar la efectividad del tratamiento. 2.4.3 Evaluar la satisfacción del participante con el servicio.	0%	100%	100%	100%	Instrumentos de Evaluación Datos Estadísticos Obtenidos	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

2.5 Capacitación al 100% del personal de la Oficina de Servicios Alternos de Recuperación para maximizar los recursos y optimizar el proceso de recuperación.	2.5.1 Identificar necesidades de capacitación profesional. 2.5.2 Coordinar fechas y espacios para ofrecer capacitación. 2.5.3 Evaluación de satisfacción y efectividad del proceso de capacitación	0%	50%	75%	100%	Listas de Asistencia Evaluación de satisfacción y pre y post pruebas de efectividad	2014-2016
Meta 3: Establecer procesos administrativos que garanticen la calidad y efectividad del servicio que se ofrece. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
3.1 Mantener la acreditacion por el organismo acreditador (Junta Reguladora del DCR) en el 100% de los Centros de Tratamiento que ofrece servicio para Agresores de Violencia Doméstica durante el periodo 2014 – 2016.	3.1.1 Capacitación de los recursos humanos. 3.1.2 Revisión e implementación anual de los cambios en los estándares. 3.1.3 Cumplir con el Plan del Programa de Mejoramiento del Desempeño Organizacional y atemperarlo con los cambios en los estándares, legislación y politicas aplicables. 3.1.4 Someter un Reporte anual de Cumplimiento.	100%	100%	100%	100%	Junta Reguladora	2014-2016
3.2 Cumplir con toda la legislación y regulaciones estales y federales aplicables en el 100% de los centros durante el periodo 2014 – 2016.	3.2.1 Revisión anual de leyes y regulaciones aplicables. 3.2.2 Aplicación e implementación de cambios en las leyes y regulaciones aplicables.	100%	100%	100%	100%	Leyes y Regulaciones Aplicables	2014-2016
3.3 Lograr que todas las clínicas tengan todas las licencias y permisos requeridos para ofrecer servicios durante el período 2014 – 2016.	3.3.1 Identificar fechas de vencimientos de licencias y permisos requeridos para que las clínicas puedan ofrecer servicios. 3.3.2 Renovar, en las fechas que correspondan, las licencias y permisos.	100%	100%	100%	100%	Licencias y Permisos	2014-2016
3.4 Mantener actualizados los manuales y protocolos aplicables en todos los centros.	3.4.1 Revisar y actualizar anualmente los manuales y protocolos aplicables.	100%	100%	100%	100%	Manuales y Protocolos	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

3.5 Revisión y estandarización de formularios clínicos.	3.5.1 Revisar y actualizar anualmente los formularios clínicos aplicables.	100%	100%	100%	100%	Formularios revisados y actualizados	2014-2016
3.6 Aumentar la oferta de servicios y su accesibilidad.	3.6.1 Inaugurar Clínicas de Tratamiento Ambulatorio en las Regiones Judiciales donde no haya servicio disponible. 3.6.2 Expandir la variedad de los servicios médicos, mediante la implantación de un nuevo protocolo de servicios médicos. 3.6.3 Integrar la práctica de horario flexible y/o extendido. 3.6.4 Implantar servicios de tratamiento asistido con medicamentos para participantes con uso problemático de opiáceos.	0%	60%	75%	100%	Inauguración de Clínicas Protocolo de servicios médicos implantado Horario flexible integrado Tratamiento asistido con medicamentos integrado	2014-2016
3.7 Optimizar las facilidades para que cumplan con los estándares legales y de calidad para atender pacientes.	3.7.1 Trabajar Informes mensuales sobre estado de la estructura física de cada facilidad. 3.7.2 Identificar fondos en el presupuesto de la Agencia para mejoras permanentes. 3.7.3 Identificar fondos en el presupuesto del Programa para mantenimiento de las facilidades. 3.7.4 Trabajar informes trimestrales sobre el estado de los equipos. 3.7.5 Identificar fondos en el presupuesto del Programa para compra y mantenimiento de los equipos.	0%	75%	85%	95%	Informes de Estado de las Estructuras y de los Equipos Informes de Presupuesto	2014-2016
3.8 Desarrollar acuerdos de colaboración interagenciales y multisectoriales para atender necesidades psico-sociales que inciden en el uso problemático de sustancias y conducta delictiva de los/as participantes del programa.	3.8.1 Lograr acuerdos con: • Departamento de Educación. • Departamento de Rehabilitación Vocacional. • Departamento de la Familia. • Departamento de Vivienda. • Departamento del Trabajo. • Departamento de Recreación y Deportes. • Universidades (Pública y Privada)	0%	40%	75%	100%	Acuerdos Colaborativos Firmados	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

3.9 Manejar el presupuesto de Drug Courts haciendo análisis de necesidad de servicio, necesidad de equipo y costo-efectividad.	3.9.1 Estudio de Necesidades del Programa. • Recursos humanos • Equipos y materiales • Estadística del Programa 3.9.2 Someter presupuesto al Departamento de Justicia en la fecha solicitada.	0%	100%	100%	100%	Estudio de Necesidades Completado Fecha de sometimiento de Presupuesto	2014-2016
3.10 Manejar el presupuesto de TASC haciendo análisis de necesidad de servicio, necesidad de equipo y costo-efectividad.	3.10.1 Estudio de Necesidades del Programa. • Recursos Humanos • Equipos y Materiales • Estadística del Programa 3.10.2 Someter presupuesto a la Agencia en la fecha solicitada.	0%	100%	100%	100%	Estudio de Necesidades Completado Fecha de sometimiento de Presupuesto	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Administración Auxiliar:	División/Unidad:
TRATAMIENTO	DIVISIÓN DE TRATAMIENTO INTEGRADO PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Descripción del programa /proyecto y población que sirve: La **División de Servicios de Tratamiento Integrado para niños, adolescentes y sus familias** es creada con el fin de ofrecer tratamiento a estas poblaciones con condiciones de Salud Mental y Adicción. Los servicios son ofrecidos hasta los 17 años de edad y once meses. Los principios y valores que rigen la prestación de servicios son basados en un Sistema de Cuidado comprensivo que considera y valora los derechos del menor a recibir tratamiento de acuerdo a sus necesidades y en el nivel de cuidado apropiado. La participación de la familia es esencial en todos los procesos relacionados al tratamiento. Se consideran todos aquellos componentes del entorno del menor que pueden fortalecer y apoyar la recuperación, siendo estos: recursos en la comunidad, sistema educativo, sistema de salud física, sistema social, recreación, entidades de Base Comunitaria u otros servicios necesarios, que ayuden al menor a mantener un nivel de funcionamiento óptimo. Los servicios se ofrecen en los Programas de Servicios disponibles en la Isla, que abarcan desde servicios ambulatorios, emergencia, hospitalización parcial, ambulatorio intensivo, hospitalización para niños y adolescentes. Los servicios son ofrecidos por profesionales competentes y cualificados: psiquiatras de niños y adolescentes, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, pediatras, enfermería, líderes recreativos, terapistas ocupacionales, médicos y técnicos psicosociales. Estos servicios varían según la necesidad: cernimiento, evaluaciones, psicoterapia individual, grupal, familiar, manejo de casos. Además para el tratamiento se utilizan métodos, instrumentos evaluativos, modelos de intervención basados en evidencia.

Meta 1: La planificación, desarrollo, implantación y evaluación de servicios de tratamiento en salud mental y adicción para niños, adolescentes y sus familias. Estos enmarcados en un Sistema de Cuidado Comprensivo que garantice a estas poblaciones ambientes de calidad, saludables, accesibles y que se adapten a sus necesidades. La prestación de los mismos se rige por principios y valores de Sistema de Cuidado Comprensivo, leyes Estatales y Federales.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
1.1 Aumentar clientela servida en los Programas de Servicios con problemas de Sustancias en un 10%.	1.1.1 Actividades Educativas: Promoción de los servicios en medios de comunicación, casas abiertas, ferias de servicios, actividades en la comunidad. 1.1.2 Actividades de alcance en la comunidad, escuelas, referidos de Línea PAS, Tribunales de menores.	Año FY 2012-2013 711 actividades	735	735	735	Sistema de Recopilación de ASSMCA	Junio 2014 Junio 2015 Junio 2016
1.2 Promover modelos de servicios cónsonos con la Política Pública de la Agencia y su relación e interacción con los modelos de servicios en menores.	1.2.1 Capacitación al personal de menores en el modelo salubrista y su relación con el Modelo de Sistema de Cuidado que rige la prestación de servicios en los programas de niños y adolescentes.	_____	100%	100%	100%	Talleres, Lista de Asistencia del personal, evaluación pre-post	Junio 2014 Junio 2015 Junio2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.3 Promover en los programas una cultura organizacional orientada a evaluación de resultados y de prácticas basada en evidencia.	1.3.1 Capacitación al personal en la importancia en el uso de prácticas basada en la evidencia.	Año Fiscal 2012-2013 13 participantes	100%	100%	100%	Talleres, listado de asistencia, evaluación pre-post.	Hasta Junio2016
	1.3.2 Certificación al personal de ASSMCA seleccionado y entidad de Caguas y Arecibo seleccionada en el Modelo "Adolescent Community Reinforcement Aproach" (ACRA) y el "Global Appraisal of Individual Needs" (GAIN) para ser implantado en estas entidades.					Modelo ACRA, listado de personal seleccionado y adiestrado.	Junio 2014
	1.3.3 Capacitación al personal de menores en ASSMCA, entidades de base comunitaria, representantes de la comunidad y agencias seleccionadas en el Modelo de Sistema de Cuidado y estrategia de "Wraparound".	Año Fiscal 2012-2013 57participantes	59	59		Academia de "Wraparound", listado de asistencia, evaluación Pre-post.	Hasta agosto 2015
	1.3.4 Administración de las entrevistas a padres, menores recibiendo servicios en Proyecto Iniciativa II para recopilar datos para la Evaluación Nacional de SAMSHA.		100%	100%	100%	Cuestionarios de entrevistas, listado de participantes padres y menores encuestados.	Hasta 2016
1.4 Promover proyectos, iniciativas, actividades en los servicios de menores que promuevan la reducción y el estigma asociado a condiciones mentales y adicciones.	1.4.1 Actividades Educativas en la Comunidad: familias fortalecidas, actividad "Sonriéndole a la vida", Campañas anti-estigma, videos anti-estigma, material informativo, participación en ferias de servicios, actividades para combatir el "Bullying", "Cyber Bullying"	Año Fiscal 2012-2013 612 actividades	632	632	632	Actividades, asistencia de participantes a las actividades, # de personas orientadas.	Hasta 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.5 Continuar fortaleciendo acuerdos colaborativos formales e informales con agencias, entidades de base comunitaria y la academia.	1.5.1 Reuniones de coordinación interagencial, reuniones de discusión de casos con agencias y entidades.	Año fiscal 2012-2013 59 reuniones	61	61	61	Asistentes a las reuniones, agencias participantes.	Hasta 2016
	1.5.2 Participación en comités de trabajo interagenciales.	Año fiscal 2012-2013 9 comités	9	9	9	Agendas de los Comité, informe de participación en los Comité.	Hasta 2016
	1.5.3 Participación en reunión del Consejo Estatal de Planificación.	Año Fiscal 2012-13 2 reuniones.	3	3	3	Lista de asistencia a las reuniones.	Hasta 2016
	1.5.4 Acuerdos formalizados de servicios con agencias o entidades.	Año Fiscal 2012-13 5 acuerdos.	6	6	6	Contratos de acuerdos colaborativos firmados.	Hasta 2016
	1.5.5 Acuerdos con la academia para asignación de estudiantes en práctica a los programas de menores.	Año Fiscal 2012-2013 225 practicantes	233	233	233	Sistema de Recopilación de ASSMCA	Hasta 2016
1.6 Promover la participación de la Academia en Proyectos Investigativos en los Programas.	1.6.1 Estudios de investigación en los programas.	Año Fiscal 2012-13 2 estudios	2	2	2	Estudios de Investigación realizados en los programas de menores.	Hasta 2016
1.7 Promover alianzas con el Sistema Educativo para identificar menores a riesgo de padecer condiciones de Salud Mental y uso de Sustancias.	1.7.1 Proyecto Demostrativo en una Escuela del área de Caguas.	-	-	-	-	Referidos generados de la escuela identificada.	Hasta 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.8 Fortalecer el sistema de captación de fondos en los programas de Rio Piedras y Bayamón.	1.8.1 Revisión de servicios denegados por las aseguradoras en la Clínica de Río Piedras y Bayamón.					Facturación de ASSMCA y área de Facturación de los Programas.	Hasta 2016
	1.8.2 Contrataciones con otros planes médicos en la Clínica de Río Piedras.	Año Fiscal 2012-13 1 (APS)	1	1	1	Sistema de Administración de ASSMCA.	Hasta 2016
1.9 Promover acceso a servicios de tratamiento a menores con disturbio emocional severo.	1.9.1 Servicios en los Municipios de Fajardo, Vieques y Culebra en el Proyecto Iniciativa II.	Año Fiscal 2012-13. 102 casos activos.	105	105	105	Sistema de Recopilación de ASSMCA	Agosto 2014 Agosto 2015
	1.9.2 Horario extendido en el Programa de Bayamón.	-	-	-	-	Sistema de Recopilación de ASSMCA.	Agosto 2016
1.10 Promover el Mejoramiento Profesional en los programas de niños y adolescentes.	1.10.1 Participación del personal en adiestramientos.	FY 12-13 122 participantes	126	126	126	Sistema de Recopilación de datos.	2014. Junio2015 Junio 2016
	1.10.2 Revisión de Manuales de Normas y Procedimientos en los programas.	-	-	-	-	División de Niños y Adolescentes, Calidad, Programas.	Junio 2014 Junio2015 Junio2016.
	1.10.3 Revisión y estandarización de formularios y protocolos de servicios.	Año Fiscal 2012-13 Inicio.				División de Niños y adolescentes, programa de Calidad y de Servicios.	Hasta 2016
	1.10.4 Monitoria de expedientes en los programas.	FY 11-12-13 1 visita cada año	2	2	2		Hasta 2016
	1.10.5 Revisión de pares en los programas.	Año Fiscal 2012-13 1 visita cada	2	2	2	Calidad, División de Niños y Adolescentes	Hasta 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.8 Fortalecer el sistema de captación de fondos en los programas de Rio Piedras y Bayamón.	1.8.1 Revisión de servicios denegados por las aseguradoras en la Clínica de Río Piedras y Bayamón.					Facturación de ASSMCA y área de Facturación de los Programas.	Hasta 2016
	1.8.2 Contrataciones con otros planes médicos en la Clínica de Río Piedras.	Año Fiscal 2012-13 1 (APS)	1	1	1	Sistema de Administración de ASSMCA.	Hasta 2016
1.9 Promover acceso a servicios de tratamiento a menores con disturbio emocional severo.	1.9.1 Servicios en los Municipios de Fajardo, Vieques y Culebra en el Proyecto Iniciativa II.	Año Fiscal 2012-13. 102 casos activos.	105	105	105	Sistema de Recopilación de ASSMCA	Agosto 2014 Agosto 2015
	1.9.2 Horario extendido en el Programa de Bayamon.	-	-	-	-	Sistema de Recopilación de ASSMCA.	Agosto 2016
1.10 Promover el Mejoramiento Profesional en los programas de niños y adolescentes.	1.10.1 Participación del personal en adiestramientos.	FY 12-13 122 participantes	126	126	126	Sistema de Recopilación de datos.	2014. Junio2015 Junio 2016
	1.10.2 Revisión de Manuales de Normas y Procedimientos en los programas.	-	-	-	-	División de Niños y Adolescentes, Calidad, Programas.	Junio 2014 Junio2015 Junio2016.
	1.10.3 Revisión y estandarización de formularios y protocolos de servicios.	Año Fiscal 2012-13 Inicio.				División de Niños y adolescentes, programa de Calidad y de Servicios.	Hasta 2016
	1.10.4 Monitoria de expedientes en los programas.	FY 11-12-13 1 visita cada año	2	2	2	Calidad, División de Niños y Adolescentes	Hasta 2016
	1.10.5 Revisión de pares en los programas.	Año Fiscal 2012-13 1 visita cada	2	2	2		Hasta 2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

		año				Calidad, División de Niños y Adolescentes	
1.11 Mantener estándares de calidad en los programas.	1.11.1 Revisión y evaluación de licencia, credenciales de los profesionales al día en los programas. 1.11.2 Patrón de personal en los programas actualizados.	Año Fiscal 2012-13 1 vez al año -	1 -	1 -	1 -	Oficina de licenciamiento de ASSMCA Recursos Humanos	Junio 2014 Junio 2015 Junio 2016 Junio 2014 Junio 2015 Junio 2016
1.12 Fortalecer la infraestructura en los Programas de Servicios.	1.12.1 Trabajos de construcción en Ponce: salida de emergencia, instalación de áreas acondicionados en un 100% 1.12.2 Trabajos de remodelación en las Clínicas de Río Piedras completados en un 100% .	Año Fiscal 2012-13 Inicio	-	-	-	Servicios generales de ASSMCA y Presupuesto	Junio 2014 Junio 2015 Junio 2014
1.13 Fortalecer servicios que se ofrecen en los programas.	1.13.1 Participantes en manejo de caso internos en Clínicas de Río Piedras y Bayamón. 1.13.2 Participantes recibiendo Servicios en los Programas de TASC Juvenil.	Año Fiscal 2012-13 Año Fiscal 2012-2013 102	684 105	684 105	684 105	Sistema de recopilación de datos de ASSMCA Sistema de recopilación de ASSMCA	Junio 2014 Junio 2015 Junio 2016 Junio 2014 Junio 2015 Junio2016
1.14 Promoción de participación de la familia en el Plan de Recuperación.	1.14.1 Actividades psicoeducativas para la familia en los programas. 1.14.2 Planes de recuperación discutidos con la familia.	Año Fiscal 2012-13 222 actividades	229	229	229	Sistema de recopilación de datos de ASSMCA Sistema de recopilación de datos de ASSMCA	Junio 2014 Junio 2015 Junio 2016 Junio 2014 Junio2015 Junio2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Administración Auxiliar: TRATAMIENTO	División/Unidad: DIVISIÓN SERVICIOS DE SALUD MENTAL/CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN PATRICIO

Descripción del programa /proyecto y población que sirve: El **Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio** es la principal clínica pública de servicios de salud mental en Puerto Rico. El Centro ofrece una variedad de servicios de salud mental de acuerdo con la Ley 408 del 2 de octubre de 2000, según enmendada por la Ley 183 del 6 de agosto de 2008 y de acuerdo con la política pública de la ASSMCA. El Centro atendió 6,512 casos no duplicados durante el año fiscal 2011-12 (Informe Anual 2012) de los cuales 59% son mujeres, 82.2% tienen cubierta de Mi Salud, el 85% se encuentran entre los 30 y los 55 años de edad, y 89% provienen del municipio de San Juan.

Meta 1: Cumplir con todos los requisitos de licenciamiento y agencias reguladoras que permitan al Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio (CSMCSP) ofrecer servicios de forma ininterrumpida.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
1.1. Renovar a tiempo cada una de las licencias necesarias para operar el Centro de Salud Mental Comunitario San Patricio.	1.1.1. Identificar las fechas de expiración de licencias y permisos requeridos para la operación del CSMCSP. 1.1.2. Calendarizar las fechas de renovación y la obtención de la documentación requerida. 1.1.3. Mantener el cumplimiento con los requerimientos de las agencias licenciadoras.	100%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	A la fecha de vencimiento de cada licencia.
1.2. Mantener actualizados los manuales de normas y procedimientos del CSMCSP.	1.2.1. Establecer un comité permanente de revisión de los manuales de normas y procedimientos del CSMCSP. 1.2.2. Revisar los manuales de normas y procedimientos del CSMCSP por lo menos una vez cada dos años. 1.2.3. Aprobar las revisiones de cada manual a través de los comités correspondientes.	100%	100%	100%	100%	Comité de Calidad	Al iniciar cada año fiscal.
1.3. Asegurar la actualización regular del contenido de los expedientes clínicos de los/las participantes del CSMCSP.	1.3.1. Repasar anualmente con todo el personal clínico la estructura óptima de un expediente clínico y los estándares actualizados del formato de las anotaciones y otros asuntos relacionados. 1.3.2. Auditar mensualmente por lo menos 40 expedientes al azar utilizando la metodología de revisión de pares. 1.3.3. Establecer planes correctivos para actualizar las áreas de necesidad identificadas a través de las auditorías de expedientes.					Comité de Calidad Oficina de Manejo de Información	Continuo.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.4 Actualizar los manuales y protocolos aplicables en todas las clínicas durante el período 2014 - 2016	1.4.1 Revisar y actualizar anualmente los manuales y protocolos aplicables.	100%	100%	100%	100%	Manuales y Protocolos	2014 – 2016
Meta 2: Proveer un ambiente saludable y seguro que provea accesibilidad a los servicios en las CTIAMs. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
2. 1 Cumplir con todos los indicadores del Programa de Control de Infecciones en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.1.1 Realizar y reportar las vigilancias mensuales del Programa de Control de Infecciones. 2.1.2 Establecer un plan de acción correctiva en aquellas vigilancias que no cumplan con los indicadores.	100%	100%	100%	100%	Manual Normas y Procedimientos	2014 – 2016
2.2 Cumplir con todos los indicadores del Programa de Seguridad en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.2.1 Realizar y reportar las vigilancias mensuales del Programa de Seguridad. 2.2.2 Establecer un plan de acción correctiva en aquellas vigilancias que no cumplan con los indicadores.	100%	100%	100%	100%	Manual Normas y Procedimientos	2014 – 2016
2.3 Mantener y mejorar la infraestructura en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.3.1 Identificar las necesidades de mejoras de planta física en cada clínica. 2.3.2 Establecer un plan de trabajo para satisfacer las necesidades de mejoras en la planta física.	70%	75%	85%	85%	Informe Anual	2014 – 2016
2.4 Desarrollar e implementar un plan de accesibilidad en las clínicas durante el período 2014 – 2016.	2.4.1 Establecer un comité para el desarrollo de un plan de accesibilidad. 2.4.2 Desarrollar el plan de accesibilidad. 2.4.3 Implementar el plan de accesibilidad en cada clínica según las necesidades individuales de cada una. 2.4.4 Realizar reportes trimestrales del nivel de cumplimiento y planes de acción correctivos. 2.4.5 Realizar un análisis anual del cumplimiento.	50%	100%	100%	100%	Plan de Accesibilidad	2014 – 2016
2.5 Aumentar la fuerza laboral, según recomendaciones de CARF.	2.5. 1 Revisar el patrón de personal de las clínicas para establecer la necesidad de recursos humanos. 2.5.2 Justificar y solicitar los puestos pertinentes para cubrir la necesidad de personal.	100%	100%	100%	100%	Informe Anual	2014 – 2016

2.4. Completar evaluaciones mensuales de una muestra de expedientes clínicos para identificar que la documentación sea adecuada.	2.4.1. Identificar los expedientes a revisar cada mes con por lo menos dos semanas de antelación. 2.4.2. Revisar los expedientes seleccionados utilizando el procedimiento existente en el CSMCSP. 2.4.3. Informar al Director Clínico de los hallazgos de cada revisión de expedientes. 2.4.4. Discutir los hallazgos generales con el personal clínico. 2.4.5. Discutir los hallazgos específicos por proveedor con cada profesional de la salud a quien le corresponda. 2.4.6. Implementar plan de mejoramiento de calidad del contenido de los expedientes clínicos. 2.4.7. Establecer planes correctivos para reducir los errores relacionados con el expediente clínico.	100%	100%	100%	100%	Oficina de Manejo de Información	Mensual.
Meta 3: Aumentar la población atendida por el Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio mediante la diseminación de información a diversos sectores comunitarios que incluyan organizaciones que son o puedan servir de fuentes de referido. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
3.1. Informar a la Oficina de Comunicaciones de la ASSMCA acerca de los servicios y la disponibilidad para aceptar participantes nuevos del CSMCSP.	3.1.1. Identificar al inicio de cada año fiscal las oportunidades de aumento en el volumen de servicios que puede proveer el CSMCSP de acuerdo con el patrón de personal. 3.1.2. Comunicar las oportunidades de aumento en el volumen de servicio del CSMCSP a la Oficina de Comunicaciones de la ASSMCA.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.

3.2. Compartir con la Oficina de Prensa de la ASSMCA por lo menos cinco mensajes relacionados con la disponibilidad de servicios y los logros del CSMCSP de forma que a su vez lo puedan incluir en comunicados de prensa y otras comunicaciones que den a conocer los servicios del Centro.	3.2.1. Llevar a cabo tormenta de ideas con personal gerencial del CSMCSP para identificar por lo menos cinco mensajes relacionados con la disponibilidad de servicios en el Centro de forma que puedan ser utilizados como parte de comunicados de prensa y otras comunicaciones. 3.2.2. Informar a la Oficina de Prensa de la ASSMCA los mensajes identificados para utilizarse en oportunidades de diseminación de información con la prensa. 3.2.3. Actualizar los mensajes al inicio de cada año fiscal.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo
3.3. Destacar recursos humanos para promociones al centro en nuestra zona.	3.3.1. Identificar oportunidades para intervenciones comunitarias (actividades educativas, diseminación de información, etc.) en la zona de servicio del CSMCSP. 3.3.2. Establecer un calendario de intervenciones comunitarias que permita diseminar información de los servicios disponibles en el CSMCSP.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.
3.4. Promocionar de manera personal los servicios del CSMCSP entre los gerenciales de las organizaciones que ya refieren participantes o que nos pudieran referir participantes.	3.4.1. Preparar un inventario de las organizaciones u otras oficinas de la ASSMCA que han referido participantes al CSMCSP en los entre el 1 de julio de 2011 y el presente. 3.4.2. Preparar una lista de otras organizaciones que han referido o pudieran referir participantes al CSMCSP. 3.4.3. Comunicar las oportunidades de servicios a personas con necesidades de salud mental a los gerenciales identificados en organizaciones comunitarias de la zona de servicios del CSMCSP. 3.4.4. Identificar las fuentes de referidos de participantes de nuevo ingreso.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.
3.5. Distribuir el opúsculo existente del CSMCSP a organizaciones que son o pudieran ser fuentes de referidos.	3.5.1. Identificar el inventario de opúsculos de servicios del CSMCSP disponibles. 3.5.2. Identificar los recursos comunitarios a quienes sería conveniente distribuir los opúsculos disponibles. 3.5.3. Diseminar los opúsculos de forma coordinada para maximizar la diseminación de información acerca de los servicios del CSMCSP.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Meta 4: Sostener un nivel de facturación y re-cobro adecuado en relación con el volumen de participantes atendidos en el Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
4.1. Sostener un nivel óptimo de facturación a los planes médicos mediante la asignación de personal profesional especializado en facturación a planes médicos al área de Manejo de Información del CSMCSP.	4.1.1. Completar el reclutamiento de personal para llevar a cabo facturación manual a planes médicos aceptados en el CSMCSP. 4.1.2. De acuerdo con la política de facturación de la ASSMCA, facilitar los procesos de facturación a nombre del CSMCSP al personal designado para llevar a cabo esta tarea. 4.1.3. Identificar y obtener aquellos sistemas de computadoras necesarios para llevar a cabo la facturación mecanizada a planes médicos. 4.1.4. Actualizar las normas de facturación establecidas en los procedimientos del CSMCSP. 4.1.5. Adiestrar al personal crítico del CSMCSP acerca de los procedimientos de facturación de acuerdo con cada profesión que llevará a cabo tareas de facturación. 4.1.6. Mantener una tabulación de errores en los procesos de tabulación que permita brindar asistencia técnica a aquel personal que lo requiera. 4.1.7. Establecer un listado de las razones para devolver facturas sin pagar. 4.1.8. Establecer planes correctivos mensuales para mantener el más alto nivel de calidad en la facturación a planes médicos y por ende obtener el más alto nivel de re-cobro posible.	0%	25%	100%	100%	Oficina de Manejo de Información	Continuo
4.2. Formalizar contratos con planes médicos que no se aceptan en el CSMCSP.	4.2.1. Identificar aquellos planes médicos a los que se les pudiera facturar por servicios prestados en el CSMCSP y que al inicio de cada año fiscal no se le factura. 4.2.2. Identificar los procedimientos y documentos necesarios para establecer contratos con planes médicos identificados. 4.2.3. Negociar contratos con aseguradoras. 4.2.4. Someter acuerdos iniciales al Comité Negociador de la ASSMCA. 4.2.5. Establecer contratos con planes médicos nuevos.	0%	25%	50%	100%	Administración	Continuo.

4.3. Nombrar oficiales de facturación y cobro.	4.3.1. Recibir instrucciones relacionadas con el nombramiento y contratación de personal para el CSMCSP para la tarea de facturación a planes médicos de acuerdo con la política de la ASSMCA. 4.3.2. Identificar candidatos a posiciones para la facturación a planes médicos de acuerdo con la política de facturación de la ASSMCA. 4.3.3. Nombrar u asignar personal para facturación. 4.3.4. Establecer procedimientos y normas para la facturación a planes médicos en el CSMCSP. 4.3.5. Adiestrar a todo el personal clínico en los procesos de facturación establecidos.	0%	100%	100%	100%	Administración	Continuo.
4.4. Revisar contratos existentes con planes médicos.	4.4.1. Identificar aquellos planes médicos con los que hubiera contratos para facturar por servicios prestados en el CSMCSP al inicio de cada año fiscal. 4.4.2. Identificar los procedimientos y documentos necesarios para renovar contratos con planes médicos identificados. 4.4.3. Negociar contratos con aseguradoras. 4.4.4. Someter acuerdos revisados al Comité Negociador de la ASSMCA. 4.4.5. Renovar contratos con planes médicos.	100%	100%	100%	100%	Administración	Continuo.
4.5. Concientizar al personal acerca de la facturación.	4.5.1. Identificar los mensajes educativos relevantes para promover la facturación de alta calidad a los planes médicos contratados. 4.5.2. Planificar una sesión educativa para profesionales de la salud del CSMCSP que prepararán facturas a planes médicos. 4.5.3. Ofrecer en varios horarios distintos la sesión educativa programada para aumentar las posibilidades de llegar a todo el personal concernido. 4.5.4. Identificar futuras áreas de necesidad de adiestramiento mediante una evaluación post adiestramiento.	0%	100%	100%	100%	Administración	Continuo.
4.6. Revisar el procedimiento de manejo de facturas.	4.6.1. Revisar al inicio de cada año fiscal el procedimiento de manejo de facturas tomando en cuenta los errores de facturación identificados previamente. 4.6.2. Diseminar información a todo el personal clínico acerca de los errores más comunes en el proceso de facturación. 4.6.3. Discutir de forma individual con cada proveedor de servicios de salud mental del CSMCSP que prepare facturas a los planes médicos contratados, aquellos errores de facturación que puedan ser atribuidos al proveedor.	0%	0%	100%	100%	Administración	Primer trimestre de cada año fiscal.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

4.7. Credencializar la farmacia del CSMCSP para que se convierta en proveedora de Mi Salud.	4.7.1. Identificar los requisitos para credencializar los servicios provistos por la farmacia del CSMCSP. 4.7.2. Establecer un plan de acción para asegurar la credencialización de la farmacia.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo
Meta 5: Sostener la infraestructura tecnológica que permita el uso efectivo de todas las funciones de un sistema electrónico de manejo de información, incluyendo facturación. Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
5.1. Manejar el sistema de citas mediante un sistema computarizado que permita a la Oficina de Manejo de Información procesar más efectivamente los expedientes de pacientes y la distribución de carga de trabajo del personal de servicio clínico.	5.1.1. Identificar posibles programas computarizados de citas de pacientes. 5.1.2. Identificar recursos fiscales para la obtención de equipo de computadora para la Oficina de Manejo de Información. 5.1.3. Adquirir equipos y programas. 5.1.4. Adiestramiento del personal a manejar el sistema de citas y personal adicional de apoyo. 5.1.5. Establecer norma de manejo de citas para el personal clínico.	0%	30%	80%	100%	Oficina de Manejo de Información	30 de junio de 2016
5.2. Adquirir un programa de farmacia que le permita al Área de Farmacia mantener un inventario detallado de medicamentos y pacientes servidos.	5.2.1. Identificar posibles programas computarizados para llevar un inventario de medicamentos y su distribución. 5.2.2. Identificar recursos fiscales para la obtención de equipo de computadora para el Área de Farmacia. 5.2.3. Adquirir equipos y programas. 5.2.4. Adiestramiento al personal de Farmacia en el uso de programas y equipo. 5.2.5. Preparar informes regulares de inventario.	0%	100%	100%	100%	Oficina de Farmacia	30 de junio de 2014

5.3. Mecanizar las funciones de la Oficina de Manejo de Información del CSMCSP.	5.3.1. Identificar posibles programas computarizados para el manejo de información en centros clínicos. 5.3.2. Identificar recursos fiscales para la obtención de equipo de computadora para la Oficina de Manejo de Información. 5.3.3. Adquirir equipos y programas. 5.3.4. Adiestramiento del personal a manejar el sistema de Manejo de Información y personal adicional de apoyo. 5.3.5. Establecer norma de manejo de información computarizadas, incluyendo aquellas relacionadas con la protección de la información y de la confidencialidad. 5.3.6. Continuar el proyecto de identificar y separar los expedientes de pacientes inactivos de los activos en el CSMCSP. 5.3.7. Digitalizar los expedientes inactivos. 5.3.8. Iniciar proyecto de rescate de pacientes perdidos a tratamiento. 5.3.9. Normalizar los formularios del CSMCSP y otros documentos críticos en preparación para el establecimiento de un sistema de expediente electrónico de acuerdo con las normas establecidas por la ASSMCA.	0%	50%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.

Meta 6: Asegurar la seguridad y el bienestar de los/las participantes mientras reciben servicios en el Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio mediante el mantenimiento y mejoramiento de la planta física, la infraestructura y la seguridad de las facilidades.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
6.1. Preparar al inicio de cada año fiscal un inventario de necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la planta física, infra-estructura y seguridad priorizadas.	6.1.1. Llevar a cabo taller de planificación de inventario con prioridades de necesidades de mantenimiento y mejoramiento. 6.1.2. Incluir entre las necesidades identificadas la poda de árboles, la demolición de edificios aledaños al CSMCSP que representan riesgo a la seguridad de visitantes y participantes, embrear el estacionamiento y arreglos a la planta física. 6.1.3. Identificar presupuesto para las actividades de mantenimiento y mejoramiento.	100%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Primer trimestre de cada año fiscal.

6.2. Implementar aquellas actividades de mantenimiento y mejoramiento que resulten identificadas como prioritarias en el inventario establecido al inicio de cada año fiscal.	6.2.1. Establecer calendario de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infra-estructura. 6.2.2. Preparar informe mensual de progreso de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infra-estructura calendarizadas. 6.2.3. Revisar cada trimestre el progreso del plan. 6.2.4. Adaptar el plan al progreso y las barreras halladas.	100%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.

Meta 7: Asegurar el más alto grado posible de calidad en los servicios mediante el mantenimiento de una iniciativa de calidad que asegure la provisión de servicios de salud mental sobre los estándares profesionales de cuidado existentes.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
7.1. Distribuir las guías de estándares de cuidado por profesión.	7.1.1. Identificar las guías de estándares de cuidado profesionales y las intervenciones basadas en evidencia relevantes a los servicios que se prestan en el CSMCSP. 7.1.2. Distribuir o hacer disponibles las guías identificadas al personal clínico relevante. 7.1.3. Adiestrar al personal clínico acerca de los estándares e intervenciones basadas en evidencia identificadas. 7.1.4. Establecer el Comité de Calidad del CSMCSP. 7.1.5. Designar al Comité de Calidad como responsable de la identificación y distribución de las actualizaciones de las guías de estándares y las intervenciones basadas en evidencia identificadas. 7.1.6. Diseminar o hacer disponibles actualizaciones de las guías de estándares y las intervenciones basadas en evidencia identificadas según sean publicadas.	100%	100%	100%	100%	Comité de Calidad	Continuo.
7.2. Ofrecer servicios de acuerdo con aquellas intervenciones basadas en evidencia.	7.2.1. Coordinar con la Oficina de Prácticas Basadas en Evidencia de la ASSMCA para llevar a cabo un estudio de necesidades de desarrollo profesional en el CSMCSP. 7.2.2. Coordinar el ofrecimiento de adiestramientos de prácticas basadas en evidencia para el personal del CSMCSP. 7.2.3. Coordinar las actividades educativas a través del Comité de Calidad del CSMCSP.	100%	100%	100%	100%	Revisión de pares	Continuo.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

7.3. Establecer la Iniciativa de Mejoramiento de Calidad del CSMCSP.	7.3.1. Identificar personal gerencial a participar en un comité de mejoramiento de calidad del CSMCSP. 7.3.2. Adiestrar al personal del comité de mejoramiento de calidad del CSMCSP acerca de los modelos de mejoramiento de calidad y las acciones generales esperadas de un comité de calidad en el contexto de la provisión de servicios de salud mental. 7.3.3. Establecer el Comité de Calidad del CSMCSP. 7.3.4. Diseminar a todo el personal del CSMCSP información acerca del establecimiento del comité de mejoramiento de calidad y sus tareas generales. 7.3.5. Definir las tareas y actividades específicas del comité de mejoramiento de calidad del CSMCSP. 7.4.6. Definir las estrategias direccionales del Comité de Mejoramiento de Calidad del CSMCSP. 7.4.7. Establecer planes anuales por cada año fiscal. 7.4.8. Mantener un calendario de reuniones bisemanales.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.
7.5. Revisar protocolos de tratamiento y servicios existentes.	7.5.1. Priorizar la revisión de protocolos existentes de acuerdo con la relevancia del protocolo al servicio clínico y la última revisión del mismo. 7.5.2. Calendarizar la revisión de protocolos por lo menos una vez cada dos años o luego de identificarse un cambio en los estándares de cuidado. 7.5.3. Identificar el personal óptimo para la revisión de cada protocolo.	0%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	2013 y 2015 o cuando sea necesario de acuerdo al estándar.
7.6. Preparar nuevos protocolos según sean necesarios.	7.6.1. Identificar áreas de necesidad o cambios en estándares de cuidado o legislación que requieran el cambio en protocolos o manuales de servicios del CSMCSP. 7.6.2. Desarrollar nuevos protocolos de acuerdo con los requerimientos identificados.	100%	100%	100%	100%	Administración del CSMCSP	De acuerdo con la necesidad.
7.7. Mantener un sistema de quejas y recomendaciones.	7.7.1. Asignar las tareas de manejo de quejas y recomendaciones al Comité de Calidad del CSMCSP. 7.7.2. Colocar buzones de sugerencias en aquellas áreas de espera donde se estime adecuado. 7.7.3. Mejorar el sistema de rotulación de los buzones de quejas y sugerencias del CSMCSP.	100%	100%	100%	100%	Comité de Calidad	Continuo
7.8. Investigar 100% de las quejas o querellas dentro de los 30 días siguientes a presentarla.	7.8.1. Desarrollar un protocolo para el manejo de quejas y recomendaciones. 7.8.2. Establecer un sistema de revisión de quejas y recomendaciones dentro del contexto de la iniciativa de Calidad del CSMCSP.	100%	100%	100%	100%	Comité de Calidad	Continuo.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Meta 8: Posicionar al Centro de Salud Mental Comunitario de San Patricio como un líder en la provisión de servicios de salud mental en el Área Metropolitana de San Juan manteniéndolo como centro de práctica e investigación de organizaciones académicas y profesionales.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
8.1. Aumentar en por lo menos un 100% el número de oportunidades para la práctica y la investigación en el CSMCSP.	8.1.1. Hacer un inventario de instituciones que pudieran estar interesadas en utilizar en CSMCSP como centro de práctica o investigación. 8.1.2. Establecer un plan de contacto y promoción con representantes de las organizaciones identificadas.	• Dos practicantes de Psicología Clínica. • Cinco practicantes de enfermería. • Dos practicantes de Trabajo Social.	30%	80%	100%	Administración del CSMCSP	Continuo.

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

Administración Auxiliar: TRATAMIENTO	División/ Unidad: DIVISIÓN SERVICIOS SALUD MENTAL/CENTRO DE SALUD MENTAL DE MAYAGÜEZ

Descripción del programa /proyecto y población que sirve: El Centro de Salud Mental de Mayagüez provee servicios de tratamiento comunitario a la población adulta con diagnóstico de salud mental y diagnósticos concurrentes mediante un equipo clínico multidisciplinario y servicios de emergencias en salud mental para niños y adolescentes.

Meta 1: Aumentar el acceso a los servicios de tratamiento para desarrollar la estabilidad emocional, el desarrollo de destrezas sociales en un escenario comunitario.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
1.1 Aumentar en 10% la proporción de las admisiones de personas con trastornos concurrentes (salud Mental y adicción a sustancias) que reciben tratamiento (adultos mayores de 18 años).	1.1.1 Ofrecer charlas, conferencias, tratamiento, talleres, orientación, coordinación interagencial y capacitación a la comunidad en los programas para generar referidos. 1.1.2 Educar a la comunidad, entidades públicas y privadas sobre los servicios. 1.1.3 Integrar a la familia en el proceso de tratamiento.	0%	100%	100%	100%	Listas de asistencias Datos estadísticos	2014-2016
1.2 Aumentar en 10% las horas de servicio directo para fortalecer los servicios clínicos especializados que se ofrecen en los programas	1.2.1 Completar el Equipo Interdisciplinario con el nombramiento de un/a psicólogo/a clínico, un/a trabajador/a social clínico, un médico y un enfermera/o graduada/o. 1.2.2 Lograr que se aumenten horas de servicio a profesionales por contrato en el área de psicología consejería y psiquiatría. 1.2.3 Identificar las necesidades de adiestramiento del personal.	0%	100%	100%	100%	Nuevas contrataciones Enmiendas a contratos	2014-2016
1.3 Implementar el recaudo a través de pruebas de alcohol para personas con diagnóstico de abuso y dependencia alcohol.	1.3.1 Ampliar la oferta de servicios incluyendo la prueba de alcohol dentro de la oferta de servicios de tratamiento. 1.3.2 Ofrecer adiestramientos sobre el uso adecuado y la efectividad de la prueba.	0%	100%	100%	100%	Datos estadísticos	2014-2016

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Plan de Trabajo a Mediano Plazo AF 2014-2016
Servicios Ambulatorios

1.4 Fortalecer los servicios a los pacientes y a sus familias mediantes la implantación de prácticas basadas en la evidencia, tales como, psicoeducación familiar, manejo de la enfermedad y la recuperación, entrevista motivacional, prevención de recaídas en salud /mental y sustancias adictivas.	1.4.1 Organizar grupos para cada práctica. 1.4.2 Ofrecer talleres. 1.4.3 Evaluar los programas.						
Meta 2: Crear sistema de captación de fondos (facturación y cobros). Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
2.1 Aumentar en 15% los recobros a la Agencia.	2.1.1 Orientar a la Agencia en tener un sistema de información más adecuado para validar elegibilidad, mantener registro de pacientes completo, facilitar proceso de registro y facturación, archivar electrónicamente documentos (escanear), dar seguimiento a cuentas por cobrar. 2.1.2 Establecer un sistema de cotejo entre servicio ofrecido, registro y facturación. 2.1.3 Mejorar el sistema de cobros de deducibles.	0%	33%	66%	100%	Minutas de reuniones	2014-2016
Meta 3: Aumentar acceso a los servicios de tratamiento Indicador de Efectividad:							
Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		

Administración Auxiliar:	División/ Unidad
Tratamiento	**Servicios Internos- Programas de Servicios Transicionales**

Descripción del programa /proyecto y población que sirve:

Servicios transicionales de salud mental, en la modalidad ambulatoria psicosocial y residencial transicional.

Meta:

1. Proveer servicios de rehabilitación y recuperación a través de los diversos niveles de cuidado ambulatorios y residenciales, para desarrollar las destrezas del diario vivir, fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia de las personas con trastornos mentales, sus familias o personas significativas, para la transición a comunidad o niveles de cuidado menos restrictivos, logrando la recuperación.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
1.1 Aumentar las evaluaciones clínicas para evaluar el funcionamiento de los pacientes para determinar su progreso y establecer un nuevo nivel de cuidado cambiando una categoría restrictiva a una de mayor autonomía, acorde con las necesidades del paciente.	1.1.1 Evaluaciones y discusiones de casos sobre el funcionamiento del paciente por el equipo clínico. 1.1.2 Equipo clínico y coordinadora brinda la recomendación para cambio de categoría y se evalúa en nivel central (Gerente de Servicios Transicionales) para la determinación del caso, transición a servicios o ubicación correspondiente. 1.1.3 Ubicación del participante en el nivel de cuidado correspondiente. 1.1.4 Crear banco de recursos de apoyo familiar y de bases comunitarias. .	Cambios de categoría en los servicios transicionales en los diversos niveles de cuidado a ambientes de mayor autonomía.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
1.2 Incrementar la implantación del Modelo de Recuperación como parte de las intervenciones en el Tratamiento de los pacientes y sus familias en los niveles de cuidado de mayor autonomía, para lograr la transición a la comunidad.	1.2.1 Re adiestrar al personal y desarrollar módulos educativos en torno a la Recuperación. 1.2.2 Brindar adiestramientos sobre el EBP de Manejo de la Enfermedad y la Recuperación, Psicoeducación familiar y apoyo en el empleo. 1.2.3 Redirigir la programación a intervenciones que logren la recuperación del participante y lograr integración en comunidad. 1.2.4 Asignar un equipo clínico de Servicios Transicionales para brindar continuación al modelo de recuperación y las prácticas basadas en la evidencia.	El 50% del personal clínico debe estar adiestrado en las EBP y se debe comenzar un grupo del PMER en los niveles de cuidado con mayor autonomía.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal

1.3 Aumentar los recaudos a través de la aportación de los beneficios del seguro y otros ingresos social del paciente.	1.3.1 Aportación del seguro social (100%) y compromiso de pago de la familia. 1.3.2 Trabajar en conjunto con la Oficina del Seguro Social, para el cambio de tutoría. 1.3.3 Realizar los arreglos correspondientes para los depósitos en el Fideicomiso de Pacientes, según el reglamento vigente. 1.3.4 Evaluar al momento de la solicitud los ingresos que posee la persona para determinar el pago que le corresponda y el subsidio que recibirá por parte del gobierno.	Aumentar en un 75% las aportaciones de pacientes beneficiaros del seguro social y de otros ingresos.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
1.4 Aumentar la sustentabilidad del Programa de Servicios Transicionales.	1.4.1 Aportación del seguro social, otros ingresos y compromiso de pago de la familia. 1.4.2 Realizar evaluaciones socioeconómicas de los pacientes.	50% de los participantes realizar evaluaciones socioeconómicas.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
1.5 Monitorear la calidad de los servicios a los pacientes en los niveles de cuidado.	1.5.1 Inspeccionar las instalaciones de los hogares. 1.5.2 Ofrecer seguimiento a la documentación requerida. 1.5.3 Seguimiento al equipo en el cumplimiento en las tareas clínicas.	El 80% de los hogares contratados tendrá su documentación clínica (PIR, Evaluaciones por disciplina) y licencias al día.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
1.6 Desarrollar las destrezas del personal clínico y los encargados a través de orientaciones y adiestramientos con apoyo de la oficina de licenciamiento.	1.6.1 Adiestramientos: • Salud Mental • Documentación clínica • Prácticas Basadas en la Evidencia • Manejo de medicamentos y sus efectos • Intervención en crisis • Derechos de los pacientes • Responsabilidades de los encargados • Prevención	Capacitar el 100% del personal clínico y los encargados de hogares.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
1.7 Implantar la documentación para el recogido de información para generar estadísticas.	1.7.1 Revisión de instrumento para recogido de estadísticas y realizar informes. 1.7.2 Discusión con personal de informática.	El 100% de los servicios transicionales recoja información de los servicios para generar	√	√	√	Minuta de Reuniones	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal

		estadísticas y realizar informes.					
1.8 Alianzas con la academia para la formación de nuevos profesionales de salud mental.	1.8.1 Acuerdos colaborativos con la academia para internados y prácticas supervisadas.	Recibir 15% de estudiantes de práctica de diversas academias.	V	V	V	Acuerdo Interagencial	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal

Administración Auxiliar:	División/ Unidad
Tratamiento	**Programas de Servicios Transicionales**

Descripción del programa /proyecto y población que sirve:

Servicios transicionales de salud mental, en la modalidad ambulatoria psicosocial y residencial transicional.

Meta:

2. Mantener a las personas con trastornos mentales en un nivel de cuidado acorde con sus necesidades en ambientes menos restrictivos, continuando con la Junta de Evaluación Psicosocial de Salud Mental que se origina por la División de Servicios Internos de la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) con el propósito de maximizar los recursos dentro de la propia agencia.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
2.1 Aumentar la búsqueda de nuevas estrategias de intervención y realizar un plan de servicios acorde con las necesidades de los participantes con trastornos mentales y sus familias, para alcanzar la recuperación.	2.1.1 Realizar una evaluación psicosocial a participantes de manera holística. 2.1.2 Establecer un plan de servicios integrado para determinar el nivel de cuidado acorde con las necesidades del participante. 2.1.3 Junta de Evaluación Psicosocial de Salud Mental • Junta de Comunidad • Junta Hospital de Psiquiatría General • Junta de Hospital de Psiquiatría Forense Ponce • Discusión de caso con APS	El 100% de los pacientes referidos a servicios transicionales deben ser evaluados en la Junta de Salud Mental.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
2.2 Incrementar la transición de los participantes a ambientes menos restrictivos, trabajar con la desinstitucionalización y promover la prevención de recaídas.	2.2.1 Identificar las estadías prolongadas en los diferentes niveles de cuidado. 2.2.2 Lograr la desinstitucionalización del participante y la ubicación en niveles restrictivos como única alternativa. 2.2.3 Realizar Plan Individualizado de Recuperación. 2.2.4 Trabajar con las fortalezas y transformar las limitaciones para su crecimiento como ser humano, una mejor calidad de vida y alcanzar la recuperación. 2.2.5 Programa de Manejo de la Enfermedad y Recuperación 2.2.6 Psicoeducación Familiar 2.2.7 Empleo sostenido	100% de los pacientes deben ser re-evaluados en su nivel de cuidado.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
2.3 Realizar evaluaciones a los pacientes desde una visión holística que explore el historial de desarrollo,	2.3.1 Ofrecer servicios de calidad a personas con trastornos mentales a través del cernimiento y evaluación clínica. 2.3.2 Entrevistas a familiares y personas significativas 2.3.3 Discusiones de caso con profesionales de la salud de equipos	100% de los pacientes evaluados deben tener la	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de

académico, laboral, social, familiar, antecedentes significativos de salud física y emocional, establecer diagnóstico clínico y nivel de funcionamiento para determinar su nivel de cuidado.	interdisciplinarios y multidisciplinarios.	documentación clínica actualizada al momento de la evaluación.					Año Fiscal
2.4 Mantener discusiones de caso con los profesionales y tribunales que refieren a los pacientes y establecer entrevistas a familiares o con personas significativas para determinar nivel de cuidado.	2.5.1 Integrar profesionales de la salud de equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, familiares y los recursos de apoyo identificados en la junta. 2.5.2 Participar de Vistas Judiciales	100% de los casos referidos deben ser discutidos con los profesionales, familiares o con personas significativas.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
2.6 Coordinar servicios acorde con las necesidades de los pacientes, familiares o personas significativas.	2.6.1 Mantener la coordinación de los servicios con agencias, organizaciones y programas de bases comunitarias como posibles alternativas.	El 50% de los pacientes presentados deben tener alternativas para recibir servicios que no sean únicamente ubicación.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal

Administración Auxiliar:	División/ Unidad
Tratamiento	**Programas de Servicios Transicionales**

Descripción del programa /proyecto y población que sirve:

Servicios transicionales de salud mental, en la modalidad ambulatoria psicosocial y residencial transicional.

Meta:

3. Lograr llevar a los participantes de niveles de cuidado restrictivos a ambientes menos restrictivos mediante un proceso de recuperación resaltando sus fortalezas, buscando la reintegración a la comunidad de los participantes en niveles óptimos en su funcionamiento y proveer seguimiento en la comunidad para su desarrollo y ajuste en la vida independiente mediante la Iniciativa Olmstead.

Indicador de Efectividad:

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		
3.1 Minimizar la re-inserción a sistemas restrictivos o de estadías prolongadas.	3.1.1 Diseñar e implantar con la participación del paciente alternativas para la recuperación e integración a la vida en comunidad. 3.1.2 Apoyar el Plan Individualizado de Recuperación junto a los equipos interdisciplinarios. 3.1.3 Proteger los derechos de los pacientes de salud mental.	50% de los pacientes evaluados no regrese a sistemas restrictivos y aestadías prolongadas.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
3.2 Incrementar la transición de participantes de niveles de cuidado restrictivos a ambientes menos restrictivos.	3.2.1 Desarrollar alianzas en la colaboración con los Programas de ASSMCA para facultar el progreso hacia la vida independiente de los participantes. 3.2.2 Promover la organización y seguimiento a familias y otros recursos en brindar apoyo a los participantes en la transición y ajuste en la comunidad.	40% de los pacientes logre estar en ambientes menos restrictivos.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal
3.3 Aumentar la re-integración y la estabilidad en la comunidad de participantes que están institucionalizados.	3.3.1 Brindar seguimiento a los participantes que estén en transición a la vida independiente hasta el proceso de adaptación e integración a la comunidad. 3.3.2 Realizar con los pacientes intervenciones breves enfocadas en el aquí y el ahora en la solución de problemas para su adaptación en la comunidad. 3.3.3 Coordinar servicios y alianzas con las diferentes agencias privadas y gubernamentales: Departamento de la Vivienda, Asistencia Nutricional, Asistencia Económica, Departamento del Trabajo, Rehabilitación Vocacional, entre otros.	40% de los pacientes evaluados se reintegre y se adapte a la comunidad.	√	√	√	Informe Mensual Estadístico	Sumativo hasta completar el Cierre de Año Fiscal

Administración de Servicios de Salud Mental Oficina de Planificación Plan a Mediano Plazo 2014- 2016

Administración Auxiliar: **Tratamiento**	División/ Unidad: **Programa Integrado de Intervención en Crisis-Linea PAS**

Descripción del programa /proyecto y población que sirve: : El Programa Integrado de Intervención en Crisis-Línea PAS de ASSMCA, promueve, conservar y restaura la salud biosicosocial del pueblo de Puerto Rico. Interviene científicamente en el manejo de las crisis psicosociales secundarias a emergencias y desastres, conceptualizado en un marco de salud mental preventiva y comunitaria, basado en un enfoque psicoeducativo. Este programa ofrece orientación, información, consejería en crisis y manejo de caso, con el propósito de brindar los primeros auxilios psicológicos y que el individuo inicie el proceso de recuperación y estabilidad emocional. Estos servicios son ofrecidos 24 horas / 7 días, a todo Puerto Rico.

Meta: #7 Establecer programas de promoción y educación de la salud que permiten combatir el estigma social asociado a las adicciones y enfermedades mentales. Promover estilos de vida saludable en la comunidad.

1. Indicador de Efectividad: El Programa Integrado de Intervención en Crisis-Linea PAS, interviene científicamente en el manejo de las crisis psicosociales secundarias a emergencias y desastres, en toda la isla. Estos servicios se ofrecerán durante el AF 2014-2016.

Objetivos	Estrategias/Actividades	Indicador Base	Proyección (+/-10%)			Fuente de Datos	Fecha Para Completar
			AF 2014	AF 2015	AF 2016		

1. El propósito del Programa Integrado de Intervención en Crisis, es ofrece un modelo de servicios accesible, coordinado, estructurado, flexible, competente culturalmente y con un amplio componente educativo, dirigido a identificar factores de riesgo y de protección, de tal forma que el individuo pueda restablecerse al nivel de funcionamiento antes de la crisis, con la intensión de: ❖ Reducir los trastornos psiquiátricos ❖ Promover la salud mental ❖ Ofrecer intervención en crisis temprana ❖ Realizar alcance comunitario ❖ Brindar apoyo comunitario	Continuar laborando para convertir a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en una agencia ágil y efectiva en la fiscalización de nuestro sistema y en proveer servicios especializados desarrollando un modelo de servicios de salud mental y contra la adicción, integral y novel, para la prestación de un continuo de servicios que abarque todos los niveles de cuidado y modalidades de servicios requeridos. **I. Línea PAS** **(Primera Ayuda Sicosocial)** Brindando servicios a través de una red de teléfonos (1-800-981-0023) atendidos 24 horas los 7 días de la semana por un equipo multidisciplinario de profesionales. **I. Línea PAS** **(Primera Ayuda Sicosocial)** 1. Brinda servicio de orientación e información sobre salud mental y adicción. 2. Realiza cernimiento preliminar a nivel psicosocial telefónicamente. 3. Ofrece sesión de desahogo, consejería en crisis, y apoyo emocional. 4. Realiza coordinación de evaluación psiquiátrica y psicológica. 5. Realiza coordinación de programa de rehabilitación a drogas y alcohol. 6. Realiza coordinación de hospital y ambulancia. 7. Ofrece orientación sobre la tramitación y radicación de la Ley 408 y la Ley 67. 8. Realiza tele-enlace y referidos. 9. Brinda seguimiento. 10. Ofrece información sobre bioterrorismo.	**I. Línea PAS** **(Primera Ayuda Sicosocial)** **Cantidad:** ***Llamadas Atendidas** ***Casos Atendidos** ***Casos de Ideas e Intento Suicida**	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.

2.	**II. Alcance Comunitario** Enfoque comunitario que ofrece los servicios en la comunidad incursionando en aspectos de prevención secundaria, ofreciendo una intervención oportuna para: ➢ promover que la persona afectada y la comunidad entiendan la situación por la que atraviesan. ➢ que disminuyan los riesgos de desarrollar posteriormente trastornos psiquiátricos asociados al incidente. **II. Alcance Comunitario** 1. Brinda visita a la comunidad durante las primeras horas posteriores al inicio del incidente crítico. 2. Realiza un estudio comunitario donde se obtiene toda la información necesaria para una intervención efectiva. 3. Realiza un cernimiento preliminar tempranamente, de los individuos y familiares afectados. 4. Se ofrece los servicios de intervención en crisis, sesión de desahogo, consejería en crisis y apoyo emocional, a nivel individual, grupal y familiar. 5. Se realiza coordinación de evaluación psiquiátrica y psicológica, de acuerdo a la necesidad. 6. Se brinda orientación e información sobre los servicios de ASSMCA y la Línea PAS. 7. Se brinda seguimiento. 8. Se realiza referidos a agencias gubernamentales y no-gubernamentales. 9. Se visitan los diferentes refugios para ofrecer sesión de desahogo, consejería en crisis, apoyo emocional y coordinación de servicios, atendiendo la necesidad de los personas afectados, ante eventos climatológicos y geológicos en la isla	**II. Alcance Comunitario** **Cantidad de Alcance Comunitario** Brindando el servicios a individuo, familia y comunidad, en casos sensitivos e incidentes críticos.	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.

3.	**III. Programa de Consejería en Crisis (ASSMCA*FEMA)** Este programa se desarrolla a raíz del impacto de un fenómeno natural, donde el país es declarado zona de desastre. Programa de Consejería en Crisis brinda ayuda emocional a los sobrevivientes de las comunidades afectadas.	III. Programa de Consejería en Crisis (ASSMCA*FEMA) El Programa de Consejería en Crisis se activa cuando existe una declaración de desastre. **Cantidad de:** **Consejería individual** **Consejería Grupal**	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.
4.	**IV. Orientación y Adiestramiento Educativo** Capacitar al personal designado o seleccionado sobre intervención en crisis, manejo de emociones, destrezas de vida, consejería en crisis, sesión de desahogo, prevención de suicidio, factores de protección e identificación de factores de riesgos y referido temprano, basado en el fortalecimiento y recuperación emocional. **IV. Orientación y Adiestramiento Educativo** 1. Ofrecer orientación y adiestramiento educativos sobre el área emocional a: estudiantes, maestros, trabajador social, líder comunitario, empleados de agencias públicas y privadas, personal de centro de envejecientes, profesionales de la salud, iglesias, trabajadores de desastres y otros. 2. Participación en actividades interagenciales y comunitarias, con mesa informativa y orientación. 3. Diseñar, producir y distribuir material educativo.	**IV. Orientación y Adiestramiento Educativo** **Cantidad de adiestramiento** **Cantidad de participantes**	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.

5.	**V. Bioseguridad y Salud** El Plan de Respuesta de Bioseguridad y Salud del Programa Integrado de Intervención en Crisis (PIICJ estableciendo un enfoque completo de Salud Mental, a todos los tipos de desastres o emergencia que ponen en riesgos la salud pública, en el manejo de incidentes. Se intervienen en todas las disciplinas del manejo de incidentes en el área de salud mental, para el fortalecimiento y recuperación emocional, con el propósito de reducir las consecuencias sicológicas adversas en la población.	**V. Bioseguridad y Salud** Servicio ofrecido a través de la Línea PAS, brindando orientación, información, consejería en crisis y cuidados preventivos, en situaciones de salud pública y bioterrorismo, en la isla. Situación de Salud Pública **Cantidad de llamadas atendida**	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.
6.	**VI. Capacitación de Hospitales (HRSA)** Capacitar, adiestrar, orientar e informar al personal clínico de primera respuesta de los diferentes hospitales, en la respuesta ante emergencia y desastres, sobre los estresores post-traumáticos y reacciones emocionales en los diferentes eventos.	**VI. Capacitación de Hospitales (HRSA)** **Adiestramientos** **Tema a ofrecer:** **Reacciones Emocionales ante eventos Catastróficos e Intervención en Crisis**	(+ 10%)	(+ 10%)	(+ 10%)		**Inicia:** 1 de julio de 2014 **Finaliza:** 30 de junio de 2016.
7.							

7. Los participantes con alguna condición de salud mental o abuso de sustancias que cualifiquen para el programa de Rehabilitación Vocacional serán referidos y admitidos en adiestramientos de empleo y auto-empleo al completar su estadía en la vivienda transitoria.	Intervenciones de consejería en rehabilitación para la búsqueda de documentos necesarios para la admisión en el programa de Rehabilitación Vocacional y seguimiento para la admisión en los programas de adiestramiento de empleo.	31	45 %	50 %	55 %	Carta de determinación de elegibilidad, certificación de empleo	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
8. Los participantes de la vivienda transitoria tendrán acceso a los beneficios de salud bajo la Reforma de Salud de Puerto Rico.	Intervenciones de trabajo social para la búsqueda de documentos necesarios para recibir los beneficios de la Reforma de Salud y seguimiento para su renovación durante la estadía de los participantes en la vivienda transitoria.	31	100 %	100 %	100 %	Certificación de cubierta de proveedor, fotocopia de tarjeta	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
9. Los participantes con alguna condición de salud mental o abuso de sustancias desarrollarán mayor control de sus emociones y aprenderán destrezas no violentas de solución de conflictos.	La psicóloga desarrollará Intervenciones individuales y grupales con los participantes.	31	48 %	50 %	52 %	Notas de progreso en expediente	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
10. Los participantes con alguna condición de abuso y dependencia de sustancias aumentarán sus destrezas para reconocer y evitar situaciones o acciones que puedan provocarle el deseo de utilizar sustancias psico-adictivas.	El Consejero en Adicción desarrollará Intervenciones grupales con los participantes para ofrecerles un adiestramiento sobre prevención de recaídas. Coordinación y referido a agencias externas como; Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y otros.	31	70 %	75 %	78 %	Hojas de asistencia a reuniones Hoja de evaluaciones Pre pruebas y post pruebas	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017

16. Los participantes con alguna condición de abuso y dependencia de sustancias que completen el adiestramiento en prevención de recaídas reportarán una reducción en sus comportamientos que los llevan a utilizar sustancias pisico-adictivas.	Intervenciones individuales y grupales realizadas por el Consejero en Adicción	31	25 %	30 %	35 %	Hoja de resultados de Prueba Toxicológica	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
17. Los participantes de la vivienda transitoria tendrán acceso a servicios gratuitos en la comunidad, tales como: biblioteca, gimnasio, museos, entre otros.	Intervenciones individuales y grupales desarrolladas por la Terapista Recreativa	31	100 %	100 %	100 %		Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
18. Los participantes de la vivienda transitoria participarán de torneos deportivos y actividades de confraternización con otros grupos o entidades.	La Terapista Recreativa realizará la coordinacion de torneos deportivos y actividades de confraternización con otros grupos o entidades.	31	48 %	50 %	53 %	Hoja de asistencia Hoja de Evaluación Encuesta de Satisfacción	Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017
19. Los participantes de la vivienda transitoria reportarán reducción en el consumo de cigarrillos y nicotina.	Se proveerán talleres sobre los efectos del tabaquismo. Coordinación de servicios con División para el Control y Prevención de Tabaco, del Departamento de Salud.	31	25 %	30 %	35 %		Oct. 1, 2014 al Sept. 30, 2015 Oct. 1, 2015 al Sept. 30, 2016 Oct. 1, 2016 al Sept. 30, 2017

1.1 Contactar a 4,800 personas sin hogar mediante rescate comunitario de los cuales 2,250 recibirá el servicio de manejo de casos para llenar las necesidades de salud, alimentación y vivienda. Se admitirán 1,650 personas sin hogar al programa "PATH" para ofrecerles todos los servicios.	1.1.1 Identificaremos las áreas de necesidades de las personas sin hogar impactadas por el personal del Programa, tales como salud, salud mental, adicción, vivienda. etc.	• Número de personas servidas.	100%	100%	100%	• Informes mensuales • Informe Anual federal • HMIS • Monitoria de expedientes dos veces por AF	2014*2016
	1.1.2 Las personas que cumplan criterios de admisión para ingresar al Programa recibirán el servicio de manejo de caso. Se coordinarán los servicios basados en las áreas de necesidad del participante.	• Número de gestiones, coordinaciones y referidos de servicio.	100%	100%	100%		
	1.1.3 Los Manejadores de Caso darán seguimiento a los referidos realizados.						
	1.1.4 Se promoverán los servicios del programa en los centros de salud mental, agencias públicas, proveedoras de servicios de salud mental, municipios y organizaciones sin fines de lucro.	• Número de personas sin hogar identificadas.	100%	100%	100%		
	1.1.5 Los Manejadores de Casos del Programa PATH programarán en sus planes de trabajo semanales visitas a los pueblos que componen su región para llevar a cabo rescate comunitario.	• Número de personas sin hogar admitidos al programa.	100%	100%	100%		
	1.1.6 Los Manejadores de Caso del Programa participarán en actividades de rescate comunitario en cada región en coordinación con el Programa de Vuelta a la Vida Sanación y Hogar.	• Número de actividades de rescates comunitarios realizadas mensualmente	85%	90%	95%		
	1.1.7 El personal va a ofrecer servicios de alcance comunitario y de manejo de casos una vez por semana en horario flexible para poder llenar las necesidades de la población.	• Personas sin hogar ubicadas en arreglos residenciales	80%	85%	90%		

4.1 Doscientas (200) personas admitidas al Programa PATH serán ubicadas en arreglos residenciales, a través de coordinaciones con recursos de la comunidad y familiares.	4.1.1 Identificaremos los recursos residenciales disponibles en cada comunidad. 4.1.2 Realizaremos los arreglos correspondientes para ubicar a las personas sin hogar en los servicios comunitarios o con sus familias de acuerdo a la disponibilidad de estos.	• 200 personas admitidas al Programa serán ubicadas en viviendas	100%	100%	100%	• Informes mensuales • Informe Anual federal • HMIS • Monitoria de expedientes dos veces por AF	2014-2016

5.1 Implementar el Sistema de Manejo de Información para personas sin Hogar (HMIS) en todas las regiones de servicio del Programa PATH.	5.1.1 Seguimiento a los acuerdos de colaboración establecidos con los dos proveedores de HMIS en Puerto Rico. A) Proyecto Enlace-Coalición de Apoyo Continuo a PSH de San Juan (24 Municipios). B) Conexión Boricua-Coalición de Coaliciones Pro Personas sin Hogar (54 municipios).	• Firma de contrato y renovación de licencias de usuario anualmente	100%	100%	100%		2014*2016
	5.1.2 Los manejadores de caso recopilaran la información de los participantes del Programa en el HMIS a nivel isla.	• Cada año fiscal se incorporarán cuatro regiones de servicio en la entrada de datos al HMIS	33%	66%	100%	• Informes mensuales de calidad de datos	2014*2016
	5.1.3 Dar seguimiento y ayuda técnica a los manejadores de caso para la entrada de datos al HMIS en las 12 regiones de servicio del Programa PATH.	• Coordinador de HMIS dará seguimiento semanal a los manejadores de caso en la entrada de datos.	100%	100%	100%	• Monitoria HMIS • Monitoria de expedientes dos veces por AF	2014*2016
	5.1.3. Mantener informado al Personal Programa PATH sobre los cambios y actualizaciones en el HMIS.	• Participar de reuniones, adiestramientos, ofrecidos por los proveedores del HMIS en P.R.	33%	66%	100%		2014*2016
	5.1.4 El HMIS se utilizará para realizar el informe federal anual.	• Enviar datos electrónicos a SAMHSA	33%	66%	100%		2014*2016

3.Aumentar los recaudos a través de la facturación y cobro	• Iniciar el proceso de facturación y cobro • Identificar los servicios por códigos. • Establecimiento de acuerdos y contratos con las aseguradoras • Negociacion de tarifas. • Reconciliación de las reclamaciones • Trabajar en conjunto con el área de utilización.	Población de 20 participantes	75%	75%	100%	Estadísticas, Informes mensuales y anuales	Junio 2016
4. Aumentar la participación de las familias en los planes de tratamiento y transición a través de coordinaciones con el área de prevención.	• Aumentar familias que no estén participando en los planes de tratamiento. • Utilizar los días de visita de familiares para actividades de envolvimiento en los planes. • Establecer con el área de prevención talleres con la familia de los participantes.	Población de 20 participantes	100%	100%	100%	Estadísticas, hojas de asistencia a talleres, informes mensuales y anuales	Junio 2014
5. Aumentar la capacidad del residencial a 10 varones de salud mental, 10 féminas de salud mental y 8 varones de uso de sustancias.	• Hacer mejoras a la estructura del residencial y redistribuir el espacio. • Aumentar las camas por categorias.	Población de 20 participantes	75%	100%	100%	Estadísticas, informes mensuales y anuales	Junio 2014
6. Habilitar una clínica para féminas de uso de sustancias.	• Ofrecer servicios para féminas de uso de sustancias por no haber tratamiento para estas en el gobierno. Siempre se reciben referidos y no se les puede proveer el tratamiento. • Reclutamiento de personal	Población de 20 participantes	50%	75%	100%	Estadísticas, informes mensuales y anuales	Junio 2016

APÉNDICE 17
Movimiento de Clientela por Modalidad de Servicios

Proyección de Clientela Atendida en los Programas de Tratamiento de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción para el Año Fiscal 2013-2014

Programa de Tratamiento	Proyección de clientela para 2013-2014		
	M	F	Total
Centros de Tratamiento Integral Asistido por Medicamentos	5,479	832	6,311
Desintoxicación con Metadona	133	2	136
Hospital de Psiquiatría General Dr. Ramón Fernández Marina Río Piedras	645	343	989
Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce	240	71	311
Hospital de Psiquiatría Forense San Juan	330		330
Programas de Tratamiento de Salud Mental para Niños y Adolescentes	1,766	1,370	3,137
Tratamiento Ambulatorio de Drogas -Adultos	2,157	330	2,487
Tratamiento Ambulatorio de Drogas -Adultos (Prog. Drug Court)	1,645	123	1,768
Programa de Cortes de Droga (Tribunal)	926	79	1,005
Programa TASC	859	54	913
Programa TASC Juvenil	222	22	244
Centros de Tratamiento Residencial por Abuso de Sustancias	394	77	471
Servicio Residencial para Adolescentes (Sustancias y Salud Mental)	26	23	49
Centros de Salud Mental Comunitario	5,834	7,936	13,770
Centros de Servicios Integrados y de Recuperación	272	215	488
Unidades de Tratamiento Ambulatorio Integrado para Niños, Adolescentes y Familias	865	278	1,144
Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos y Servicio de Evaluation y Recuperación del Empleado	332	103	436
Charlas Socioeducativas de Ley 22	1,036	84	1,119
Evaluaciones de Ley 22	1,461	135	1,596
Unidad de Alcoholismo de Río Piedras	741	132	872
Programa de Vuelta a la Vida, Sanación y Hogar	1,576	327	1,903
Total	26,940	12,536	39,476

Clientela Atendida hasta el mes de febrero del Año Fiscal 2012-2013

Programa de Tratamiento	Clientela Atendida	Masculino	Femenino	Admisiones	Altas
Unidad de Desintoxicación de Alcohol en Rio Piedras	708	607	101	652	663
Centros de Tratamiento Integrado Asitido por Medicamentos	5,969	5,202	767	548	951
Centros de Servicios Integrados y de Recuperación	237	164	73	27	39
Centros de Salud Mental para Adultos	14,428	6,765	7,723	1,694	892
Charlas Socioeducativas Ley 22	992	922	70	796	751
Evaluación Ley 22	1,307	1,200	107	1,307	1,307
Hospital de Psiquiatría General	530	270	260	477	751
Hospitales de Psiquiatría Forense	414	370	44	202	193
Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC)	107	53	54	61	4
Programa de Servicios de Evaluación y Recuperación al Empleado (SERE)	206	145	61	128	60
Programa de Tratamiento Residencial para Adultos	302	248	54	189	107
Programa de Vuelta a la Vida, Sanación y Hogar	1,692	1,436	256	239	37
Programa TASC (Treatment Alternatives to Street Crime)	818	766	52	157	169
Programa TASC (Treatment Alternatives to Street Crime) Juvenil	179	154	25	64	44
Programas de Corte de Droga Ambulatorio	1,419	1,307	112	497	463
Programas de Corte de Drogas Tribunal	946	869	77	268	291
Programas de Tratamiento para Niños y Adolescentes	3,192	1,976	1,216	1,317	1,307
Programas de Tratamiento Residencial para Adolescentes	3,186	1,976	1,210	1,195	1,193
Complejo de Vida Independiente de San Germán	20	14	6	-	-
Programa de Servicios de Rehabilitación para Adultos de Ponce	520	221	299	234	100
Total	37,172	24,665	12,567	10,052	9,402

Los datos reflejados en ésta tabla responde a los servicios ofrecidos por modalidad de servicios durante el año fiscal 2012-2013. La información comprende el periodo de junio de 2012 a febrero de 2013.